BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 18
de diciembre de 2012

Año CXX
Número 32.545

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.4. Otras Sociedades	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	25
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	25
2.5. Balances	16
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	18
Anteriores	25
3.2 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	29
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	31
4. Partidos Políticos	
Nuevos	20
Anteriores	31

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. M. G. FRUITS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 12/12/12, se resolvió cancelar la sociedad por inactividad (Art. 186 RG IGJ 07/05) y designar a Gisela Sofía Grossi depositaria y conservadora del instrumento. La sociedad se denomina "A.M.G. Fruits S.A.", con sede en Bulnes 620, 20º piso, Dpto. "76", C.A.B.A. e inscripta bajo Nº 21620, del libro 38 de Sociedades por Acciones, con fecha 19 de diciembre de 2007. Los otorgantes de acto fueron Gisela Sofía Grossi, argentina, nacida el 19 de julio de 1982, soltera, contadora pública, DNI 29529862, Cuit 27-29529862-1, domiciliada en la calle Bulnes 620, 20º piso, Dpto. "76", C.A.B.A; Alejandro Iván Grossi, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1978, soltero, ingeniero industrial, DNI 26217996, CUIT 20-26217996-7, domiciliado en Chacra 19, Lote 2b, de Chichinales, Provincia de Río Negro. Los otorgantes declaran que: 1) desde la inscripción social se hallaron en las condiciones negativas del Art. 186 Inc. I; 2) no realizaron acto susceptible de generar derechos y obligaciones para sí; 3) ni hubo actividad administrativa, ni funcionamiento de la sociedad. Asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las obligaciones que pudieran haber sido contraídas. Vanesa Sepliarsky autorizada en Escritura de fecha 12/12/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 4807.

Vanesa Sepliarsky
Matricula: 4807 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124763/12 v. 18/12/2012

ALTOS DE LEZAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 211 Del 11/12/12, Fº 928, Registro 1789 CABA. Socios: Roberto Horacio Zorita, nacido 2/12/52, divorciado, DNI 10691095, contador público, domicilio Eduardo Acevedo 220 piso 6 depto A, CABA; cónyuges Stella Maris Vito, nacida 9/2/49, DNI 6063711; y Aníbal Eduardo Rios, nacido 12/5/45, DNI 4519413, ambos empresarios, domiciliados Eduardo Acevedo 220 piso 2 depto A, CABA; Horacio Martín Squillario, nacido 20/3/58, soltero, DNI 12088143, empresario, domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1342 piso 9 depto C, CABA; Pablo Ignacio Martinez Larrea, nacido 27/7/61, divorciado, DNI 14636448, abogado, domicilio Dorrego 1940 Torre C piso 5 depto. H, CABA; Javier José Martinez Larrea, nacido 12/5/63, casado, DNI 16287467, empresario, domicilio Av Córdoba 807 piso 6 depto. A, CABA; Gabriel Sebastián de Oliveira, nacido 10/6/59, soltero, DNI 13446778, empresario, domicilio Av. Eva Perón 5500, Merlo, Prov. Bs. As.; cónyuges Francisco Norberto Lepore, nacido 11/3/55, DNI 11666912, y María Andrea Marcilla, nacida 25/6/63, DNI 16747205, ambos empresarios y domiciliados en Av. Juan Bautista Alberdi 705 CABA; Mario Sebastián Ajami, nacido 15/9/77, casado, DNI 26025314, empresario, domicilio Castillo 136 piso 1 depto. A, CABA; Daniel Roberto Cayetano Grosso, nacido 7/8/52, viudo, DNI 10533862, empresario, domicilio Doblas 136 piso 3, CABA; y Eduardo Luis Dresler, nacido 11/10/58, casado, DNI 12817380, empresario, domicilio Olaya 1341 piso 3 depto. A, CABA; todos argentinos; y Carmelo Severino, italino, nacido 20/5/47, casado, DNI 93700708, domicilio Esteban de Luca 2264, 5 piso, dpto A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por 3º asociada a 3º, en el país o en el extranjero, actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Hebe Silvia Ciporkin, LC 5109605, domicilio real en Quito 2351 Fco Alvarez Pcia Bs. As. Director Suplente: Mario Sebastián Ajami. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Pueyrredón 860 piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4419.

Verónica Lilia Jarsrosky
Matricula: 4419 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124898/12 v. 18/12/2012

ALUBRY SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.632.796. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 07 de octubre de 2011, se aprobó el cambio de jurisdicción a la provincia de San Juan y se fijó la sede social en la calle Necochea 1555 (Norte), Departamento de Santa Lucía (CP 5411), Provincia de San Juan, modificándose el artículo segundo del estatuto social. Firmante autorizado por Asamblea citada. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 07/10/2011.

Carlos Augusto Trinelli
Tº: 156 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125543/12 v. 18/12/2012

ARCHET

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de aviso publicado el 13-12-2012 T. I 124107/12. Por Esc. 90 del 17/12/2012 Fº 223 Reg. 537 CABA se rectifica y complementa Esc. 86 del 11/12/2012 Fº 210 Reg. 537 de Constitución de "ARCHET S.A" modificando el Objeto Social suprimiéndose los incisos a), b), c) y d) del mismo. Firmado: Esc. Elda Marina Gómez. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4957.

Elda Marina Gómez
Matricula: 4957 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125868/12 v. 18/12/2012

BIOKATEN

SOCIEDAD ANONIMA

"BIOKATEN S.A." Esc. 194, 04/12/2012, Fº 905, Reg. 845 C.A.B.A. resolvió cambio jurisdicción de Sociedad de República Oriental del Uruguay a República Argentina. Adecuaron sociedad extranjera "BIOKATEN SOCIEDAD ANONIMA" al art. 124 ley 19.550 y Resol. IGJ 7/05 como "BIOKATEN S.A.", continuadora de la anterior. DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Emilio Manuel ANGLARILL, D.N.I. 0.947.370, nacido 28/10/1919, viudo primeras nupcias de María Sonilda Pagliaricci, jubilado, domicilio real Alberti número 142, Partido Salto, Provincia de Buenos Aires, cuit. 24-00947370-6. DIRECTORA SUPLENTE: María del Carmen ANGLARILL, D.N.I. 5.490.082, nacida 11/11/1947, viuda primeras nupcias de Osvaldo Eugenio Piccinini, jubilada, domicilio real Juan Manuel de Rosas número 929, piso cuarto, departamento "A", Rosario, Provincia Santa Fe, cuit. 27-05490082-7, ambos argentinos. 1) Plazo: 100 años a contar del 28/08/1991. 2) Objeto: La sociedad se dedica a desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la ACTIVIDAD AGROPECUARIA en tierras propias o de terceros, la industrialización, comercialización, consignación y distribución de frutos y productos obtenidos en la actividad descripta y a importar y/o exportar.- A fin de intensificar y facilitar la actividad societaria y lograr presencia en el mercado, con carácter complementario y accesorio la Entidad puede: a) ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer y la producción agropecuarios, b) realizar operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos en garantía, celebrar contratos de leasing y otorgar créditos.- 3) Capital: $ 160.000. 4) Directorio 1/3 por 3 ejercicios.- Representación: indistinta. Presidente: Emilio Manuel Anglarill. Suplente: María del Carmen Anglarill. Ambos con domicilio especial Tucumán 1613, 2º "C" C.A.B.A. 5) Sede: Tucumán 1613, 2º "C" C.A.B.A. 6) Ejercicio 31/10. Inscripta esta adecuación se dará de baja inscripción en Registro de Comercio de Montevideo 28/08/1991 Nº 1061 Fº 10253 Lº 2 de estatutos. Autorizada: Nelly Alicia Taiana de Brandi, D.N.I. 6.625.821 en escritura 194 del 04/12/2012, Fº 905, Registro 845 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 04/12/2012 Mat. Nº 3931.

Nelly Alicia Taiana
Matricula: 3931 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125078/12 v. 18/12/2012

BRISA CS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/2012. 2) Candy SANTOS ZEPITA, boliviana, soltera, nacida el 2/2/1978, comerciante, D.N.I. 93.972.219, domiciliada en Mburucuya 6955 Cap. Fed. y Cristian Alfredo HUARACHI ZEPITA, boliviano, nacido el 22/4/1990, soltero, D.N.I. 93.996.819, comerciante, domiciliado en Boquerón 183 Ciudadela, Pcia. de Bs. As. 3) "BRISA CS S.A." 4) Sede social: Mburucuya 6955 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Fabri-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

cación y elaboración de hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, corte y confección de toda clase de ropa, fabricación de toda clase indumentaria y derivados y accesorios de la industria textil en general y la intervención en el proceso de tinturas, lavadero, teñidos y terminación de hilados y tejidos con la actividad textil en general y B) COMERCIALES: Compra, venta, importación, y exportación de ropa de toda clase de indumentaria, incluyendo sus derivados y productos de marroquinería y accesorios de la industria textil, así como también hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, productos semielaborados, mercaderías, sus repuestos y demás accesorios respecto de la industria textil, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, entretelas, botones, hebillas y cualquier otro que fuere necesario, para la confección de prendas de vestir y accesorios en general, cortinas y todo otro tipo de material para la decoración, pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requerimientos. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años.- La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año.- 11) presidente: Candy SANTOS ZEPITA, Director Suplente: Cristian Alfredo HUARACHI ZEPITA, quienes fijan domicilio especial en Mburucuya 6955 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 787 del 7/12/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 787 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 4827.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 18/12/2012 Nº 124838/12 v. 18/12/2012

CANTERAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 6/03/2012 Protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 12/08/2011 que eleva el capital a $ 419.000. Modifica artículo cuarto: El capital social es de $ 419.000, representado por 419.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de nominal $ 1 cada acción. Escribana Angela Tenuta autorizada en Escritura 6/03/2012. Folio 180. Registro 37. Capital Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 06/03/2012 Mat. Nº 2463.

Angela Tenuta
Matricula: 5067 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125539/12 v. 18/12/2012

CATELI

SOCIEDAD ANONIMA

Directorio 15/04/11. Asamblea 29/04/11. Designa: Presidente: Gustavo R. Gurovich. Director Suplente: Roberto D. Gurovich. Directorios 18/07/12. Asamblea 01/08/12. Renuncia Presidente Gustavo R. Gurovich. Designa: Presidente: Alfredo Espeche. Director suplente: Roberto D. Gurovich. Domicilio especial Lima 575, 7º piso, CABA. Modifica art. 3º estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asambleas 29/04/11 y 01/08/12. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS de fecha 29/04/2011.

Sergio Restivo
Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125066/12 v. 18/12/2012

CF INPOINT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2351 del 13/12/12 comparecen Marcelo Raúl Figueroa, argentino, 22/8/67, DNI 18305023, Divorciado, Empresario, Río de Janeiro 2691 Don Torcuato Buenos Aires; y Gonzalo Martín Campici, argentino, 21/10/74, DNI 24216253, soltero, Empresario, Sarandi 64 Beccar San Isidro Buenos Aires; CF INPOINT GROUP S.A.; 99 años; Objeto: producción, dirección, montaje, contratación, diagramación, representación, publicidad, gestión de negocios, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de programas televisivos, cinematográficos, obras teatrales, musicales, artísticas, recreativas, deportivas, culturales, religiosas, y de espectáculos o eventos en general, sean estos públicos y/o privados; en cualquier medio existente o a crearse, en televisión, cine, canchas de futbol, clubes, en radio, medios gráficos, teatros, en la vía pública, medios digitales, en instituciones o espacios públicos y/o privados, y/o en espacios indispensables para la realización de tales eventos; con ofrecimiento de productos y explotación de imágenes y caracteres (merchandising). Distribución, importación, exportación, compra, venta, locación y comercialización en general bajo cualquier modalidad de escenografías, decorados, molinetes, productos y máquinas necesarias y relacionadas exclusivamente con las actividades a explotar y detalladas anteriormente. Asimismo podrá administrar, explotar y comercializar por sí o por otros las entradas a los eventos enunciados. Distribución, importación, exportación, compra, venta, locación y comercialización general bajo cualquier modalidad de videocintas, de proyectos "llave en mano", equipos de grabación, filmación, incluidas las instalaciones, estudios de grabación y todo aquel material directamente relacionado con la actividad que se describe. Capital Social: $ 100000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Marcelo Raúl Figueroa; Director Suplente: Gonzalo Martín Campici, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Rodolfo Rivarola 111 Piso 1 Oficina 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2351 de fecha 13/12/2012 Mat. Nº 5148.

Eva Julia Boss
Tº: 106 Fº: 273 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125399/12 v. 18/12/2012

CLUB DE CAMPO LA MARTONA

SOCIEDAD ANONIMA

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. Por asamblea extraordinaria del 17/04/2012, se modifica el articulo noveno del estatuto social: "En garantía de sus funciones cada uno de los Directores deberá constituir una garantía por el monto, en las condiciones y por los mecanismos y procedimiento que la legislación aplicable establezca". Por Asamblea ordinaria del 04/06/2012 se resuelve por unanimidad 1) designar Directores titulares a Luis Zalamea, Juan A. Goñi, Fernando Rodriguez Brot, Alejandro Galeano y Directores suplentes a Carlos Lestingi, Alberto Ballesteros, Flavio Ferloni, todos por el termino de 1 año 2) Designar integrantes de comisión fiscalizadora por el termino de 1 año: Titulares Roque Lapadula, Rafael Bruno y Beatriz Zetina, suplentes: Liliana Russo, Gabriel Diaz.- Domicilio especial avenida Roque Saenz Peña 616, piso 5º, oficina 504/512, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Por instrumento privado de fecha 05/09/2012.

Laura Marisa Priegue
Tº: 67 Fº: 66 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125080/12 v. 18/12/2012

CONSULTORA CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Marcos Samuel SANKOWICZ, 14/12/52, DNI 10746167, director suplente, CUIT 20-10746167-2, domicilio en Adolfo P. Carranza 3047, piso 6, depto A, CABA; Osvaldo Roberto GANDINI, 22/9/58, DNI 12491973 CUIT. 20-12491973-9, presidente, domicilio en av Santa Fe 576, piso 10, Acassuso, Pcia de Bs As; ambos argentinos, contadores públicos, con suscripción de 1/2 cada uno y con domicilio especial en la sede social: José Cubas 3460, piso 8, depto F, CABA, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Realización de tareas de asesoramiento contable, económico administrativo, financiero e impositivo, preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos, organización contable de todo tipo de entes, aplicación e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo contable, y toda otra cuestión en materia económica, financiera y contable con referencia a las funciones que le son propias a la profesión. Todos los socios y directores deben tener título profesional de contador público. CAPITAL $ 100000. CIERRE 30/11 anual. Representación a cargo del presidente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 617 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 5086.

Matías Lionel Salom
Matricula: 5086 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124895/12 v. 18/12/2012

CV TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 443 del 22/11/12, Reg. 371, Esc. Silvina Pereira Alvite: Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 3/10/12: Se reformó el objeto reformando el artículo 3º así: a) alquiler de vehículos, de propiedad de la sociedad o de terceros, a favor de terceros; b) transporte y carga de personas, bienes y/o cosas por cualquier vía, ya sea aérea, terrestre, fluvial, marítima o cualquier otra creada o a crearse, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de trasnporte y carga, ya sea nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; c)compra, venta, arriendo o subarriendo, permuta, consignación y representación de vehículos para el transporte y la carga descriptas y en general todo lo vinculado con la actividad de transporte de pasajeros y carga con fines comerciales, industriales, turísticos y cualquier otro establecido por la ley. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 443 de fecha 22/11/2012 Mat. Nº 4719.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124753/12 v. 18/12/2012

DESARROLLOS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por vista de IGJ se rectifica el Tramite 2878357, Aviso Tramite interno Nº 109216/12 del 31/10/2012; se notifica que los integrantes de la sociedad son: UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN; C.U.I.T. Nº 30-66247391-6, con domicilio Legal en San Lorenzo 3391, Villa Ballester, Prov. Bs. As. aprobada por Resolución 2171 del 20/10/98 del Ministerio de Cultura y Educacion de la Nación; y FUNDACION UNSAM INNOVACION Y TECNOLOGÍA, C.U.I.T. Nº 30-71124942-3, con Domicilio Legal en Paraná 145, Piso 3º, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 09/03/2009, Resolución IGJ Nº 000272. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 09/04/2012 Mat. Nº Registro 97 de General San Martin a Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 09/04/2012 Mat. Nº Registro 97 de General San Martin.

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124916/12 v. 18/12/2012

DIEFAX

SOCIEDAD ANONIMA

"DIEFAX S.A.". Esc. 193, 04/12/2012, Fº 891, Reg. 845 C.A.B.A. resolvió cambio jurisdicción de Sociedad de República Oriental del Uruguay a República Argentina. Adecuaron sociedad extranjera "DIEFAX SOCIEDAD ANONIMA" al art. 124 ley 19.550 y Resol. IGJ 7/05 como "DIEFAX S.A.", continuadora de la anterior. DIRECTOR TITULAR PRESIDENT: Emilio Manuel ANGLARILL, D.N.I. 0.947.370, nacido 28/10/1919, viudo primeras nupcias de María Sonilda Pagliaricci, jubilado, domicilio real Alberti número 142, Partido Salto, Provincia de Buenos Aires, cuit. 24-00947370-6. DIRECTORA SUPLENTE: Nilda Beatriz ANGLARILL, D.N.I. 6.688.610, nacida 31/08/1951, soltera, jubilada, domicilio real Paraguay número 3290, piso 13, depto "E", C.A.B.A., cuit. 27-06688610-2, ambos argentinos. 1) Plazo: 100 años a contar del 13/06/1991. 2) Objeto: La sociedad se dedica a desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la ACTIVIDAD AGROPECUARIA en tierras propias o de terceros, la industrialización, comercialización, consignación y distribución de frutos y productos obtenidos en la actividad descripta y a importar y/o exportar.- A fin de intensificar y facilitar la actividad societaria y lograr presencia en el mercado, con carácter complementario y accesorio la Entidad puede: a) ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer y la producción agropecuarios, b) realizar operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos en garantía, celebrar contratos de leasing y otorgar créditos.- 3) Capital: $ 160.000. 4) Directorio 1/3 por 3 ejercicios.- Representación: indistinta. Presidente: Emilio Manuel Anglarill. Suplente: Nilda Beatriz Anglarill. Ambos con domicilio especial Tucumán 1613, 2º "C" C.A.B.A. 5) Sede: Tucumán 1613, 2º "C" C.A.B.A. 6) Ejercicio 31/10. Inscripta esta adecuación se dará de baja inscripción en Registro de Comercio de Montevideo 13/06/1991 Nº 911 Fº 8711 Lº 1 de estatutos. Autorizada: Nelly Alicia Taiana de Brandi, D.N.I. 6.625.821 en escritura 193 del 04/12/2012, Fº 891, Registro 845 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 04/12/2012 Mat. Nº 3931.

Nelly Alicia Taiana
Matricula: 3931 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125081/12 v. 18/12/2012

DONAIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04/9/12 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Mario ZAFFINI, 28/7/56, D.N.I. 12.349.393, Curupaytí 619, Morón, provincia de Buenos Aires; y Arturo Harold HIGGINS, 24/12/28, D.N.I. 5.975.466, Nicasio Oroño 55, piso 4, departamento 35, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización, distribución, logística, intermediación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, almacenaje, importación y exportación, directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, de productos agrícolas, ganaderos, cárnicos, sus derivados, hacienda con destino a invernada, y todo tipo de semovientes. Recibir, dar en consignación, faenarlos, y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizo, caprinos, porcinos, y aves, así como su cría, la comercialización de carnes frescas, refrigeradas y congeladas y la explotación de establecimientos de engorde a corral y de hacienda de pedigree. Realizar tareas de matarife, abastecedor, invernada, asesoramiento especializado técnico, elaboración de informes, y gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Marcelo Mario ZAFFINI y Director Suplente: Arturo Harold HIGGINS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Nicasio Oroño 55, Piso 4, departamento 35, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 584 del 04/9/12 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 584 de fecha 04/09/2012 Mat. Nº 4841.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124949/12 v. 18/12/2012

ECO CROMADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/11/2012. 2) Mariana Valeria OROQUIETA, argentina, docente, soltera, nacida el 1/12/1978, D.N.I. 26.796.888, domiciliada en Miguel Cané 699 Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Adrián Agustín BARAL, argentino, empresario, nacido el 28/8/1966, casado, D.N.I. 17.922.626, domiciliado en Juan XXIII Nº 2109, Martín Coronado, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Antonio Martín CAFARO, argentino, empresario, soltero, nacido el 18/7/1974, D.N.I. 24.129.429, domiciliado en El Parque 8320, Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Eduardo Miguel Angel CAFARO, argentino, técnico mecánico, soltero, nacido el 28/6/1977, D.N.I. 26.034.971, domiciliado en El Parque 8320 Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Patricia Dominga CAFARO, argentina, empresaria, casada, nacida el 16/2/1973, D.N.I. 23.229.645, domiciliada en El Parque 8320 Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 3) "ECO CROMADOS S.A.".- 4) Sede social: Hidalgo 615 Cuerpo C piso 1º depto. ¨3¨ Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, importación y exportación de autopartes de piezas de

inyección en plástico, de piezas metálicas de chapa, de sus insumos, la galvanoplastia de todo tipo de piezas en general.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- 9) La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Adrián Agustín BARAL, Director Suplente: Patricia Dominga CAFARO, quienes fijan domicilio especial en Hidalgo 615 Cuerpo C piso 1º depto. 3 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 493 del 28/11/2012 ante la Escribana María M. Otermin Registro 1791.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 493 de fecha 28/11/2012 Mat. Nº 1791.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 18/12/2012 Nº 124855/12 v. 18/12/2012

EDITORIAL TECNICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Eleazar SZLIT, 29 años, soltero, DNI 30098412; Bárbara Ana SZLIT, 36 años, soltera, DNI 25378326 y Elias Sebastián SZLIT, 34 años, casado, D NI 26523154, todos argentinos, empresarios y con domicilio en Charcas 2975, CABA. 2) Sede: Sarmiento 3159, CABA. 3) 99 años. 4) a) EDICIÓN: Mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor, diseños, modelos industriales, patentes de invención y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científico técnicas o de interés general, representación, distribución de toda clase de libros, publicaciones, revistas en cualquier tipo de soporte, incluyendo la actividad de Editor Musical, así como también los demás elementos que estén relacionados con la actividad enunciada precedentemente. b) INDUSTRIALES: Mediante la explotación del ramo de Artes Gráficas en talleres propios y/o de terceros en todos sus aspectos técnicos, procesamientos y modalidades; mediante la impresión de libros, revistas, folletos, videos, discos compactos, dvd's guías y cualquier tipo de publicaciones ilustradas o no, en cualquier tipo de soporte. Mediante la producción de etiquetas, envases, envoltorios, encuadernaciones de todo tipo de impresos y/o publicaciones. c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes gráficas, video, fotografía, cassettes, discos compactos, dvd's, relacionados con la actividad editorial y encuadernación. Compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas y publicaciones. Desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, radiofónico, televisivo y/o digital, creado o a crearse. Creación, diseño, edición, publicación, exhibición, compra, venta, cesión, comercialización y distribución de contenidos, textos, formatos, fotos, programas, films, imágenes, artículos periodísticos para su distribución a través de sitios de Internet, televisión abierta o cerrada, televisión satelital, radio, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones, videos, CD, CD-Rom, DVD y/o cualquier otro instrumento, creado o a crearse, que permita la transmisión de datos, informaciones, contenidos y/o la transmisión de datos y/o imágenes y/o sonidos, pudiendo a tal fin contratar periodistas, locutores, artistas, músicos, intérpretes, guionistas, escritores, libretistas, directores, y productores, divulgación enseñanza de temas, vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. c) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza en toda clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, debentures, letras, opciones, futuros, warrants, participaciones dinerarias, fondos de inversión valores negociables y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y cualquier otra actividad financiera, que para su ejecución no requiera, del concurso público o de la autorización de autoridad regulatoria por aplicación de la Ley 21.526, y/o de las leyes que se dicten en su reemplazo en el futuro. 5) $ 21000. 6) Adm: 1 y 5 por 3 años. 7) Presidente o vice indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12. Presidente: Estela Raquel Igolnikof y Suplente: Bárbara Ana Szlit, ambas con domicilio especial en la sede. Autorizado por Escritura 183, 22/8/12, registro 129.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 18/12/2012 Nº 125013/12 v. 18/12/2012

EQUIPAER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2012 quedó el Directorio: Presidente: Carlos Antonio Ignacio SILVA FONT, Director Suplente: Francisco José SILVA FONT. Constituyeron domicilio en Esmeralda 1063, piso 8, C.A.B.A. Por asamblea general extraordinaria del 15/10/2012, se modificó el artículo noveno del estatuto: la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 15/11/2012 Mat. Nº 5139.

Ricardo Galarce
Matricula: 5139 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124775/12 v. 18/12/2012

ESCROW SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrow Services S.A. Constitución: 12/12/2012. Escritura 540, escribano Cristian Guyot. Socios: (i) Diego Marín Salaverri, 48 años, casado, argentino, abogado; domiciliado en Guido 1598, piso 4, C.A.B.A., D.N.I. 17.192.621; (ii) Santiago Enrique Dellatorre, 45 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 408, piso 19, departamento "A", C.A.B.A., D.N.I. 18.110.378. Domicilio: C.A.B.A. Objeto: desarrollar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Actuar como agente de garantía, depositario, custodio y/o fiduciario ordinario o con fines de garantía, para beneficio de terceros, pudiendo recibir en garantía, deposito, custodia y/o propiedad fiduciaria con tales fines, según corresponda, cualquier tipo de propiedades inmuebles urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y valores negociables, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, cesiones de cualquier tipo de derechos, etcétera. A tales fines podrá brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, realizar actos de administración o disposición de los bienes recibidos y cualquier otra tarea o actividad conexa con su rol de agente de garantía, depositario, custodio y/o fiduciario ordinario o de garantía y realizar cualquier otro acto, adquirir derechos y contraer obligaciones a efectos de actuar como agente de garantía, depositario, custodio y/o fiduciario ordinaria o de garantía conforme al Código Civil, la Ley 24.441 y cualquier otra norma que contemple tales actividades, a cuyos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Directorio: 1 director titular y 1 suplente. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: corresponde en forma indistinta al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal de la Sociedad por tiempo indeterminado para actos determinados o por tiempo limitado. Cierre del ejercicio: 31/03. Sede Social: Av. del Libertador 602, piso 2, C.A.B.A. Director Titular Santiago Enrique Dellatorre; y Suplente: Diego Marín Salaverri, constituyen domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Martín Fernández Dussaut, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº Tomo 84, Folio 757.

Martín Fernandez Dussaut
Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124884/12 v. 18/12/2012

FJ INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: José Pedro BERALDI, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Alicia Teresa Baldo, nacido el 23 de Febrero de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.960.402, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-12960402-7, con domicilio en la calle Espinosa número 1501 de ésta Ciudad; Fabián Oscar BERALDI, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Gabriela Luzzi, nacido el 22 de Octubre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.674.673, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-16674673-7, con domicilio en la calle Pinzón número 1.129, Segundo Piso, Departamento "A", de ésta Ciudad; y José BERALDI, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Amelia Rosa Norero, nacido el 27 de Agosto de 1931, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.351.360, Clave Única de Identificación Tributaria 20-04351360-6, con domicilio en Espinosa 1501, de ésta Ciudad 2) Esc. Nº 711, 13/12/12, Fº 2941, Registro 694, C.A.B.A. 3) Denominación: FJ INVERSORA S.A. 4) Domicilio: Pinzón 1131 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Realizar actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interes y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de credito con cualquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente o sin ellas, la negociación de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la produccion de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24441 y normas complementarias; como asi tambien la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante necesario al efecto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Fabián Oscar BERALDI. Vicepresidente: José Pedro BERALDI. Director Suplente: José BERALDI; todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Pinzón 1131, C.A.B.A. Vanina Paola KARTOFEL. Escribana Titular Registro 694, C.A.B.A.- Autorizada por Esc. Nº 711, 13/12/12; Fº 2941; Registro 694, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 711 de fecha 13/12/2010 Mat. Nº 4624.

Vanina Paola Kartofel
Matricula: 4624 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125518/12 v. 18/12/2012

FLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 206 del 7/12/2012. Socios: Carlos Humberto Frattini, uruguayo, nacido el 30/3/52, DNI 92.542.516, domiciliado en San Luis 2456, 2º piso, departamento B, CABA y Marcelo Nuñez de Castro, argentino, nacido el 22/9/68, DNI 20.250.793, domiciliado en Olleros 2344, 4º piso departamento A, Caba, ambos casados y comerciantes. 1) FLAC S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Av. Federico Lacroze 3694, Caba; 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realizacion de las siguientes actividades: la instaslación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterias, sadwicherias, panaderias, pizzerias, heladerias, cafeterias, bomboneriaspizzerias, heladerias, cafeterias, bombonerias, salones de fiestas, rotiserias, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. 5) $ 100.000; 6) Administración: el directorio: integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios; 7) Representacion Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Marcelo Nuñez de Castro y Director Suplente: Carlos Humberto Frattini, fijan domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 3694, Caba. Autorizada en escritura 206 del 7/12/2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 3027.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124901/12 v. 18/12/2012

FONTANA NICASTRO

SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES

Por Asamblea del 11-12-12, protocolizada por esc. del 13-12-12, folio 331, Registro 156, CABA, se resolvió prorrogar el plazo social hasta el día 31 de diciembre de 2065 y se modificó el artículo 2 del estatuto. Firmante autorizado por esc. relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 13/12/2012 Mat. Nº 156.

Juan Martín Olivera
Matricula: 5041 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125063/12 v. 18/12/2012

GAINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) FULLCARGA SERVICIOS TRANSACCIONALES, S.A., antes Grupo Meflur Internacional, S.A., con domicilio en Av. Corrientes 569, 2º piso, Cap. Fed., inscripta el artículo 123 de la Ley 19.550 en I.G.J. el 21/10/2004, bajo Nº 1077, Lº 57, Tº "B" de Estatutos Extranjeros; cambio de denominación a la actual, inscripta en I.G.J el 1/2/2008, bajo Nº 154, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros; e IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S.L., con domicilio en Av. Corrientes 569, 2º piso, Cap. Fed., inscripta el artículo 123 de la Ley 19.550 en I.G.J. 4/7/2007, bajo el Nº 830 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) 28/11/2012, escritura Nº 487, Fº 1756, Registro 212, Cap. Fed. 3) "GAINTEC S.A." 4) Av. Corrientes 569, 2º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista por el ordenamiento legal vigente, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades,: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos y de todo tipo de inmuebles especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; y b) INVERSION: Tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Juan Ignacio Bueno Aguilera. Vicepresidente: Gonzalo Sacristán López De Guereñu.- Director Titular: Sebastián Santiago Badías. Director Suplente: Juan Gustavo Adolfo Kupfer. Constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 569, 2º piso, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre. Autorizado Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 487 de fecha 28/11/2012 Mat. Nº 2392.

Pedro F. M. Bonnefon
Matricula: 2392 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125419/12 v. 18/12/2012

GUMBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Miro, argentino, soltero, nacido 4/12/1985, estudiante, D.N.I. 31.932.791, CUIT 20-31932791-7, domiciliado Av. Alvear 1385, piso 18, Cap. Fed.; Ignacio Raúl Alonso, argentino, soltero, nacido 30/11/1985, estudiante, D.N.I. 31.957.963, CUIT 20-31957963-0, domiciliado Vuelta de Obligado 1420, 5° piso, Cap. Fed.; y Ezequiel Villegas Patlis, argentino, soltero, nacido 6/10/1983, ingeniero, D.N.I. 30.591.839, CUIT 20-30591839-4, domiciliado Teodoro García 2325, 2° piso, departamento A, Cap. Fed. 2) 7/12/2012, escritura N° 499, F° 1791, Registro 212, Cap. Fed. 3) "GUMBA S.A." 4) Av. del Libertador 774, piso 13, oficina L, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la fabricación, desarrollo y comercialización de software, programas y productos informáticos, asesoramiento integral, de consultoría y capacitación para empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio, instrumentación e implementación, mantenimiento y soporte de los diferentes sistemas. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será ejercida por los mismos. Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Juan Manuel Miro. Director Suplente: Ignacio Raúl Alonso. Constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 774, piso 13, oficina L, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de julio. Autorizado Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 2392.

Pedro F. M. Bonnefon
Matricula: 2392 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124797/12 v. 18/12/2012

GUNNINGHAM E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 05/12/12 se resolvió modificar parcialmente el art. 3º del Estatuto incluyendo en su texto: "…Operaciones Financieras: con exclusión de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Publico, podrá contraer y asumir obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, y/o constituirse en fiador simple o solidario, como principal pagador y/o codeudor mancomunado o solidario, con renuncia al beneficio de excusión…" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 785 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 3014

Ezequiel Antonio Galarce
Tº: 112 Fº: 481 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125775/12 v. 18/12/2012

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2012 y 5 de junio de 2012, se resolvió por unanimidad y "ad referéndum" de la Secretaría de Energía de la Nación, modificar el artículo 4º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: Objeto Social – Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto: a) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión celebrado por la Sociedad con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 25 de noviembre de 1993, y b) realizar cualquiera de las actividades previstas en la Ley 24.065, y/o de las normas que rijan, en forma complementaria o sustitutiva, dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y Nº 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para, en forma directa o indirecta, (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la Venta del cincuenta y nueve por ciento (59%) de las acciones de Hidroeléctrica Piedra Del Águila Sociedad Anónima, el Contrato de Concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable, y (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas en el país siempre que estas personas jurídicas desarrollen exclusivamente cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social de la Sociedad. José María Vázquez, Presidente, conforme reunión de Asamblea y Directorio de fecha 23 de marzo de 2012 y 27 de marzo de 2012 respectivamente. José María Vázquez Presidente Designado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/03/2012

Presidente - José María Vazquez
e. 18/12/2012 Nº 124954/12 v. 18/12/2012

IGUAZU DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 420 del 10/8/11 Registro 952 CA.B.A., se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Andrea Noemi BAENA, argentina, divorciada administradora de empresas, nacida el 29/2/68, DNI 20.051.319 y CUIT 27-20051319-9, domiciliada en Quintana 478, 1° piso Depto. "B", CABA; y Walter José Julio BISIACH, argentino, casado, empresario, nacido el 10/11/36, DNI 4.856.352 y CUIL 20-04856352-0, domiciliado en Palestina 532, 4° piso Depto. "K" CABA.- Denominación: IGUAZU DIGITAL S.A. Domicilio: Bartolome Mitre 1541, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: La prestación y explotación de los servicios comunicacion audiovisual, grafica e internet acorde al artículo 30 de la ley número 26.522 y otras actividades de comunicación salvo que la actividad no vinculada a la comunicación audiovisual estuviese autorizada con anterioridad, en cuyo caso excepcionalmente se podrá continuar con dichas actividades, constituyendo a tales fines unidades de negocios separadas entre la actividad como licenciataria de comunicación audiovisual y las otras actividades dentro de una misma sociedad, llevando contabilidades separadas entre ambas actividades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Andrea Noemi BAENA; y Director Suplente: Walter Jose BISIACH, ambos con domicilio especial en Bartolome Mitre 1541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma individual e indistinta.- Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad posee Sindicatura.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura N° 420 del 10/8/2011 Registro Notarial 952 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 420 de fecha 10/08/2011 Mat. Nº 3079.

Laura Marcela Milanesi
Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125050/12 v. 18/12/2012

INVERLOSU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás URTUBEY, argentino, nacido el 02/03/88, soltero, licenciado en economia, DNI 33.737.566 y Santiago URTUBEY, argentino, nacido el 06/03/86, soltero, abogado, DNI 32.475.596, ambos domiciliados en Eliseo Reclus 100, localidad de Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 27 del 03/05/12 Registro 1617 CABA. 3) INVERLOSU SA. 4) Carlos Pellegrini nº 1135, 4º piso CABA. 5) Realización de operaciones de inversión en los términos del artículo 31, 1º párrafo, Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados oa crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/09. Presidente: Nicolás URTUBEY y Director Suplente: Santiago URTUBEY. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por nota de autorización del 11/12/12. Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 11/12/2012.

María Marcela Olazabal
Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124837/12 v. 18/12/2012

INVERSORA VERLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto Daniel Sisaro, nacido el 11/3/1955, DNI 11.399.451, domiciliado en Av. Cramer 2038 piso 5 depto. "A" CABA y María Cristina Sisaro, nacida el 24/8/1962, DNI 14.957.587, domiciliada en Echeverría 3105 piso 7 depto. "A" CABA, ambos casados, argentinos y empresarios. Constitución: Constitución: 28/11/2012 por regularización en los términos de la resolución 7 del año 2005 de la I.G.J. de la sociedad "Inversora Verlen Sociedad Anónima" constituida el 2/11/2000 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Domicilio: Mendoza 3479 piso 8 depto. "C" CABA; Capital: $ 100.000; Objeto: compra, venta, administración, construcción y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente María Cristina Sisaro y Director Suplente Ernesto Daniel Sisaro, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 611 piso 7 derecha CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1984 de fecha 28/11/2012 Mat. Nº 4386.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124852/12 v. 18/12/2012

LITHIUM ARGENTINA RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 17/12/12 reformó el articulo cuarto: "ARTICULO CUARTO. El capital social es de pesos sesenta y tres mil ($ 63.000), representado por sesenta y tres mil acciones escriturales de valor nominal $ 1 (VN $ 1) cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2012.

Adriana Cristina Blanc
Tº: 60 Fº: 175 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125858/12 v. 18/12/2012

LOS ALERCES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 197, Fº 504 de fecha 13/11/2012, Reg. 1578, Capital Federal. Se constituyó: NOMBRE: LOS ALERCES GROUP S.A.- SOCIOS: José Juan Carlos ROSSI, argentino, casado, nacido el 25/5/1944, abogado, D.N.I. 4.432.738 y C.U.I.T. 20-04432738-5, domiciliado en Hortiguera 647, Capital Federal; Alfredo Luis PALACIOS, argentino, casado, nacido el 12/11/1950, licenciado en sociología, D.N.I. 8.502.509 y C.U.I.T. 20-08502509-1, domiciliado en Puán 514, Capital Federal y Nahuel ROSSI, argentino, soltero, nacido el 20/02/1977, empresario, D.N.I. 25.846.059 y C.U.I.T. 20-25846059-7, domiciliado en Miró 835, departamento "3", Capital Federal.- SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 137, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y de bancos oficiales y privados para dichos fines. Asimismo podrá adquirir materiales relacionados con la industria de la construcción.- Y B) FINANCIERA: Otorgar préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, tomar y prestar dinero con o sin interés, para la financiación de de toda clase de obras u operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, así como la compra, venta, realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, papeles de crédito, debentures, letras, valores negociables y otros valores mobiliarios, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: $ 100.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: José Juan Carlos ROSSI; Director Suplente: Alfredo Luis PALACIOS.- Domicilio Especial: Carlos Pellegrini 137, piso 12º, Capital Federal.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura - Artículo 284, Ley 19.550.- Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, titular del Registro 1578 de C.A.B.A., autorizado por Esc. 197 de fecha 13/11/2012.

Pablo Manuel Mendonca Paz
Matricula: 2989 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124996/12 v. 18/12/2012

LUIS ANGEL GUERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12 de junio de 2012, se aprobó el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se fijó la sede social en la calle San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose el artículo primero del estatuto social. Firmante autorizado por Asamblea citada. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12/06/2012.

Carlos Augusto Trinelli
Tº: 156 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125544/12 v. 18/12/2012

LUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 20-03-86 bajo el Nº 1477 Lº 101 Tº "A" de S.A., comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-06-11 se resolvió, por unanimidad, re-

ducir el Capital Social de la suma de $ 6.536.054 a la suma de $ 1.461.443 absorbiendo las pérdidas por $ 5.084.471, mediante la cancelación de 5.084.471 acciones en proporción a las tenencias accionarias y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social. (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-03-12 se resolvió, por unanimidad, reducir el Capital Social de la suma de $ 1.461.443 a la suma de $ 16.247 absorbiendo las pérdidas por $ 1.445.196, mediante la cancelación de 1.445.196 acciones en proporción a las tenencias accionarias y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada: Cecilia M. Pasqualis por Actas de Asambleas del 30-06-11 y del 30-03-12. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2011.

cecilia María Pasqualis
Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125022/12 v. 18/12/2012

MARIANO ACHA 3168

SOCIEDAD ANONIMA

"MARIANO ACHA 3168 S.A." CONSTITUCIÓN SOCIAL: "MARIANO ACHA 3168 S.A." Escritura 84, del 12/12/2012. Socios: Diego Marcelo LEJTMAN, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 20.569.535, CUIT 20205695355, domiciliado en Guayaquil 2075, Barrio Santa María de los Olivos, Lote 99, Granbourg, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; y German Pablo LEJTMAN, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 24.515.732, CUIT 20245157321, domiciliado en Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 49, Localidad Pacheco, Partido Tigre, Pcia. Bs. As.- Denominación: MARIANO ACHA 3168 S.A. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social $ 100.000, 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1.000.- valor nominal cada una. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Germán Pablo LEJTMAN; Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN; con los datos de todos ya consignados. Ambos con domicilio especial en calle Teniente Benjamín Matienzo 1541 Piso 6º, C.A.B.A. Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6º, C.A.B.A. Escribano Horacio Eduardo Uman. Matricula 1894, Folio 196 del Registro 406 de C.A.B.A. Autorizado de Escritura No. 84 del 12/12/2012.

Horacio Eduardo Uman
Matricula: 1894 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124944/12 v. 18/12/2012

MATHIESEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 07/12/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.420.000 a $ 6.320.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de $ 6.320.000 (Pesos seis millones trescientos veinte mil), representado por 632.000 (seiscientas treinta y dos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción". Autorizado: Alberto F. Tujman, según acta de Asamblea referida.

Alberto Fernando Tujman
Tº: 48 Fº: 698 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125082/12 v. 18/12/2012

NOTICIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 58 del 30/10/12 renuncian al directorio los Sres. FERNANDO CUELLO; RAUL OSCAR CUERVO, ERNESTO SEBASTIAN ZUELGARAY, LEONARDO MARIO FORCLAZ y FABIAN RAINGO y se designan nuevo Directorio: Presidente: FRANCISCO NICOLAS FASCETTO, Vicepresidente: JORGE EDUARDO FASCETTO, Directores titulares: FERNANDO DIEGO CAMILO FASCETTO, MARTIN ALEJANDRO FASCETTO y ISABEL STUNZ. Todos constituyen Domicilio especial en Moreno 769, piso 3º. CABA y Se reformó el artículo 10mo. Del estatuto social (Garantía de los directores) Adecuándolo a las normas vigentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 58 de fecha 30/10/2012.

Guillermo Horacio Franco
Tº: 45 Fº: 716 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125071/12 v. 18/12/2012

NOVOMET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/11/2012, se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 2.200.000 mediante la capitalización de los aportes de los accionistas New Lift Solutions B.V. y Novomet Perm CJSC; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones doscientos mil $ 2.200.000 y está representado por 2.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 $ valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2012.

Silvina Claudia Gonzalez
Tº: 87 Fº: 727 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124851/12 v. 18/12/2012

PHARMACIEN GROUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 116 del 11/12/2012, se reformó los Artículos: 7º, 9º, se incorpora el 16º y 3º del Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a la organización de las estructuras administrativas y recursos humanos para que los accionistas desarrollen las siguientes actividades: A) Implementación, couching y seguimiento de sistemas de gestión de calidad; en el diseño inicial o modificación de "lay out" de fabricación de productos médicos. B) Capacitaciones especificas en procesos y en productos médicos; traducción de documentación técnica; auditorias de sistemas, procesos y productos C) Registro de especialidades medicinales y productos médicos nacionales e importadas; y preparación de informes técnicos. D) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. E) Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos científicos de todo tipo. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Autorizada por Esc. Nº 116 del 11/12/2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 3263.

Verónica Patricia Rodriguez
Tº: 83 Fº: 966 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124943/12 v. 18/12/2012

POTASIO RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 07/12/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.607.063.989 a $ 11.605.063.989, reformando el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado por Acta de Asamblea de fecha 07/12/2012.

César Rafael Verrier Rousseaux
Tº: 86 Fº: 904 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124850/12 v. 18/12/2012

PRESTACIONES ASISTENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 240 12/12/2012 Registro 1727 Capital Federal reformo el articulo 4º quedando así: ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización de auditorías sobre la prestación de servicios de salud, farmacéuticos y de medicina en general; pudiendo seleccionar y contratar a los profesionales matriculados aptos con título habilitante, según la legislación vigente para prestar los servicios mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado publicar en BO. Esc. 216 13/11/2012 Reg. 1727 Cap. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 4349.

Juan Pablo Martinez
Matricula: 4349 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125606/12 v. 18/12/2012

TECNOLOGIAS SUSTENTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 338 del 5/12/2012 folio 856 Reg. 1643 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/08/2012 que resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 2.060.000. representado por 2.060.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por accion. 2) Reformar el articulo cuarto del estatuto social. Escribana María Zulema Garcia de Arana autorizada por Esc. 338 del 5/12/2012 Folio 856 Reg. 1643. CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 3516.

Maria Zulema Garcia De Arana
Matricula: 3516 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125034/12 v. 18/12/2012

VALUATEC EVALUADORA DE RIESGO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2012, renunciaron los Sres. Jorge Mario Rodríguez Córdoba, Felipe Francisco Aguirre y Guillermo Walter Cañas, a los cargos de Presidente, Sindico Titular y Sindico Suplente, respectivamente. Se resolvió modificar los Artículos: Primero, Tercero, Octavo y Noveno del Estatuto Social. "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina VALUATEC S.A. y es continuadora de VALUATEC EVALUADORA DE RIESGO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Planeamiento, organización, dirección, capacitación, evaluación de desempeño y control de procesos de dotación de personal para los procesos de faena, cuarteo, despostada y subproductos, de la industria cárnica. Tareas en cámaras frigoríficas y depósitos de enfriado y congelado, placas y túneles de congelado. Limpieza de planta, tareas de carga y descarga para Plantas Frigoríficas Ciclo I, Ciclo II y Ciclo III ó Completo de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. La preparación final, conforme su destinación, la división manual, empaquetado, refrigerado o congelado y almacenada hasta su destino final. Otras operaciones de elaboración tales como curado, ahumado, salado, y la conservación en cámaras frigoríficas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto". ARTICULO OCTAVO: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- ARTICULO NOVENO: Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos único Director Titular - Presidente: José Luis Hernández y Director Suplente: Ruperto Luis Paz, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7º - C.A.B.A. Ana Karina Moreno, autorizada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2012. Autorizado según instrumento privado AGO y AGE del 11/12/2012 de fecha 11/12/2012.

Ana Karina Moreno
Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124792/12 v. 18/12/2012

VIDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea fecha 2/7/2012, se aumento el capital social de $ 88.174.200 a $ 94.576.200, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Autorizada, por escritura otorgada el 10/12/2012 al folio 1178 del Registro 34 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 395 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 3093.

Viviana Monica Di Giacomo
Habilitado D.N.R.O. Nº 3326
e. 18/12/2012 Nº 124672/12 v. 18/12/2012

ZEN BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Pan DNI 8.118.180 productor de seguros casado domicilio calle Rodríguez Peña 426, piso 11, CABA; Natalia Andrea Vitale DNI 25.646.788 productora de seguros soltera domicilio calle Acassuso 1059 Partido San Isidro; Paola Carla Vitale DNI 24.043.624 productora de seguros casada domicilio calle Acassuso 1059 Partido San Isidro, todos argentinos mayores de edad. Fecha Constitución 23/11/2012 escritura 262 folio 790 Escribano Juan M. Garcia Migliaro. Registro 10 Partido San Martín. Denominación: Zen Brokers S.A. Domicilio Rodríguez Peña 426 piso 11, CABA. Duración: 99 años. Objeto Dedicarse a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. En todos los casos en que así lo requiera la legislación vigente la sociedad desarrollará las actividades indicadas por intermedio de profesionales con título habilitante e inscriptos en las respectivas matrículas. Capital $ 100.000. Administración De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación legal Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30/11. Se designó Presidente: Natalia Andrea Vitale; Directora Suplente: Paola Carla Vitale quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado Escribano Juan M. García Migliaro por esc. 262 del 23-11-2012, fº 790, Reg. 10 Pdo. Gral. San Martín.

Notario – Juan M. García Migliaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2012. Número: FAA05174916.

e. 18/12/2012 Nº 124810/12 v. 18/12/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2MCINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura Nº 198 del 20/11/2012 se dispuso el cambio de domicilio, ratificación de Gerentes y reforma del art. 5º.- Se fija la sede social en Huergo 308 Cap. Fed.- QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo te uno o más Gerentes en forma individual e in-

distinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se ratifica como Gerentes a Juan Pablo MARTINEZ y María Eugenia MARTINEZ, quienes fijan domicilio especial en Huergo 308 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 198 del 20/11/2012 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Registro 50.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 20/11/2012 Mat. Nº 50.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 18/12/2012 Nº 124858/12 v. 18/12/2012

AGRIGESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Por instrumento del 09/05/2011: i) Eduardo del Pino cede y transfiere 40.000 cuotas y Juan Alejandro Tait cede y transfiere 36.000 cuotas a Martín Rodríguez Hunter DNI 16.729.945. ii) Juan Alejandro Tait cede y transfiere 6.000 cuotas a Ruth Menéndez DNI 16.988.131; b) por instrumento del 13/05/2011 se aprobó la renuncia a la gerencia de Juan Alejandro Tait y Eduardo del Pino; c) por instrumento del 06/06/2012 se reformó la cláusula CUARTA del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/06/2012.

Ezequiel Antonio Galarce
Tº: 112 Fº: 481 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124816/12 v. 18/12/2012

ALFAMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 12/12/2012. Socios: Maria Magdalena Stroman, DNI 24.154.152, soltera, nacida el 17/10/74, domiciliada en San Jose de Calasanz 147, piso 14º, depto. F, Caba, comerciante y Natalia Alvarez, DNI 23.212.345, casada, argentina, nacida el 9/12/1972, domiciliada en Tte. Geral. Juan D. Peron 4189, 5º piso, depto A, Caba, diseñadora; 1) ALFAMEDIA S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tte. Gral Juan D. Peron 4189, 5º piso, depto A, Caba; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: producción, creación, comercialización y elaboracion de campañas de publicidad, como tambien de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercado. Asimismo a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa indole, entidades o lugares geograficos nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad podrá intervenir en licitaciones publicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro y el mismo será realizado por profesionales con titulo habilitante, cuando la actividad asi lo exija; 5) $ 30.000; 6) Administración, representacion legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: Natalia Alvarez, fija domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Peron 4189, 5º piso, depto. A, Caba. Autorizada por instrumento privado del 12/12/2012. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 12/12/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124896/12 v. 18/12/2012

ALMACEN DE ZAPATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 03/12/12, Susana Rodas Fleitas, 06/11/1973, DNI 93.566.794, paraguaya, comerciante, Nogoya 5559, Capital Federal; Rocío Teruel Zurita, 09/11/1981, DNI 40.469.343, argentina, licenciada en administración de empresas, Moldes 4025, Piso 1, Capital Federal, ambas solteras; ALMACEN DE ZAPATOS SRL, 30 años. Objeto: fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación exportación, comisión, consignación y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de calzados en general, sus partes, componentes y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y celebrar todo los actos y contratos a título oneroso o gratuito que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 20.000. Administración uno o más gerentes sin vencimiento. Sede Social: Nogoya 5559, Capital Federal; Fiscalización no. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Susana Rodas Fleitas y Rocío Teruel Zurita, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos, Autorizado según instrumento privado Contrato Social de constitución de fecha 03/12/2012.

Eduardo Gustavo Ploskinos
Tº: 175 Fº: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125019/12 v. 18/12/2012

ASOMA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 125 FOLIO 443 REGISTRO 241 CABA. 11/10/12. Por unanimidad, los socios de la sociedad, inscripta en IGJ en el número 3334, Libro 136 de SRL, el 19/04/11, han decidido modificar el art 3, ampliando el objeto social, el que queda asi redactado: ART 3º: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, reformas y mejoras de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, residenciales. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, actuar como fiduciaria en los fideicomisos a constituirse; brindar servicios como administradora de bienes, mandataria y organizadora de patrimonios, actuar como fiduciaria dedicándose a la administración de fideicomisos privados y realizar todos aquellos actos de protección y administración patrimonial encomendados por terceros con fines fiduciarios y de protección de bienes, sin acudir el ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-" Dan por modificado el Art 3º quedando las restantes cláusulas plenamente vigentes. Autorizado Esc Victor Manuel DI CAPUA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 11/10/2012 Mat. Nº 2178.

Victor Manuel Di Capua
Matricula: 4604 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125123/12 v. 18/12/2012

AU PAIR EXPERIENCE & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/11/12. Guillermo Jorge IANNELLA, argentino, DNI 18.079.068, CUIT 20-18079068-4, divorciado, nacido 27/03/66 y Yolanda SALCEDO OCHOA, colombiana, DNI 94.968.360, CUIL 27-94968360-0, soltera, nacida 08/03/80, ambos, comerciantes y domiciliados en Crámer 2111, piso 3º, dpto. "B" CABA. Constituyeron AU PAIR EXPERIENCE & TRAVEL S.R.L. Sede social Manzanares 2289, piso 2º, CABA. Duracion: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociadas a 3º a las siguientes operaciones a) Prestación, comercialización y/o financiación de servicios turísticos en general. Organización, reservas y ventas ya sea de contado o a plazos, de pasajes terrestres, aéreos y marítimos; excursiones; hotelería; espectáculos; charters, b) inversiones en el sector turístico, c) Representación, mandatos y gestiones de negocios en el sector turístico, en especial representación de agencias de turismo, y Agencias de intercambios culturales y por estudios en el exterior. d) intercambio estudiantil, programas au pair, Programas Work and Travel, Programas de practicas profesionales, Campamentos estudiantiles en el exterior. Capital social $ 10.000. Administración 1 o más gerentes, forma individual, e indistinta, período: toda la duración de sociedad. Ejercicio 31-12. Gerentes: Guillermo Jorge IANNELLA y/o Yolanda SALCEDO OCHOA. Domicilio especial Manzanares 2289, piso 2º, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado instrumento privado 23/11/2012. Autorizado según instrumento privado Estatuto de constitucion de fecha 23/11/2012.

Sergio Restivo
Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125067/12 v. 18/12/2012

AVENIDA CASARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de Socios del 31.10.2012, se resolvió (1) aumentar el capital social, en la suma de $ 290.961, esto es, de la suma de $ 24.087.408 a la suma de $ 24.378.369, mediante aportes en efectivo de socios; (2) Emitir 290.961 cuotas de $ 1 v/n y 1 voto cada una; (3) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/10/2012.

Julia Galarraga
Tº: 114 Fº: 119 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125874/12 v. 18/12/2012

BUENO RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 265 Reg. 727 del 12/12/12, Nicolás MIGUELEZ, argentino, 01/10/74, casado, comerciante, DNI 24.171.194, Intendente Alfaro 195, Piso 7, Dto. "G", Acassuso, San Isidro, Prov. Bs As; Omar Orlando SANTIROSI, DNI 10.859.751, casado, argentino, 26/04/53, contador público, Vicente López 70 piso 4, Dto. D, Martínez, San Isidro, Prov. Bs As y Lucas Martín Omar SANTIROSI, DNI 29.279.146, Contador Público, 8/12/81, argentino, soltero, Temple 2267, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs As. Objeto: A) Producción, grabación, reproducción, duplicación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de fonogramas, videogramas, y demás registros grabados en cualquier soporte físico o virtual. B) La creación, diseño y reproducción de contenidos y/o productos audiovisuales para su comercialización, distribución, venta, exhibición o emisión por si o por terceros a través de internet y de medios de comunicación radiales, gráficos, televisivos, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. C) La comercialización, edición, producción, diseño e impresión de obras literarias y/o literario-musicales, libros, diarios, revistas, publicaciones, formularios, folletos, revi-posters y artículos de librería y papelería y de todos los productos relacionados con la industria gráfica y/o musical. D) Producción y organización de eventos musicales y/o espectáculos públicos o privados y E) Contratación, representación de artistas. Las actividades que si lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Cierre del Ejercicio 30/11. Capital $ 120.000. Duración 99 años. Gerente: Lucas Martín Omar SANTIROSI con domicilio especial y sede social La Paz 3719, Piso 3º, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 5234.

Elena Maffi
Matricula: 5234 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125032/12 v. 18/12/2012

BUENOS AIRES CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 242, 4/12/12. Edgardo Antonio Costa, DNI 18225849, 45 años, Barrio Cerrado Campo Grande, Lote 204, Pilar, Prov. Bs. As.; Ricardo José Giarrizzo Lopez, DNI 11385584, 57 años, Roque Saenz Peña 700, San Isidro, Prov. Bs. As;; ambos empresarios; Roberto Santiago Rodriguez, DNI 7775345, 66 años, comerciante, Marconi Nº 636, 4º Piso, Avellaneda, Prov. Bs. As;., todos argentinos y casados. 2) 99 años 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, trasporte, maquinarias agrícolas, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y floricultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales oleaginosos, hojas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, leches, quesos, huevos, mieles, flores, frutas, vinos y toda clase de producetos comestibles para el consumo humano y animal. Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de marcas o sociedades nacionales o extranjeras, conceder, tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios enumerados precedentemente, agencias, comisiones gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. 4) $ 300000. 5) 31/12. 6) Gerente: Edgardo A. Costa, acepta el cargo, domicilio especial y sede social Tucumán Nº 834 Piso 3º, Of. B, CABA.- Autorizado en Escritura 242, 4/12/12, Escribana María Carla Zatta Registro 1828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Matías Leonardo Oliver
Tº: 63 Fº: 482 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124741/12 v. 18/12/2012

BUR-BUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nancy Beatriz BURIASCO, argentina, divorciada, abogada, 13/11/64, DNI: 17.006.978, domicilio Chacabuco 951 Florida Vicente Lopez Prov. de Bs. As., Lucas Neftali NEILA BURIASCO, argentino, 28/04/87, soltero, empleado, DNI: 32.975.179, domicilio Coronel Diaz 2512 PISO 2º DEPARTAMENTO E Cap. Fed. 2) 11/12/12. 3) Tucumán 1538 piso 4º departamento B Cap. Fed. 4) la producción elaboración y fabricación de productos de repostería pastelería confitería cafetería heladería y/o todo tipo de alimentos y afines, y a la comercialización distribución venta, importación exportación intermediación transporte y o consignación de los mismos. la sociedad podrá adquirir y/u otorgar mecanismos de franquicia, concesiones, licencias, autorizaciones, ejercicio y representaciones y servicios de asesoramiento y mercadeo. 5) 99 Años. 6) $ 100.000. 7 y 8) gerente: Rodrigo Martin NEILA BURIASCO, con domicilio especial Tucumán 1538 piso 4º departamento B Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1261 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 3254.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. Nº 2822
e. 18/12/2012 Nº 125322/12 v. 18/12/2012

C K AUDITORES & CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria del aviso del 5/12/2012 T.I. 120289/12 en la sede social y domicilio especial donde dice "Suviria" debe decir "Zuviria" - Guillermo A symens Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 27/11/2012 Mat. Nº 4245.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 18/12/2012 Nº 124854/12 v. 18/12/2012

DEL OESTE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 11/1/12 se rectifica contrato constitutivo (documento privado de fecha 14/04/08) dejándose constancia que la socia Paula Elvira Almiron en realidad se llama Pabla Elvira Almiron y que su estado civil es

soltera. Autorizado según instrumento privado de fecha 11/01/2012.

Enrique Jose Laurido
Tº: 106 Fº: 423 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124874/12 v. 18/12/2012

EL NONO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Datos art. 10: 1) a) Andrés Javier VATRANO NATALE, argentino, soltero, 23/10/1979, comerciante, D.N.I. 27.727.563, C.U.I.T. 20-27727563-6, domicilio en Monroe Nº 946, CABA, b) Guillermo VATRANO NATALE, argentino, soltero, 25/09/1989, comerciante, D.N.I. 34.843.554, domicilio en Monroe Nº 946, CABA; c) Alejandro Mariano NATALE, argentino, soltero, 09/05/1980, comerciante, D.N.I. 28.167.463, C.U.I.T. 20-28167463-4, domicilio en Monroe Nº 946, CABA; d) Luciano Cesar NATALE, argentino, soltero, 16/11/1985, comerciante, D.N.I. 31.988.142, C.U.I.T. 20-31988142-6, domicilio en Monroe Nº 946, CABA y e) Cynthia Lorena VATRANO NATALE, argentina, soltera, 16/06/1976, comerciante, D.N.I. 25.385.600, C.U.I.T. 27-25385600-4, domicilio en Martín Zapata 561, piso 8º, depto. "A", CABA. 2) 29/11/2012; 3) "EL NONO AGROPECUARIA S.R.L"; 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Paraguay Nº 5343/47, PB, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutíhorticolas, forestales –sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganado, caballos, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, producción, distribución, importación y exportación de todas las materias primas e insumos derivados de la explotación agrícola y ganadera. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Administración: gerencia integrada por un miembro como mínimo. Socios o no. Mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia. Los gerentes representan a la sociedad de manera indistinta; se designa como Socio Gerente a: Cynthia Lorena VATRANO NATALE y Alejandro Mariano NATALE, quienes han aceptado el cargo; 10) 31/12. Romina Lagadari, adscripta Reg. Not. 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 29/11/2012. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 29/11/2012.

Romina Lagadari
Matricula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125891/12 v. 18/12/2012

GRUPO SCRAMBLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 04/12/2011, Rosana PASCUALINI, y Stefanella PASCUALINI, domiciliadas en la calle Carlos Calvo 4267, piso quinto, depto "A", CABA. CEDIERON sus 9000 cuotas, y 1.000 cuotas, respectivamente, valor nominal $ $ 1, cada una, a favor de Héctor Santiago PEREYRA, argentino, soltero, nacido el 25-09-1950, comerciante, titular del DNI 8.480.050, CUIT 20-08480050-4, domiciliada en Independencia 2180, 1er piso Merlo, Pcia de Bs As, la primera, y a favor de Claudio Sergio GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 8-12-1963, comerciante, titular del DNI 16.779.140, CUIT 20-16779140-9, domiciliado en la calle Bravard 736 Villa Lynch Pcia de Bs As, la segunda.- Capital social $ 10.000, Héctor Santiago PEREYRA 9000 cuotas y Claudio Sergio GONZALEZ 1000 cuotas.- 2) Rosana Pascualini renuncia al cargo de gerente.- 3) Se designa a Héctor Santiago PEREYRA como gerente, quien constituye la garantía de ley y Domicilio especial y legal para ambos socios en la calle ENSENADA 47, segundo piso "B", CABA.- 4) Ambos socios fijan nueva sede social en Ensenada 47, segundo piso "B" CABA - Diego Saba, autorizado por instrum. privado del 4/12/12 FOLIO F 008881230 Escrib Naviero. Autorizado según instrumento privado Escribania Naveiro de fecha 04/12/2012.

Diego Hector Saba
Tº: 252 Fº: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125618/12 v. 18/12/2012

GV PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc.513 del 5/12/12 se protocolizó acta de Reunión de Socios Nº 14 del 17/7/12 que reforma cláusula 5ta. del Estatuto Social y ratifica la designación de gerente a Rubén Alberto CONTI que acepta por tiempo indeterminado fijando domicilio especial en Av. Estado de Israel 4628, C.A.B.A. Autorizado Esc. Quinos por Esc. 513 del 5/12/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 513 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 4832.

Santiago Andrés Quinos
Matricula: 4832 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125843/12 v. 18/12/2012

HUEMUL ADVENTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/9/2012, la socia Silvina del Vecchio cedió la totalidad de sus cuotas a Pablo del Vecchio (4000 cuotas) y a Jorge del Vecchio (800 cuotas). Por su parte, el socio Francisco Liste, cedió 3200 cuotas a Jorge Del Vecchio. Como consecuencia de la cesión, los actuales socios deciden: 1) Modificar cláusula cuarta: Franciso Liste 4000 cuotas, Jorge del Vecchio 4000 cuotas, Pablo del Vecchio 4000 cuotas, de un peso valor nominal cada una. 2) Ratificar como gerente a Francisco Liste DNI 17802695 y se designa gerente a Pablo del Vecchio DNI 23606187; ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Loyola 690, CABA. 3) Trasladar la sede social a la calle Loyola 690 CABA. Autorizado según instrumento privado mencionado ut supra de fecha 04/09/2012.

Jorge Federico Nicolás Giordano
Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124757/12 v. 18/12/2012

IG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 1/10/12 Ref: 99318/12: Escritura 463 del 11/12/12, Reg. 371, Esc. Silvina Pereira Alvite: Se reformó el artículo 1º y 3º así: Denominación: IG SERVICIOS INTEGRALES SRL. Objeto: Prestación de servicios en áreas de tecnología y sistemas; comercialización, importación y exportación de productos vinculados con dichas áreas, desarrollo y comercialización de software. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 463 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4719.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124732/12 v. 18/12/2012

IG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 1/10/12 Ref: 99318/12: Escritura 463 del 11/12/12, Reg. 371, Esc. Silvina Pereira Alvite: Se reformó el artículo 4º así: Capital: $ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 463 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4719.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124740/12 v. 18/12/2012

IGROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de Capital. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2012, Néstor Saúl Curbelo García, DNI 92.136.861 y Leticia Noemí Duarte Rodas, DNI 92.138.178, venden sus cuotas de capital que poseen en la firma Igrotex SRL, equivalentes a 1.000 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una, de las cuales poseen cada uno 500 cuotas de capital a los Señores Roberto Rupnik, DNI 07.778.366, quien adquiere 500 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una y Severino Jose Brunetto, quien adquiere la cantidad de 500 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una. En este acto se designa a Roberto Rupnik, DNI 07.778.366, Socio Gerente, quien a su vez constituye domicilio especial en la calle Lascano 4403, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Autorizado por instrumento privado de fecha 25 de junio de 2012, Dr. Antonio Fraga, Contador Público Nacional (UB), Tomo 109, Folio 239, CPCECABA). Dr. Antonio Fraga Contador Público Nacional (UB) Tomo 109, Folio 239, CPCECABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de capital de fecha 25/06/2012.

Antonio Fraga
Tº: 109 Fº: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125018/12 v. 18/12/2012

LA CRIOLLA DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Víctor Hugo GALVAGNO, 51 años, casado, D.N.I. 14.121.522, CUIT: 20-14121522-2, domicilio Palestina 1018, Piso 1º, Departamento "C"; y Eduardo TAVELLA, 53 años, divorciado, D.N.I. 13.827.672, CUIT. 20-13827672-5, domicilio Juan Llerena 2933; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal.- 2) Constitución: 07/12/12.- 3) Domicilio: Mendoza 2450, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche, postres, helados, sándwiches, pizzas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos alimenticios; y podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto; b) Organización por sí sola y/o con otras personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos musicales, de café concert, shows en vivo, diurnos o nocturnos, actividades culturales y artísticas en general; y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o esparcimiento.- 5) Duración: 10 años.- 6) Capital: $. 100.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Víctor Hugo Calvagno, quien constituye domicilio especial en Mendoza 2450, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 3619

Lidia Mabel Palacios
Matricula: 3619 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124951/12 v. 18/12/2012

LABCEPAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Serra Miras, licenciado en comercialización, nacido 10/11/80, DNI 28.506.301, Diego Palma 153, 2º Piso, Departamento A, San Isidro, Pcia Bs As; y María Soledad Corghi, abogada, nacida 11/08/76, DNI 25.171.788, Barrio La Comarca, Riobamba 1000 esquina Callao, Lote 372, General Pacheco, Pcia Bs As, argentinos y casados. Denominación: "LABCEPAGE S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial de laboratorios dedicados a la fabricación, elaboración, transformación, producción, procesamiento, formulación, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos medicinales, antisépticos, cosméticos, de tocador, de sanidad, dietéticos, nutracéuticos, dermatológicos, suplementos dietarios, biológicos, veterinarios y homeopáticos, sus materias primas y derivados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 15.000. Administración: Hernán Serra Miras, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Quintana 293, 7º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/11/2012.

Ignacio Rodolfo Pusso
Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125117/12 v. 18/12/2012

LIBIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/12/12 se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 5º. Se trasladó la sede a Darwin 1143, Departamento "3", Cap. Fed. Se designó gerentes a Jorge Alejandro GAGGERO y Marina Laura FIGUEIRAS ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1019 de fecha 04/12/2012 Mat. Nº 1069.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124959/12 v. 18/12/2012

MAFE METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Martha SCAVONE, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28 de mayo de 1973, con Documento Nacional de Identidad 23.093.586, CUIT 27-23093586-1; y Fernando Eugenio SCAVONE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de agosto de 1970, con Documento Nacional de Identidad 21.795.083, CUIT 20-21795083-0, ambos domiciliados en Maure 3225, Capital Federal.- 2) 10/12/2012.-3) MAFE METALES SRL 4) Domicilio Legal: Avenida Córdoba 6387, 5º piso departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, comercialización y/o distribución de metales ferrosos y no ferrosos 6) 99 años. 7) Capital: $ 50.000. 8) Gerentes, socios o no por el término de duración del contrato social. 9) Gerente: María Martha Scavone con domicilio especial en Avenida Córdoba 6387, 5º piso departamento "A" de Capital Federal. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 3386.

Agustín Aguilar
Tº: 112 Fº: 218 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125072/12 v. 18/12/2012

MEPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/12, María Cristina Padova, DNI 13.401.820, cede y transfiere gratuitamente 400 cuotas sociales a favor de Pedro Fabiani, italiano, nacido el 20/6/46, divorciado de sus primeras nupcias con Fernanda María Legeren, DNI 93.789.275, CUIT 20-93789275-7, empresario; Sergio Alejandro Gurfinkiel, DNI 10.822.931, cede y transfiere gratuitamente 1300 cuotas sociales a favor de Pedro Fabiani; y Hebe Alicia Martínez, LC 3.219.421, cede y transfiere gratuitamente 1300 cuotas sociales a favor de Pedro Fabiani. María Cristina Padova renuncia al cargo de Gerente, y se designa como nuevo Gerente a Pedro Fabiani. Domicilio especial del nuevo gerente designado: Pacheco de Melo 2065, Planta Baja, oficina "C", C.A.B.A.- Autorizada por instrumento privado del 16/11/12.

Gabriela Alejandra Ateniese
Tº: 105 Fº: 582 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125064/12 v. 18/12/2012

NEW WALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

NEW WALL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que resolvió: Por Acta de Reunión de Socios del 26/10/2012: 1) el aumento del capital social a la suma de $ 1.030.000 y la reforma del artículo 4º del Estatuto; 2) La transformación a Sociedad Anónima instrumentada por Escritura de fecha 3 de diciembre de 2012: Denominación anterior: NEW WALL SRL. Denominación adoptada: NEW WALL S.A. CAPITAL: $ 1.030.000. SEDE SOCIAL: Migueletes 966 Piso 1º departamento A de C.A.B.A.- Representación: PRESIDENTE. PRESIDENTE: Luis Antonio GUGINO, DNI 12.886.008; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Temístocles CORTEZ, DNI 14.958.650, quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Firma: Pablo Hernán DE SANTIS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 03/12/2012 Mat. Nº 4568

Pablo Hernán de Santis
Matricula: 5335 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125035/12 v. 18/12/2012

NST-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: 1) ARIEL LA TERZA, DNI: 23545320, argentino, Domicilio: Tinogasta 4589 CABA, comerciante, soltero, Fecha de Nacimiento: 05/09/1973, y PABLO MARTÍN LLUVIERA DNI: 25350248, argentino, domicilio: Tinogasta 4589 CABA, empresario, Estado Civil: Casado, Fecha de nacimiento: 26/04/76. 2) Instrumento Privado del 11/12/12. 3) NST-GROUP SRL. 4) Domicilio: Tinogasta 4589 CABA. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas, software, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, el desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. A los fines de la realización de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto permitido por las leyes que rijan la actividad y/o por este contrato. 7) Capital social $ 20.000. 8) Administración y representación legal: Ariel La Terza. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. 11) Domicilio especial autoridades: Tinogasta 4589 CABA. Autorizadas por instrumento de constitución: Ma. Jimena Hitta y/o Patricia A. Porro Galante. Firmas certificadas por Escribana Pola Schamis, Registro Notarial 953 de Caba, Acta Nº 003 del Libro Nº 206, Sello F001848098. Autorizado según instrumento privado Patricia A. Porro Galante de fecha 11/12/2012 Autorizado según instrumento privado Patricia A. Porro Galante de fecha 11/12/2012.

Patricia Alejandra Porro Galante
Tº: 60 Fº: 555 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125861/12 v. 18/12/2012

P. COLLA C PEDROZO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instinstrumento Privado del 12/12/2012 en cumplimiento a la observación de la Inspección General de Justicia se modifico el Objeto Social y en consecuencia el cláusula Tercera, cual quedo redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios de organización, proveeduría de sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos de servicios, industriales, inmobiliarios y sociales; relevamiento y diseños de sistemas de prestaciones de servicios; promover y explotar su ejecución; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Ejercicio de todo tipo de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; brindar asesoramientos para negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Compraventa al por mayor y menor, adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión de toda manifestación industrial, comercial o de servicios relacionada con el objeto mencionado, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, dejando constancia que no se realizaran actividades comprendidas en la Ley Nº 20.488 y la Ley de Abogados y/o Procuradores. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos." Santiago A. Rodriguez Cid Abogado Tº 98 Fº 852 CPACF Autorizado Autorizado según instrumento privado Modificación de Objeto Social y Reforma de Contrato Social de fecha 12/12/2012.

Santiago Antonio Rodriguez Cid
Tº: 98 Fº: 852 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125122/12 v. 18/12/2012

PALOPIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/11/2012. 2) Inés María DIAZ SAUBIDET, argentina, nacido 25/05/1957, casada, DNI 13058439, comerciante, domiciliada en I. Quijada Esquina y Alejandro s/n, Manzanares, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Fernán Carlos DIAZ SAUBIDET, argentino, nacido 04/11/1950, casado, LE 8505339, ingeniero civil, domiciliado en Estanislao Díaz 331, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Mercedes DIAZ SAUBIDET, argentina, nacida 16/12/1958, casada DNI 13058438, comerciante, domiciliada en Estanislao Díaz 1102, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Jorge Enrique DIAZ SAUBIDET, argentino, nacido 24/09/1954, casado, DNI 11299181, medico, domiciliado en L De Flores 1768, Beccar, Pcia. de Bs. As. Estanislao DIAZ SAUBIDET, argentino, nacido 26/04/1961, casado, DNI 14321322, empresario, domiciliado en Washington 150, Beccar, Pcia. de Bs. As; María Clotilde DIAZ SAUBIDET, argentina, divorciada, nacida 07/09/1944, DNI 4.841.937, comerciante, domiciliada en Estancia La Unión, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Luis María DIAZ SAUBIDET, argentino, casado, nacido 10/07/1953, DNI 10728561, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 254, Gral. Madariaga Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Marcos DIAZ SAUBIDET, argentino, casado nacido 21/04/1946, LE 8252397, ingeniero agrónomo, domiciliado en San Martín 764, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Cristina María DIAZ SAUBIDET, argentina, nacida 11/02/1949, casada DNI 5958957, psicóloga, domiciliada en A. Brown 819, Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As.; Marcela María DIAZ SAUBIDET, argentina, nacida 23/11/1947, casada, LC 5.734.597, comerciante, domiciliada en Primera Junta 480, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 3) PALOPIQUE SRL 4) Sede Social: Esmeralada 923, piso 3º, oficina "i" CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) AGRÍCOLA-GANADERA: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de algunas de ellas.- Realizar operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productores derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación, producción, de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacalereas, yerbateras y tés; frutíolas, forestales apícolas y granjeras.- Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país, de hacienda y animales de granja; y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dicha actividad.- 2) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: En forma conexa y accesoria con las actividades antes mencionadas podrá efectuar la importación, exportación de los productos, equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social.- 7) PESOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA. 8) En el caso de que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Gerencia integrada por quienes revestirán el cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, que actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 10) el 30 de abril de cada año. 11) Gerentes: Estanislao DIAZ SAUBIDET, Rodolfo Marcos DIAZ SAUBIDET y Fernán Carlos DIAZ SAUBIDET. Los administradores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Esmeralda 923 piso 3º depto. i CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 719 de fecha 20/11/2012 Mat. Nº 3014.

Ezequiel Antonio Galarce
Tº: 112 Fº: 481 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124815/12 v. 18/12/2012

PASVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del dia 25/10/2012, CABA, a) Alberto Hugo Castelletti, DNI 11497736, vende y cede 10000 cuotas a María de los Angeles Quiroga, argentina, 20/07/1979, soltera, licenciada en Administración, DNI 27523427, domicilio real/especial en calle 38 Nª 415, Mercedes, Provincia de Buenos Aires y renuncia a su cargo de gerente b)Se nombra gerente a Juan Carlos Petroni, argentino, 30/10/1948, casado, empleado, DNI 4708848, domicilio real/especial calle 285, Mercedes Provincia de Buenos Aires. Se reforman las cláusulas 4ª y 5ª con motivo de la cesión y cambio de gerente. Autorizado según instrumento privado Pasvial SRL de fecha 25/10/2012.

Lidia Sandra Puglisi
Tº: 278 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124788/12 v. 18/12/2012

PETIT ECOLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 29/04.12.12. REGISTRO 1692. Brian GELER, dni: 36. 728.965, CUIT: 20-36728965-2, Mendoza 955 CABA.y Nathalie Evelyn GELER, dni: 38.465.012, CUIT: 27-38465012-6, Ramsay 1945 CABA. AMBOS argentinos, solteros, comerciantes, mayores de edad. 1) PETIT ECOLIER S.R.L. 2) 99 años. 3) CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE INMUEBLES por régimen de propiedad horizontal, construcción/compraventa todo tipo inmuebles, locación, intermediación en la compraventa, administración, explotación de bienes inmuebles propios/de terceros y mandatos.las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIAS: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles, propias o de terceros. 4) PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL. 5) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por plazo indeterminado. 6) 31 de agosto de cada año. GERENTE: Nathalie Evelyn GELER quien acepta el cargo conferido, constituyendo DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Corrientes 1969, piso 3, frente CABA. Autorizado en Escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 04/12/2012 Mat. Nº 5183.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 18/12/2012 Nº 124885/12 v. 18/12/2012

PIZZERIA 2.0

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 419 del 12/12/12, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Matías Nicolás GAROFALO, soltero, 9/9/80, DNI 28.417.645, domicilio real/especial Rincón 750, Planta Baja, unidad "6", C.A.B.A. (GERENTE); Pablo Gastón GAROFALO, soltero, 6/9/75, DNI 24.791.648, domicilio real/especial Anchorena 1238, piso 8, unidad "56", C.A.B.A. (GERENTE); y Jorge Omar DE MARCO, divorciado, 6/7/67, DNI 18.072.351, domicilio Suárez 254, C.A.B.A. SEDE: Diógenes Taborda 695, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: GASTRONOMIA: La explotación de pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; a cuyo efecto podrá realizar delivery, catering, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADO por escritura referida) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 419 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 3717.

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125056/12 v. 18/12/2012

PLASTI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconduccion y reforma art. 2º. Duracion: 30 años desde la inscripcion de la reconduccion. Ratificacion de Antonio Tucci como gerente, domicilio especial en Unanue 6115, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 21/11/2012.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 18/12/2012 Nº 125011/12 v. 18/12/2012

R C & A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 428 del 19/9/2012, Registro 846 CABA: 1) Analia Sandra MOBULI, CEDIO la totalidad de sus 240 cuotas al socio Ricardo Horacio CANUDAS. Y 2) Ricardo Horacio Canudas y María Belén Pelayo como únicos integrantes de la sociedad, resuelven: aceptar la renuncia de la cedente al cargo de Gerente, REFORMAR el ARTICULO CUARTO para adecuarla a la cesion precedente y Designar Gerente a Ricardo Horacio Canudas quien establece domicilio especial en General Juan José Viamonte 1446 Piso 1 CABA.- LA AUTORIZADA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 19/09/2012 Mat. Nº 2681.

Graciela Aurora Bergerot
Matricula: 2681 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125045/12 v. 18/12/2012

SEMAUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios Chang Ho LEE, coreano, casado, 64 años, productor agropecuario, DNI 92.505.392, CUIT 23-92505392-9, y Kyung Ae KIM, coreana, casada, 61 años, ama de casa, DNI 92.505.409, CUIL 27-92505409-2, domiciliados Colonia Teresa, Zona Rural, San Javier, Prov. de Santa Fe. Denominación SEMAUL S.R.L. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Campana Nº 678,

CABA. Objeto: Construcción e inmobiliaria: construcción de cualquier tipo de obra ya sea civil o industrial, pública o privada para terceros, o para la propia empresa, adquisición, venta, locación, administración y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, y actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias. Financieras: La asunción, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales o personales, la compra, venta, permuta, suscripción de acciones, bonos, títulos públicos y/o privados y la realización de todo tipo de inversiones financieras. En general, cualquier tipo de operaciones financieras o de inversión. Exclúyense las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 10.000. 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: Indeterminado. Gerente: Min LEE. Domicilio especial gerentes en la sede. Cierre ejercicio: 30/6. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 414 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4364 Reg. 1744 CABA.

Alfredo Rafael Parera
Matricula: 4364 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124941/12 v. 18/12/2012

SOLUCIONES CANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 11-12-2012, folio 305 Registro 59 Vicente López. Socios: Heber Cane, nacido el 29/01/1974, divorciado DNI 23.781.063; y Eliana Fernanda Cane, nacida el 22/07/1993, soltera, DNI 37.687.418, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Billinghurst 1419 piso 7 "A", C.A.B.A. Denominación: Soluciones Cane S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Asesoramiento informático, apoyo tecnológico, promoción de estudios e investigación de mercado, análisis, desarrollos e implementación de sistemas de computación, programación, desarrollo de software a empresas nacionales, extranjeras privadas y oficiales. Asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarías de Estado, Secretarías Municipales u otros entes nacionales o provinciales.- CAPITAL: Pesos 25.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Cierre ejercicio: 31/12 cada ano. Sede social: Lavalle 1646, piso 3, oficina 10, C.A.B.A. Gerente: Heber Cane que fija domicilio especial en Billinghurst 1419, piso 7 departamento "A", C.A.B.A.- Escribana Graciela Koszer de Schnitman. Autorizada por Escritura citada.

Notaria – Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2012. Número: FAA05181935.
e. 18/12/2012 Nº 124730/12 v. 18/12/2012

SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 7/12/2012 se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 7/12/2012. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/12/2012.

Maria Florencia Tormo
Tº: 102 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125884/12 v. 18/12/2012

SUR PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRAMITE INTERNO 105895/12. DE FECHA 22/10/2012. POR ACTA COMPLEMENTARIA DEL 10/12/2012. DECIMO TERCERA: EL gerente Marcelo Eduardo Cataneo, constituye domicilio especial en la calle Felipe Vallese 1535, PB 5 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/10/2012.

Laura Estela Grabivker
Tº: 236 Fº: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124817/12 v. 18/12/2012

TEXTIL SII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEXTIL SII SRL antes SOLSTAR S.R.L., Inscripta IGJ, 4/02/ 2011, N* 956, L. 135, t* SRL- CESION: Kyu Tae PARK, VENDE a Ji Eun PARK, 100.000 cuotas REFORMA ESTATUTOS: SOCIOS: Kyung Won KANG, nacido 28/03/73, DNI 92678291; Ji Eun PARK, nacida 11/11/74, DNI 92873141, ambos coreanos, solteros, domicilio. Gascón 737. CABA - NUEVO NOMBRE: TEXTIL SII SRL - CAPITAL $ 400.000: DOMICILIO: FELIPE VALLESE 3368, CABA. GERENTE: CONTINUA Kyung Won KANG y constituye domicilio legal en el social. ESCRITURA 241, F*557, Bs, As 16/11/12, Registro 1257, autorizada NIEDZWIECKI, a publicar por escritura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 16/11/2012 Mat. Nº 2570.

Mónica Banchik de Niedzwiecki
Matricula: 2570 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125084/12 v. 18/12/2012

THE RACING GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/12/12 se modifico la denominacion social por la de NEW SHAPE S.R.L., reformandose en consecuecia el artículo 1º del contrato social.- El presente complementa al edicto Nº 115987/12 de fecha 21/11/12.- Laura Marcela Milanesi.- Aboagada autorizada por instrumento privado del 14/11/12.- Autorizado según instrumento privado de constitucion de SRL de fecha 14/11/2012.

Laura Marcela Milanesi
Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125048/12 v. 18/12/2012

TOTAL LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TOTAL LIFE S.R.L. Por instrumento privado del día 6 de diciembre de 2012 se constituyó sociedad: TOTAL LIFE S.R.L. Socios: Carlos Alberto Spinelli, argentino, divorciado, nacido 1 de diciembre de 1951, comerciante, DNI: 10.302.136, domiciliado en Santander 1277 piso 6 Dto "b", Capital Federal y Isabel Beatriz Salado Hassan, argentina, divorciada, nacida el 14 de septiembre de 1954, comerciante, D.N.I: 11.383.115, domiciliada en San Blas 1613 piso 1º, Capital Federal; PLAZO: 99 años desde Inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento e investigación para la utilización de insumos destinados a la ortopedia y deportología. Asimismo compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, locación y distribución de equipos de diagnostico, control, medición; insumos: materiales descartables, productos esterilizantes, prótesis, órtesis, sus partes, repuestos y accesorios; y en general todo tipo de productos, destinados a la ortopedia y deportología. CAPITAL: $ 15.000- Gerente: Isabel Beatriz Salado Hassan. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social y domicilio especial Santander 1277 piso 6 Dto "b", Capital Federal. Autorizadas: Graciela Fernández Francia por instrumento privado del 6 de diciembre de 2012 Autorizado según instrumento privado Dra. Graciela Fernandez Francia de fecha 06/12/2012.

Graciela Fernández Francia
Tº: 93 Fº: 851 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124801/12 v. 18/12/2012

TURISMO MAYORDOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Reunión de Socios de fecha 07/11/2012, todos los socios de TURISMO MAYORDOMO SRL, deciden aumentar el capital social a la suma de 250.000 $ mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables por 238.000$. Por lo tanto se modifica el Art.: Cuarto: El capital Social es de 250.000 $ dividido en 25.000 cuotas sociales de 10$ valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Carlos Javier Obholz 50.000 y Vanesa Strazanec 200.000. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 07/11/2012.

Fernando Rubén Ferrari
Tº: 95 Fº: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124917/12 v. 18/12/2012

WYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del dia 14/11/2012, CABA, a) Marisol Riesgo, DNI 18762254, vende y cede 9.400 cuotas a Alcira Carmen Cuzzani, argentina, 24/01/1951, soltera, DNI 6553946, domicilio real/especial en Ortega y Gasset 1996 6ª A, CABA; se modifica la cláusula Cuarta: Capital social $ 12000, de 12000 cuotas de $ 1, a Marisol Riesgo: 600 cuotas y Alcira Carmen Cuzzani 11.400 cuotas. b) Se modifica cláusula quinta: gerente Marisol Riesgo, argentina, 12/11/1970, casada, docente, DNI 18762254, domicilio real/especial José Hernández 4128, Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Wyn SRL de fecha 14/11/2012.

Lidia Sandra Puglisi
Tº: 278 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124789/12 v. 18/12/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

JAKARANDA MINERALS LIMITED

Por resolución circular del 10/10/2012 el directorio de JAKARANDA MINERALS LIMITED, resolvió registrar en los términos del artículo 123 Ley Sociedades a JAKARANDA MINERALS LIMITED sociedad limitada por acciones registrada en Australia. 1. Accionista: Cauldron Energy Limited, registro de sociedades Australia ACN 102 912 783, domicilio 32 Harrogate Street West Leederville Western Australia, fecha registro 21/11/2002,155.109.481 acciones ordinarias, 2. Constitución 20/06/2008, 3. Nombre Jakaranda Minerals Limited, 4. Domicilio casa matriz 32 Harrogate Street West Leederville Western Australia, 5. Registro de sociedades Australia ACN 131 756 182, capital 1 acción valor 1 dólar australiano, administración y Representación: 3 a 10 directores, 3 periodos, Brett Sidney Smith, Antony William Paul Sage, Claire Sylvia Tolcon, 6. Prescinde sindicatura, 7. Cierre 30/06. Domicilio constituido Sede: Defensa 893 piso 1º CABA, cierre ejercicio 30/6. Representante legal designado sin plazo: Lorena Laura Fabris, argentina, casada, DNI 23906093, CUIT 27-23906093-0, 7/3/1974, abogada, domicilio real y constituido en Burela 2148, Piso 3º, Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución casa matriz de fecha 10/10/2012

Lorena Laura Fabris
Tº: 66 Fº: 962 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125722/12 v. 18/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Enero de 2013 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2012;
4º) Destino de los resultados acumulados;
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria.
La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 11 de Enero de 2013.
El Directorio

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2011. Bs. As., 12/12/2012.
Presidente - Daniel Alejandro Reami
e. 18/12/2012 Nº 125070/12 v. 26/12/2012

ASISMED S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASISMED S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas de ASISMED S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 09 de Enero de 2013 a las 11 hs. en Dr. Intendente J. Asseff 185 Moreno Provincia de Buenos Aires, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe institucional por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y certificación de estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración en el presente ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el termino de tres (3) ejercicios.

IRENE DORA SARA PRESIDENTE. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/12/2011.
Presidente - Irene Dora Sara
e. 18/12/2012 Nº 125007/12 v. 26/12/2012

“C”

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

La sociedad CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 11 de enero de 2013 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de miembros del directorio y sindicatura.
6º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2012.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 07/12/2011.- MANUEL TANOIRA Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/12/2011.
Presidente - Manuel Jorge Tanoira
e. 18/12/2012 Nº 124993/12 v. 26/12/2012

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo resolvió el Consejo Directivo el 20 de Noviembre de 2012 tengo el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Libertad 769 el 21 de Diciembre de 2012 a las 17 hs. en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum, una hora después en segunda convocatoria, que se celebrará con cualquier número de socios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio 144 desde el 1º de julio de 2011 al 30 de junio de 2012.
2º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los socios pueden intervenir personalmente en la Asamblea con voz y voto si tienen un año de antigüedad como asociados y están al día con Tesorería a la fecha de Asamblea. En caso de socios familiares, protectores, benefactores, grandes benefactores, grandes benefactores familiares y grandes benefactores de honor pueden intervenir con voz y votos sus cónyuges.
Por razones de economía la documentación indicada en el punto 1º estará a disposición de los asociados en Secretaría desde el 3 de Diciembre de 2012.
Saludo a Ud. atte.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaaria del de fecha 14/12/2011.
Presidente - Mario Roberto Volosin
e. 18/12/2012 Nº 125850/12 v. 18/12/2012

“L”

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria el día 28/01/2013 a las 10 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 3246 3º B C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance y Memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Síndico Titular.
5º) Aumento del capital social.
6º) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 36 de fecha 20/01/2011.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 18/12/2012 Nº 124839/12 v. 26/12/2012

“T”

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 8 Enero 2013, 9 Hs., sede social, Av. San Martín 2336 - Departamento 6º F - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 I. 1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Aprobación Gestión directorio.
4º) Razones Asamblea fuera de término.
El Directorio

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2011.
Presidente - Nilda Inés Brovida
e. 18/12/2012 Nº 124798/12 v. 26/12/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la señora Kim Sun Soon DNI 92.861.512 domicilio Av Gaona 4746/50 CABA. transfiere el Fondo de Comercio a favor de Lee Young Jin DNI 93.272.078 domiciliado calle Guardia Nacional 764 CABA Destinado al Rubro taller de bordado vainillado y labores afines, Taller de corte de géneros, fabricación de medias, acabado de tejido de punto, fabricación de tejido de punto, confección de camisas, confeccion de prendas de vestir excepto de piel cuero camisas e impermeables, confección de prendas de vestir de piel y cuero, Lavanderia Mecánica ubicado en Av Gaona 4746/50 CABA Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos de ley se fija el domicilio Av Gaona 4746/50 CABA.
e. 18/12/2012 Nº 124870/12 v. 26/12/2012

Virginia Isabel Dillon, Abogada, Tº 84 Fº 504, con domicilio en Avenida San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Juan Conforti y Andrés Osvaldo Kovalchuk, ambos con domicilio en Avenida San Juan 2359 C.A.B.A. venden, ceden y transfieren su fondo de comercio de Garage Comercial sito en Avenida San Juan 2359/63 Planta Baja y Planta 1º piso C.A.B.A. (Expediente 12335-2007) libre de deuda, gravamen y personal a Martín Sebastián Romero Perdix, domiciliado en Defensa 1285 piso 6, departamento “D” C.A.B.A. Reclamos de ley en Avenida San Juan 2877 C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125416/12 v. 26/12/2012

Se avisa que Jose Juan Bandin Eiras, domicilio Olavarría 628 C.A.B.A. Transfiere a Myfer SRL, Domicilio Olavarría 628 C.A.B.A El Fondo de Comercio de (500200) de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500202) Elaboración de productos de panadería, con venta directa al público, (601020) Comercio minorista de pan y productos afines, (601030) Comercio Minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Con todo el personal registrado en libros 20744, sito Olavarría 628-32 de C.A.B.A. Oposiciones de Ley en Olavarría 628 C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124847/12 v. 26/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROFARM S.A.

Hace saber por un día que por asamblea ordinaria y posterior reunión de directorio ambas del 28.9.12 volcadas en instrumento privado del 22.11.12 se resolvió que el directorio esté integrado por el término de 3 ejercicios de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos BAGÓ (D.N.I. 4 366 315, farmacéutico, 72 años); Vicepresidente: Miriam Haydée SPAGNUOLO de BAGÓ (D.N.I. 4 716 198, empresaria, 69 años); Directores titulares: Juan Pablo BAGÓ (D.N.I. 20 001 086, licenciado en administración, 44 años), Andrea Mariana BAGÓ (D.N.I. 21 052 683, empresaria, 43 años), Hernán Luciano BAGÓ (D.N.I. 24 554 862, licenciada en adamnistración, 37 años) y Directora suplente: María Alejandra BAGÓ (D.N.I. 22 570 545, arquitecta, 40 años). Todos argentinos, casados y con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 248 - piso 9º - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/09/2012.
Diana Cecilia Demaestri
Tº: 17 Fº: 863 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125031/12 v. 18/12/2012

ALCUCHU S.R.L.

I.G.J. Nº 1.672.176. Por Acta de Reunión de socios del 6/09/2011 se designó a Marta A. Rao de Nazar como Gerente y a María Constanza Nazar como Gerente Suplente. Ambas constituyen domicilio en Junín 295 de la Ciudad de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/09/2012.
Adriana Daroqui
Tº: 81 Fº: 162 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125036/12 v. 18/12/2012

ARIMAS S.A.

Por escritura Nº 97, Folio 327 del 11/12/2012, Registro Notarial 739, CABA se cambió la sede social a la calle Carlos Pellegrini 589, noveno piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 2969.
Arturo Armando Riat
Matricula: 2969 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124992/12 v. 18/12/2012

ASM CONSTRUCCIONES S.A.

AGO del 2.5.12: por cesación del mandato se renovó el mismo directorio: Presidente Damián Ugerman; Vicepresidente: Nolasco Pablo Ruffinatti; Director Suplente. Daniela Mariela Pérez; todos con domicilio especial en la sede social. Traslado la sede social a Sanabria Nº 4302, Caba. Federico Alconada Moreira. Abogado autorizado por AGO del 2.5.12 Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 02/05/2012.
Federico Francisco Alconada Moreira
Tº: 49 Fº: 143 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125087/12 v. 18/12/2012

AYRES INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/03/2012, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rius Vilela, Director Suplente: Pablo Botana. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2012.
Pablo Gabriel Noseda
Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125086/12 v. 18/12/2012

“B”

BERDIER S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/3/12 se designó Presidente Carlos Alberto Rapola; Vicepresidente Fernando Javier Santos y Director Suplente Astrid María Steverlynck, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1342, piso 7º, departamento D, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 692 del 2/11/12 registro 536.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 692 de fecha 02/11/2012 Mat. Nº 5046.
Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124953/12 v. 18/12/2012

BIANDRONNO S.R.L.

Biandronno Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación).Se comunica que en

reunión de socios del 28/11/2012 se aprobó la adjudicación por distribución parcial en la liquidación, del 100% del inmueble de Av. Rivadavia nros. 7563/69/75/79/83 C.A.B.A. Matrícula FR 5-9675, en condominio a los socios María del Carmen Elena Dellachiesa y Jorge Héctor Dellachiesa. Al 28/11/2012 Activo $ 252.097, Pasivo $ 128.257; Valor Contable Inmueble: $ 100.590,45. Activo remanente: $ 151.506,55; Pasivo remanente: $ 128.257.- Oposiciones ante Escribana Erica Holtmann Registro 91 C.A.B.A. en calle Florida 440, piso 4º Ofic. "10", C.A.B.A. Mauro Alfredo Cabrera. Liquidador Designado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 28/08/2012

Liquidador - Mauro Alfredo Cabrera
e. 18/12/2012 Nº 125062/12 v. 20/12/2012

BITES S.A.

Por acta de Asamblea del 16/11/2012 se resolvió: a) Cese mandato por plazo vencido de Débora Lílian Averbuj al cargo de Presidente, de Mariela Eugenia Cufari al cargo de Vicepresidente y de Diego Alberto Capria al cargo de Director Suplente b) designar a Guillermo Emilio Garcia Seoane (Presidente); Mariela Eugenia Cufari (Vicepresidente) y Diego Alberto Capria (Director Suplente). Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial. en Pasco 1083 C.A.B.A. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado Tº 51, Fº 759 CPACF autorizado por acta de Asamblea Nº 3 del 16/11/2012 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/11/2011.

Walter Elías Berazategui
Tº: 51 Fº: 759 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124931/12 v. 18/12/2012

BONPLAND LEAF S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 19 del 17/4/12 y Acta de Directorio Nº 44 del 17/4/12 se nombro al actual Directorio: Presidente: Ernesto Ottaviano; Vicepresidente: Dirk Siemann y Director Suplente: Karina Griselda Makarchuk.- Por Acta de Directorio Nº 45 del 18/4/2012 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tacuari 757 P.B. Depto. "A" CABA.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 45 del 18/4/2012.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 45 de fecha 18/04/2012.

Laura Marcela Milanesi
Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125054/12 v. 18/12/2012

BRIAN GROUP S.A.

Por Escritura Nº 234 del 22/11/2012, fº 689, Registro 43, Partido de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As, se protocolizó: Acta de Directorio del 03/08/2012; y Asamblea General Ordinaria del 24/08/2012; que resolvio por unanimidad la renovación del Directorio por finalización del mandato el 30/04/2012; distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio que son: PRESIDENTE: Gabriel YAVEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Sara BARANEK BIZCUP; por el término de tres ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en calle José G. Artigas 2052, Piso 16, Dpto. "A" CABA. Autorizado por esc. 234, del 22/11/2012.

Santiago Daniel Rivas
Tº: 88 Fº: 884 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124818/12 v. 18/12/2012

"C"

CIMELH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16-09-2011: Se designa directorio: PRESIDENTE:Beatriz Susana Cufré; y DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Eduardo Fernández; ambos con domicilio especial en Gelly y Obes 2243 Piso 3º, CABA.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 10-12-2012. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 10/12/2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 18/12/2012 Nº 124920/12 v. 18/12/2012

CLEAN PRINTING S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/04/12 se designa Presidente - Director Titular a Rodolfo Telmo Saranz, Director Suplente a Silvina Saranz. Fijan domicilio especial en Peña 2070 Piso 8º Departamento 18, C.A.B.A. Julio Alberto Villalba. Autorizado por Inst. Priv. del 13/12/2012.- Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 13/12/2012.

Julio Alberto Villalba
Tº: 108 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125120/12 v. 18/12/2012

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

Por Acta de Directorio del 01/09/2011, se establece el nuevo domicilio de la sede social en Avenida Roque Saenz Peña 616, piso 5º, oficina 504/512, C.A.B.A. Laura Marisa Priegue, Abogada, Tº 67, Fº 66, C.P.A.C.F. - Autorizado según instrumento privado Laura Marisa Priegue de fecha 05/09/2012 Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 05/09/2012.

Laura Marisa Priegue
Tº: 67 Fº: 66 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125079/12 v. 18/12/2012

COMPAÑIA AGROPECUARIA DEL NORTE S.A.

El 15.5.12 el Directorio aprobó traslado de la sede social a Avenida Callao 1870, planta baja, CABA. Autorizado en acta del 15.05.12. Abogado: Carlos A. Quirno Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2012.

Carlos Alfredo Quirno
Tº: 5 Fº: 182 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124976/12 v. 18/12/2012

COMPAÑIA AMERICANA DE TRANSMISION ELECTRICA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 39 del 29-11-12 se fijó la nueva sede legal en la calle Manuela Sáenz 323 piso 8º – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 39 de fecha 29/11/2012.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125913/12 v. 18/12/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A. COMERCIAL

PAGO DE DIVIDENDO. Comunicase a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 04 de diciembre de 2012 y por mandato de la A.G.O. realizada el 08/11/2012 se ha dispuesto el pago del dividendo en efectivo a partir del 27/12/2012. De acuerdo a lo resuelto por la mencionada Asamblea, el monto del dividendo se distrajo de los resultados acumulados que surgen de los Estados Contables al 30/06/2012. El monto a distribuir es de $ 0,40 por acción lo que representa el 4000% sobre el capital nominal. El pago de los tenedores de acciones se efectuará en nuestra sede sita en Viamonte 1479 8º Piso Of. A, CABA, en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs. de lunes a Viernes. EL DIRECTORIO. Designación de Presidente por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 08/11/2012. ADOLFO J. GOMEZ Presidente. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 08/11/2012.

Presidente - Adolfo José Gomez
e. 18/12/2012 Nº 124856/12 v. 18/12/2012

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Por asiento rectificatorio de fecha 14/11/2012 se modifica el acta de directorio Nº 389 de fecha 25.04.2012, consignando como domicilios especiales de los Sres Directores D. Mindlin, P. Díaz y A. Mindlin la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, CABA; en lugar de los siguientes respectivamente: Ramsay 1945, p. 13 L, CABA; calle 133, Nº 398, Citybell, Pcía. de Bs. As; y Tres de Febrero 1771, p. 17, CABA. Designado según instrumento privado. Presidente designado por reunión de directorio Nº 389 de fecha 25/04/2012.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin
e. 18/12/2012 Nº 125862/12 v. 18/12/2012

"D"

D'ARC LIBERTADOR S.A.

Complementa edicto Nº 120090/12 del 04/12/2012. Por Acta de Asamblea del 01/11/2012 se resuelve aceptar la renuncia de RODRIGO BALDASSARE, al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2012.

Javier Martin Galella
Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124994/12 v. 18/12/2012

DABRA S.A.

Comunica que por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 del 02-01-2012, se determinó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim y Director Suplente: Pedro Eduardo Vaca, todos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7º Piso - C.A.B.A. Sr. Roberto Daniel Brahim, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 del 02-01-2012. Designado según instrumento privado Roberto Daniel Brahim de fecha 04/12/2012.

Presidente - Roberto Daniel Brahim
e. 18/12/2012 Nº 124791/12 v. 18/12/2012

DEL BARCO S.R.L.

Por escritura del 22/10/12 renunció como gerente Manuel Jesús Vaamonde. Se designó gerente a Carlos Nicolas Introzzi, con domicilio especial en Del Barco Centenera 950, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 22/10/2012 Mat. Nº 1298.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124960/12 v. 18/12/2012

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 6/12/12 resolvió aumentar el capital a $ 220.205.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2058 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124853/12 v. 18/12/2012

DG BELGRANO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 12/05/2011 pasada a folios 6 y 7 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 9/03/2009 bajo el Nº 16907/09 se Renueva Directorio, nombrando Director titular y Presidente a Marcelo Pedro Saad y Director suplente a Fabian Ernesto Saad, por vencimiento del mandato de Marcelo Pedro Saad y Fabian Ernesto Saad, respectivamente. Todos con domicilio especial en Avenida Balbin 4324, C.A.B.A. Aceptacion de cargos en Acta de Directorio Nº 13 pasada a folios 19 del libro de Direcorio Nº 1 rubricado el 9/3/2009, bajo el Nº 16906/09 Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro 3 de fecha 12/05/2011.

Presidente - Marcelo Saad
e. 18/12/2012 Nº 124836/12 v. 18/12/2012

DIMAGEN S.A.

Acta: 31/8/12. Se designo: Presidente: Martin Enrique Iturraspe y Suplente: Oscar Noguera, ambos con domicilio especial en Congreso 3325, 6º piso, dpto D, CABA. Autorizado por acto privado del 6/6/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 18/12/2012 Nº 125012/12 v. 18/12/2012

DUEÑAS DERETICH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/11 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Marcelo Guillermo Dueñas y Directora Suplente Sonia Marcela Deretich, y se reeligieron en sus respectivos cargos. Y por Acta de Directorio del 6/08/12 ambos directores fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 1167, Piso 6, Oficina 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/08/2012.

Ana María Telle
Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124950/12 v. 18/12/2012

"E"

ECOCLIMA NATURA S.R.L.

Comunica por Acta Nº 18 del 27/4/2012 protocolizada escritura 238 11/12/12 Registro 1727 Capital Federal, se designo Gerente: Gaston MOURIER, argentino, 26/4/66, casado, empresario, DNI. 17.739.125, CUIT. 20-17739125-6, constituye domicilio especial Demaría 4780, Piso 11º, Departamento A, Capital Federal. Autorizado publicar B.O Esc. 238 11/12/2012 9/3/2012 Registro 1727 Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4349.

Juan Pablo Martinez
Matricula: 4349 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125531/12 v. 18/12/2012

EL GRAN PREMIO S.R.L.

EL GRAN PREMIO SRL comunica que habiendo fallecido el Sr. Juan Bautista Baes, la gerencia era ejercida por el Sr. Luis Emilio Mendez Paz; que por resolución de la Reunión de socios de fecha 14/09/2012 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Luis Emilio Mendez Paz a su cargo de gerente y se eligió a Srta. Valeria Claudia Ahumada, quien queda como única gerente de la sociedad. Por Acta de Gerencia del dia 29/11/2012 la Srta. Valeria Claudia Ahumada ha establecido su domicilio especial en la Av. Ricardo Balbin 2368 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se comunica además que, por acta de Gerencia de fecha 29/11/2012, EL GRAN PREMIO S.R.L. ha cambiado su sede social a Av. Ricardo Balbin 2368 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Actas de Gerencia de fecha 29/11/2012.

Fernando Diego Scuseria
Tº: 284 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125573/12 v. 18/12/2012

EMAS PHARMA S.A.

Se comunica que por reunión de directorio de fechas 6/10/2011 y 11/10/2011 y asamblea general ordinaria de fecha 11/10/2011, se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Peter Mark Kennerley a su cargo de Director Titular y Presidente; Gastón Iván Gutierrez a su cargo Director Titular y Sebastian Daniel Perazzo al cargo de Director Suplente. (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Rafael Torres y como Director Suplente al Sr. Peter Mark Kennerley. Los directores aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle La Pampa Nro. 1175, Torre II, piso segundo, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/10/2011.

Martin Miguel Jándula
Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125009/12 v. 18/12/2012

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

"EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A." Acta Asamblea 30/8/2012. Directorio: Presidente: Roberto Antonio Bettini; Director Titular: Rosa Zulma Duarte; Director Suplente: María Florencia Martino. Acta de Directorio 16/11/2012 Renuncia del Presidente: Roberto Antonio Bettini; Acta Asamblea 30/11/2012. Directorio: Presidente: Carlos Luis Gauna; Director Titular: Rosa Zulma Duarte; Director Suplente: María Florencia Martino. Todos con domicilio especial en Fray Cayetano Rodriguez nº 412, C.A.B.A. Augusto M. A. Rossi (n), autorizado por escritura 136 del 5/12/2012, folio 373, Registro Notarial 1838. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 4464.

Augusto Mario Adrian Rossi
Matricula: 4464 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124969/12 v. 18/12/2012

ESTANCIA EL TRANSITO S.A.

(IGJ 1747532) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de

fecha 12 de abril de 2012, se resolvió designar a: (i) Eduardo José Chorén como Director Titular y Presidente; (ii) Douglas Rainsford Tompkins como Director Titular y Vicepresidente; y (iii) Laura Mabel Fernández como Directora Titular. Los Directores Chorén y Fernández constituyen domicilio en Scalabrini Ortiz 3355, Piso 4°, Depto. J, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Tompkins en Avda. L. N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2012.

Maria Jose Estruga
Tº: 100 Fº: 871 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125872/12 v. 18/12/2012

ESTANCIA LAGUNA BLANCA S.A.

(IGJ 1814547) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de mayo de 2012, se resolvió designar a: (i) Eduardo José Chorén como Director Titular y Presidente; (ii) Douglas Rainsford Tompkins como Director Titular y Vicepresidente; y (iii) Laura Mabel Fernández como Directora Titular. Los Directores Chorén y Fernández constituyen domicilio en Scalabrini Ortiz 3355, Piso 4°, Depto. J, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Tompkins en Avda. L. N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 11/05/2012.

Maria Jose Estruga
Tº: 100 Fº: 871 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125873/12 v. 18/12/2012

EUROINMOBILIARIA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2012 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos el Presidente y único director titular: Carlos Rubén Imperial y el director suplente: Adolfo César López. Designándose el siguiente directorio: Presidente y único Director titular: Carlos Rubén Imperial y Director suplente: Adolfo César López. Ambos constituyen domicilio especial en Jose Benjamín Gorostiaga 1664, 7º piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de Directorio del 25/07/2012 se trasladó la sede social a la calle José Benjamín Gorostiaga 1664, 7º piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Alejandro Bernetti autorizado según instrumentos privados actas de Directorio de fechas 30/04/2012 y 25/07/2012.

Alejandro Bernetti
Tº: 285 Fº: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125008/12 v. 18/12/2012

"F"

FRENTE AL BOSQUE S.A.

Por Asamblea 31/10/11; escritura 420 del 12/12/12 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Sebastián Andrés Fernández, y Director suplente Máximo Ariel Ponce; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Mariano Pablo FIORI (Martín García 396, piso 6, unidad "B", C.A.B.A.), y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martín TARRUELLA (Juez Tedín 3093, piso 3, C.A.B.A.). (AUTORIZADO por escritura referida) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 420 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 3717.

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125500/12 v. 18/12/2012

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12/10/12, "FUTURO BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A." resolvió la remoción del Sr. Miguel Ángel Petrizan a su cargo de Vicepresidente y Director, redistribuyendo los cargos del directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Carlos Enrique Arhancet, DNI 14610385; (ii) Vicepresidente: Santiago Llull, DNI 23134980. Todos ellos mantienen domicilio especial constituido en Reconquista 365, Piso 2º "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2012.

Rodrigo Martín Esposito
Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125068/12 v. 18/12/2012

"G"

GEOLAYER LOGISTICS S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 11.07.2012 se aprobó el Directorio: PRESIDENTE: Jorge Enrique Fornari, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 760, 6º "A" C.A.B.A. Director Suplente: Roberto Juan Pascual, domicilio especial Av. Cramer 2145, 9º "B" C.A.B.A. Ezequiel STEFANI, Autorizado por Esc. Púb. 96 del 22.11.2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 22/11/2012 Mat. Nº 3721

Ezequiel Stefani
Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124977/12 v. 18/12/2012

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/06/2012 de elección de autoridades; y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de "GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Giancarlo Tasso; Vicepresidente: Martín Richard O´Farrell, Directora Titular: Patricia Dominguez, y Directores Suplentes: Víctor Díaz Bobillo y Mat Joseph. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/06/2012.

Veronica Brea
Tº: 73 Fº: 575 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125052/12 v. 18/12/2012

GRAHAM PACKAGING SAN MARTIN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/06/2012 de elección de autoridades; y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de "GRAHAM PACKAGING SAN MARTÍN S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Giancarlo Tasso; Vicepresidente: Martín Richard O´Farrell, Directora Titular: Patricia Dominguez, y Directores Suplentes: Víctor Díaz Bobillo y Mat Joseph. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/06/2012.

Veronica Brea
Tº: 73 Fº: 575 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125051/12 v. 18/12/2012

GUILET S.R.L.

Por instrumento del 30/11/2012, Daniel Guillermo Rodriguez renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Rodolfo Luis Rodriguez quien constituye domicilio en Solis 1124, piso 2, oficina 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado de fecha 30/11/2012.

Lorena Karin Rabinowicz
Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125044/12 v. 18/12/2012

"H"

HELBIG Y CIA S.R.L.

Comunica que por: Acta de Reunión de socios del 3/4/2012 pasada a escritura Nº 197 del 19/11/2012 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en la calle Juncal 1399 piso 2º depto. ¨A¨ Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 197 del 19/11/2012 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Registro 50.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 19/11/2012 Mat. Nº 50.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 18/12/2012 Nº 124859/12 v. 18/12/2012

HISPANA S.R.L.

Renuncia gerente: Juan Alberto LOPEZ RODRIGUEZ. Designación Gerente: Raul Marcelo del PINO, domicilio especial en sede social. Andrea V. GOUGET Autorizada según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 05/12/2012.

Andrea Viviana Gouget
Matricula: 4814 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125192/12 v. 18/12/2012

"I"

IBT SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 15/5/12: Se aceptó la renuncia de la Directora Titular Paola Valeria TAROCCO. Se designó Presidente: Pablo Andrés Pignataro y Directora Suplente: Lucía María Pauletto; ambos con domicilio especial en Montevideo 780, piso 2, oficina 6, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2012.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124786/12 v. 18/12/2012

INGESPORT S.A.

Rectifico el aviso publicado el 14/12/2012, t.i.: 124733/12; el mandato del Directorio es hasta el 30/04/2014. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/08/2012.

José María Ocón
Tº: 210 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125437/12 v. 18/12/2012

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO S.A.

Por acta de Asamblea del 31/10/12 protocolizada en Esc. Nº 468 del 13/12/12 al Fº 1401, se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Luis O. Moreno, Vicepresidente: Laura Luciana Mander y Directora Suplente: Mara Soledad Moreno; todos constituyen domicilio especial en Alsina 943 Piso 8º Oficina 804 C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Esc. Nº 468 Fº 1401 del 13/12/12 Registro notarial 521 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 13/12/2012 Mat. Nº 2312.

Mónica Beatriz Martinez
Habilitado D.N.R.O. Nº 2771
e. 18/12/2012 Nº 124800/12 v. 18/12/2012

INTRAWAY CORPORATION S.R.L.

Se informa que con fecha 22 de Noviembre de 2012 el Sr. Leandro Matias Rzezak renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad. Asimismo, se comunica que por Acta de Socios celebrada el día 22 de Noviembre de 2012, se aceptó la renuncia al cargo antes mencionado y los Socios designaron al Sr. Isidoro Yusin como Gerente. El Sr. Yusin aceptó el cargo y constituyó domicilio en Campillo 2541, CABA. Guido Buonomo Tº 93 Fº 684, CPACF, autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Socios de fecha 22 de Noviembre de 2012. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 22/11/2012.

Guido Ivan Buonomo
Tº: 93 Fº: 684 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124774/12 v. 18/12/2012

INVERSIONES LOCALES S.A.

Por escritura del 11/12/12, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria, del 12/05/11, se designaron directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Donaldo Gregorio SMITH SÁNCHEZ. Director Suplente: Oscar Guillermo KRAFT; ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 991, 6º piso, Ofic. "A", Cap. Fed. Eduardo H. Plaetsier. Escribano. Matrícula 2143. Registro Notarial 528. Autorizado por esc. nº 153, del 11-12-12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 2143.

Eduardo Hector Plaetsier
Matricula: 2143 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125381/12 v. 18/12/2012

INVERSOR GLOBAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), es decir de la suma de veintiocho mil cuatrocientos treinta y cinco pesos ($ 28.435) a la suma de treinta y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos ($ 31.435). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/01/2012.

Pablo Murray
Tº: 73 Fº: 226 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124814/12 v. 18/12/2012

INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/08/12 y Actas de Directorio del 13/8/2012, 22/11/2012 y 7/12/2012 se designó a los Directores Titular Martín Gabriel Beltrame DNI 21480525 y Suplente Ariel Horacio Ferrari DNI 16102051 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336 Piso 5º Unidad Funcional 85 CABA. Duración del mandato: hasta la AGO anual de EECC al 30/04/2013. Han cesado en sus mandatos por vencimiento del plazo: Directores: Titular Julia Elsa Rivas DNI 4990093 y Suplentes: Martín Gabriel Beltrame DNI 21480525 y Ariel Horacio Ferrari DNI 16102051 Se aprobó el traslado de la sede social a la calle Reconquista 336 Piso 5º Unidad Funcional 85 CABA. Andrea Marcela Raco autorizada por actas mencionadas "ut supra". Andrea Marcela Raco Tº: 227 Fº: 47 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio del 22/11/2012 y 07/12/2012 de fecha 07/12/2012.

Andrea Marela Raco
Tº: 227 Fº: 47 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124882/12 v. 18/12/2012

"L"

LA INDIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 12-12-2012 se designó presidente a Oscar Alberto Subarroca y director suplente a Roberto Eduardo Subarroca, quienes fijaron domicilio especial en San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales autorizada por Acta de Asamblea del 12-12-2012. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/12/2012.

Graciela Sara Ruales
Tº: 38 Fº: 144 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124886/12 v. 18/12/2012

LAND DER IDEEN S.R.L.

Por acta del 31/10/12 se decidió disolver y liquidar la sociedad. Se designó liquidador a Eduardo Guillermo Hagen con domicilio especial en Maipú 474, Planta Baja, oficina "G", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 45 del 10/12/12 registro 813.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 813.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124958/12 v. 18/12/2012

LIGAHER S.A.

Por Asamblea Unánime y reunión de Directorio ambas del 26/04/10 por vencimiento de mandato se reeligieron Directores: Presidente Elsa María Imbroglia y Director suplente Gabriel Eduardo Bellocco, ambos con domicilio especial en Amsterdam 3759, CABA y por Acta de Directorio del 12/11/2012 se resolvió trasladar la sede social a Amsterdam 3759, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 13/12/2012 Mat. Nº 3296.

Laura Graciela Medina
Matricula: 3296 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125116/12 v. 18/12/2012

LNET S.A.

Rectificatoria de aviso del 12/10/2012. T.I.: 103346/12, siendo la fecha del Acta 23/3/2011. María Florencia Arano. Autorizada por Acta del 15/8/2012.

Maria Florencia Arano
Tº: 96 Fº: 141 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124921/12 v. 18/12/2012

LOGISTICS CARGO SISTEMS S.A.

Por asamblea del 4/11/11 se designó Presidente a Ruben Darío Arguello, Domicilio especial en Guardia Nacional 131 - 6º - 16 - C.A.B.A. y

Director Suplente Luis Maria Testino, Domicilio especial en Inclán 2761 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/01/2012.

María Florencia Zungri
Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125849/12 v. 18/12/2012

LUTISTA S.A.

Inscripta en la IGJ el 20-03-86 bajo el Nº 1477 Lº 101 Tº "A" de S.A., comunica que por Acta de Directorio de fecha 15 de junio 2010 se resolvió fijar la sede social en Av. de Mayo 605, piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Cecilia Pasqualis por Acta de Directorio del 15-06-2010. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/06/2010.

Cecilia María Pasqualis
Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125020/12 v. 18/12/2012

LUTISTA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-03-86 bajo el Nº 1477 Lº 101 Tº "A" de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-06-11 convocada por Acta de Directorio del 24-06-11 se designó al Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Andrés von Gerstenberg y Director Suplente: Marcelo Scoglio. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 605, piso 11º, CABA. Autorizada: Cecilia Pasqualis por Acta de Asamblea de fecha 30-06-11. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2011.

Cecilia María Pasqualis
Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125021/12 v. 18/12/2012

"M"

MARTIN GROUP S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 15/12/2011 resolvió designar a Eduardo Gechidjian como Presidente, a Sandra Viviana Oviedo como Directora Titular y a Mariana Carola Moroian como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1206 9º B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2011.

María Paula Díaz
Tº: 112 Fº: 5 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125085/12 v. 18/12/2012

MAS CASTRO S.A.

MAS CASTRO S.A. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 2 de Agosto de 2012 se ha resuelto trasladar la sede social de MAS CASTRO S.A. a Guayra 1717, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Pablo Aleman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 39 Fº 75 8) mediante Acta de Directorio del 2 de agosto de 2012 a publicar el presente edicto.

Pablo Aleman
Tº: 39 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124840/12 v. 18/12/2012

MAYNAR AG S.A.

Complementa edicto Nº 120091/12 del 04/12/2012. Por Acta de Asamblea del 01/11/2012 se resuelve aceptar la renuncia de DIEGO BALDASSARE, al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 108 de fecha 04/12/2012.

Javier Martin Galella
Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124995/12 v. 18/12/2012

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

La Asamblea del 29/10/12 designó directores titulares a Isaac Daniel Sznaiderman, Marcelo Icikson y Rodrigo Zambrini y director suplente a Horacio Antonio Chediex, todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 356 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2012.

Adriana Cristina Blanc
Tº: 60 Fº: 175 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125758/12 v. 18/12/2012

MEYBO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24-08-12 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final, aprobación del balance de liquidación al 30-06-12 y proyecto de distribución, y cancelación registral. Se designa a las Sras. Viviana Amelia Bover y Carolina Julieta Meyer como liquidadoras, quienes fijan domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3369 – CABA. Se designa a Maximiliano Federico Meyer depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3369 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 22/10/2012 Mat. Nº 3283

Verónica Patricia Rodriguez
Tº: 83 Fº: 966 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124942/12 v. 18/12/2012

MOLINOS FERBA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que según Asamblea del 25.9.2012, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández Barrio; Directores Titulares: Silvia Leonor Valdés y Hugo de Tezanos; Director Suplente: Ignacio Fernández Barrio. Todos los directores tienen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C. A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 25.9.2012. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2012.

Ricardo Vicente Seeber
Tº: 13 Fº: 902 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125069/12 v. 18/12/2012

MONTAJES ELECTROMECANICOS PAZ S.R.L.

Por escritura 131 del 11-12-2012, Registro 59 de Vicente López se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 17-09-2012 donde se designa gerente a Martin Alejandro Paz, DNI 28.679.245, quien fija domicilio especial en Paraná 123, piso 8, oficina 199, C.A.B.A, y que ejercerá sus funciones junto al gerente Jorge Paz en forma indistinta.- Escribana Graciela Koszer de Schnitman, Autorizada por escritura citada.

Notaria – Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2012. Número: FAA05181934. Matrícula Profesional Nº: 4624.

e. 18/12/2012 Nº 124731/12 v. 18/12/2012

"O"

ODETTE S.C.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 08 de octubre de 2010, se reeligen directores y se distribuyen cargos. Presidente: Martha Harriet de Donnelly, Vicepresidente: Lorenzo Donnelly y Director Titular: Martín Donnelly. Domicilio especial todos en Avenida Córdoba 1318, 8º Piso, C.A.B.A. Firmante autorizada por Asamblea citada. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/10/2010.

Stella Maris Maiaru
Tº: 47 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125542/12 v. 18/12/2012

ORGANIZACON AYAS S.A.

Directorios 20/04/07, 21/04/10, 15/03/12. Asambleas 10/05/07, 14/05/10. Designa: Presidente: Enrique Ayas. Director suplente: Marcelo E. Ayas. Domicilio especial Virrey Arredondo 2297, piso 4º, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 15/03/12 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTIRO de fecha 15/03/2012.

Sergio Restivo
Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125073/12 v. 18/12/2012

"P"

PACIFICO NORTE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria Unánime del 27 de abril de 2012, se han designado autoridades por vencimiento de mandatos, resultando: Presidente: Mirza Núñez Piñeiro, DNI 60299732, Director Suplente: Tomás Friedberg, DNI 34585374; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 540 Piso 17 Departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta mencionada ut supra de fecha 27/04/2012.

Jorge Federico Nicolás Giordano
Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124756/12 v. 18/12/2012

PLEA INVERSORA S.A.

Por asamblea del 20/4/07 se acepto la renuncia de Jose Luis Conejero al cargo de Director Unico Titular y se decidio designar como nuevo Director Unico Titular a Luis Jaime Lapidus. El directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente Luis Jaime Lapidus quien constituye domicilio real y especial en Ecuador 857 Cap. Fed. Director Suplente: Edgardo Daniel Costessich, quien constituye domicilio real y especial en Av. Cramer 1719,12 A, Cap. Fed. Suscribe el pedido de publicacion Edgardo Daniel Costessich, como autorizado, segun escritura 117 del 06/11/12, folio 328 del Reg. 2118 Cap. Fed.

Edgardo Daniel Costessich
Tº: 235 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124877/12 v. 18/12/2012

PONFERRADA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/05/2012 fueron reelegidos los miembros del Directorio, el cual quedó integrado por: Presidente: José Atilano García y Directora Suplente: María Lidia Bocache. Ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 3025, 13º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Y también se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Las Heras 3025, 13º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2012.

Juliana Mascheroni
Matricula: 5302 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124935/12 v. 18/12/2012

PRINCETOWN INVERSIONES S.A.

Por Asamblea del 3/12/12 se aceptaron las renuncias de Alfonso Leopoldo Bernasconi y María Gabriela Barbosa a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designaron los nuevos miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Osvaldo Rubén Leiva, Director Suplente: Gerardo Adolfo Albert. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, piso 7, CABA. Asimismo se resolvió trasladar la Sede Social a Cerrito 1070, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2012.

Miguel Roque Solanet
Matricula: 2750 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124902/12 v. 18/12/2012

PROMOTORA DE ESPECTACULOS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 20/9/12 y Acta de Directorio Nº 24 del 21/9/12 se eligieron nuevas autoridades Presidente: Pascual Cosme Patalano y Director Suplente: Maria Asuncion Rosario Di Sarcina, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 449 CABA. Laura Marcela Milanesi. Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 24 del 21/9/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 24 de fecha 21/09/2012.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 24 de fecha 21/09/2012.

Laura Marcela Milanesi
Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125053/12 v. 18/12/2012

"R"

RAYOVA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión unánime de socios del día 31/10/2012 se resolvió: 1. aceptar la renuncia del Sr. Jorge Omar Candi como Gerente Titular; 2. designar al Sr. Leonardo Taraborrelli como nuevo Gerente Titular en reemplazo del Sr. Jorge Omar Candi; 3. ratificar las designaciones de los Sres. Guillermo Malm Green, Mariano Klappenbach y Gloria García como gerentes titulares y de los Sres. Cesar Gustavo Ferrante, Alfredo L. Rovira y Donnalee Corredera como gerentes suplentes. El Sr. Taraborrelli constituyó domicilio en Humboldt 2495, piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2012.

María Mercedes Crespo
Tº: 97 Fº: 121 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125010/12 v. 18/12/2012

"S"

SERVI MARQUEZ S.R.L.

Reunión de socios 3/7/2012, ratificó como gerentes a Adrián Horacio Valinoti y Jesús Emilio Sanchez, constituyen domicilio especial en Ibera 3207 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 03/07/2012 Mat. Nº 4552.

María Susana Carabba
Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124918/12 v. 18/12/2012

SERVICIOS INTEGRALES DEL CONO SUR S.A.

Por Asamblea del 12/4/2012 y Acta de Directorio Nº 24 del 17/4/2012 se eligió el nuevo directorio el cual queda conformado: Presidente: Andres Goldenberg Pines y Director Suplente: Anibal Jozami, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 768, 5º piso oficina "A" CABA.- Abogada autorizada por acta de directorio Nº 24 del 17/4/2012.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 24 de fecha 17/04/2012.

Laura Marcela Milanesi
Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125047/12 v. 18/12/2012

SOCIEDAD AGP CONSTRUCCIONES S.A.

"SOCIEDAD AGP CONSTRUCCIONES S.A." Cambio de Autoridades. Presidente Diego Ariel Guilino argentino, nacido 05/05/80, DNI. 28157598, CUIT. 20281575989, contador, soltero, domicilio especial Olazabal 1332 PB 3 CABA. Director Suplente Sebastián Gabriel Guilino, argentino, nacido 08/10/84, DNI. 31144435, CUIL. 20311444353, empresario, soltero, domicilio especial Victorino de la Plaza 1419 CABA. Sede Social Quito 4331 Piso 1 Deparmento F CABA. Los cuales fueron designados por la duración de tres (3) periodos según Acta de Asamblea de fecha 28/02/2012 Folio 6 Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica IGJ Nº 1541-08 del 07/01/2008.

Presidente - Diego Ariel Guilino
e. 18/12/2012 Nº 125118/12 v. 18/12/2012

SOLO IVANKA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 27/04/12 se resolvió: designar como miembros del Directorio a Presidente: Ana María Judith Levy, y Director Suplente: José Darío Clebañer. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas referida.

Alberto Fernando Tujman
Tº: 48 Fº: 698 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125083/12 v. 18/12/2012

SUALIER S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 04/05/12 se eligieron las autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos. Presidente Enrique Hugo del Valle DNI 7.748.784 y Director Suplente Germán Ariel del Valle, DNI 29.491.699,

ambos constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083, PB C.A.B.A. Directorio Saliente: Presidente Enrique Hugo del Valle y Director Suplente Germán Ariel del Valle.- Autorizado según instrumento privado Escrib Naveiro de fecha 11/12/2012.

Diego Hector Saba
Tº: 252 Fº: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125876/12 v. 18/12/2012

"T"

TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de Diciembre de 2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de $ 27.116.640 a la suma de $ 34.143.840. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad, se aprobó emitir 7.027.200 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de valor $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de los títulos correspondientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2012.

Daniel Hernán Dicasolo
Tº: 83 Fº: 916 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 125844/12 v. 18/12/2012

TEY S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 01-11-12 se designaron autoridades Presidente Lisandro Rodríguez, Vicepresidente: Betina Kralj, Director Suplente Nélida Rita Rodríguez, constituyendo domicilio especiales: Lisandro Rodríguez, Gral. Hornos 864 Piso 12 "A", C.A.B.A, Betina Kralj en Av. Coronel Díaz 2660, Piso 10º, C.A.B.A, y Nelida Rita Rodríguez en San José 559, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2012.

Luis Alberto Martinez
Tº: 92 Fº: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124967/12 v. 18/12/2012

TOLENTINO S.A.

Que por escritura del 05/12/2012 Fº 768 Reg. 1132 CABA se protocolizó el acta de directorio 25/07/1997 que cambió el domicilio social a Lavalle 1625 11º piso of. 1103 CABA; acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/01/2012 que eligió el directorio y acta de directorio del 30/01/2012 que distribuyó los cargos: Presidente Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Director suplente: Claudio Pantanelli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Lavalle 1625 11º piso of. 1103 C.A.B.A.- Autorizado por instrumento ut-supra.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 2108.

Horacio Octavio Manso
Matricula: 2108 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125046/12 v. 18/12/2012

TRANS-VAC S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 5-12-2012 se designó presidente a Oscar Alberto Subarroca y director suplente a Roberto Eduardo Subarroca, quienes fijaron domicilio especial en San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales autorizada por Acta de Asamblea del 5-12-2012. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/12/2012.

Graciela Sara Ruales
Tº: 38 Fº: 144 C.P.A.C.F.
e. 18/12/2012 Nº 124887/12 v. 18/12/2012

"V"

VANGAL S.A.

Conforme art. 194 LSC, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 11-10-2012 aumento el capital social en la suma de $ 3.800.000 elevándolo a $ 4.000.000 por suscripción de acciones. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LSC. Atención Avenida San Martín 6683, CABA.- Designado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 11/05/2012 Mat. Nº 5046

Presidente - Italo Coacci
e. 18/12/2012 Nº 125407/12 v. 20/12/2012

VERY NICE ARGENTINA S.R.L.

La Reunión de Socios unánime del 10 de Abril del 2012, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Alejandro Claudio Artemisi (DNI 14.728.250) con domicilio real en Virrey del Pino 2182, piso 13 C.A.B.A y domicilio especial constituído, Ecuador 359 C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31 Diciembre 2011. Juan Carlos Stoppani. Contador. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 10/04/2012.

Juan Carlos Stoppani
Tº: 63 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125027/12 v. 18/12/2012

VINTER S.A.

Escritura 178 Fº 537 del 14/12/12 Registro 1823. Por acta de asamblea Gral. Ordinaria del 29/6/12 se elige Presidente María Teresa Santamaria Moschetta Director Suplente Oscar Alfredo Menti y Directorio del 29/6/12 aceptan cargos y fijan domicilio especial: Av. Corrientes 4528 piso 2 CABA. Autorizada escritura 178 Fº 537 del 14/12/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 4236.

Martha Verónica Calello
Matricula: 4236 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 125806/12 v. 18/12/2012

VOY S.A.

VOY S.A 1) Acta de Asamblea Ordinaria del 23/5/2011 y Acta de Directorio 23/5/2011; Acta de Asamblea Ordinaria del 23/5/2012 y Acta de Directorio 23/5/2012, Designación de Directorio: Presidente: Eugenio SCHLOSSBERG; Director Suplente: Gustavo Mirko SCHLOSSBERG, constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, piso 12, C.A.B.A. 2) Acta de Directorio 22/10/2012. Cambio de Sede a Av. Presidente Figueroa Alcorta 3351, 3º piso depto 316, C.A.B.A. Augusto M.A. Rossi (n), autorizado según esc. 23 del 31/3/2011 folio 58 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 06/12/2012 Mat. Nº 4464

Augusto Mario Adrian Rossi
Matricula: 4464 C.E.C.B.A.
e. 18/12/2012 Nº 124968/12 v. 18/12/2012

"X"

XTENDO TRADING AMERICAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 07-11-2012 y Asamblea General Extraordinaria 03-12-2012:1)Se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad.- 2) Se designa liquidador a Martin Felipe Barbero Sarzábal, con domicilio especial en Uruguay 1288 piso 7º departamento A, CABA.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 07-12-2012. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 07/12/2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 18/12/2012 Nº 124919/12 v. 18/12/2012

"Y"

YPF SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: A) YPF S.A. ("YPF" o la "Emisora") ha constituido el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de US$ 3.000.000.000 (el "Programa"), en virtud de lo resuelto por Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2008 y por resolución del Directorio de fecha 6 de febrero de 2008. Por su parte, la ampliación del Programa fue resuelta por la Asamblea de Accionistas de la Emisora de fecha 13 de septiembre de 2012 y por su Directorio de fecha 18 de octubre de 2012. El Programa tiene un plazo de vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización de la ampliación del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Por reunión de Directorio de la Emisora celebrada el 18 de octubre de 2012, se resolvió la emisión y colocación por oferta pública de nuevas obligaciones negociables por hasta un monto de valor nominal de $ 2.500.000.000, en una o más clases y/o series. Asimismo, por decisión de fecha 4 de diciembre de 2012, uno de los subdelegados designados en la mencionada reunión del Directorio, resolvió la emisión de obligaciones negociables simples clase XII a una tasa de interés fija del 19% nominal anual por un valor nominal de hasta Pesos 50.000.000 (ampliable hasta Pesos 150.000.000), con vencimiento a los 365 días contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables"). B) YPF es una sociedad con domicilio legal constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. YPF es continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, transformación que fue ordenada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.778 del 30 de diciembre de 1990 y aprobado por la ley 24.145 de fecha 24 de septiembre de 1992. Mediante el Decreto mencionado se aprobaron los estatutos de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 12 del 18 de enero de 1991 y su modificatoria Nº 33 del 30 de enero de 1991, ambas ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos conjuntamente en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Asimismo, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1106 del 31 de mayo de 1993 se aprobaron los estatutos sustitutivos de los anteriores de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 175 del 15 de junio de 1993 ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. El término de duración de YPF es de cien (100) años contados desde la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993. C) La Emisora tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en su Estatuto. Actualmente la actividad principal desarrollada por la Emisora es la hidrocarburífera. D) El capital social de la Emisora al 30 de septiembre de 2012 es de $ 3.933.127.930. El patrimonio neto de la emisora al 30 de septiembre de 2012 es de 29.199 millones de pesos. E) El valor nominal de emisión de las Obligaciones Negociables Clase XII es de Pesos 150.000.000. F) A la fecha del presente, el monto de deuda correspondiente a obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, netas de recompras efectuadas por la misma, asciende a $ 6.790 millones. Al 17 de diciembre de 2012, poseía deudas con privilegios o garantías por el equivalente a aproximadamente U$S 88 millones. G) Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones simples, directas e incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio de la Emisora y califican pari passu en todo momento entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras de la Emisora (con excepción de las obligaciones preferidas en virtud de disposiciones legales, incluyendo, sin limitación, reclamos impositivos y laborales) H) El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, de no ser un día hábil, el primer día hábil anterior. I) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa fija del 19% anual. Los intereses se pagarán mensualmente por período vencido. J) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones. Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 4 de diciembre de 2012. Miguel Galuccio, Presidente de YPF S.A. y autorizado por Acta de Directorio de YPF S.A. de fecha 3 de diciembre de 2012. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de YPF S.A. de fecha 04/06/2012.

Presidente - Miguel Matías Galuccio
e. 18/12/2012 Nº 125847/12 v. 18/12/2012

YPF SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: A) YPF S.A. ("YPF" o la "Emisora") ha constituido el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de US$ 3.000.000.000 (el "Programa"), en virtud de lo resuelto por Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2008 y por resolución del Directorio de fecha 6 de febrero de 2008. Por su parte, la ampliación del Programa fue resuelta por la Asamblea de Accionistas de la Emisora de fecha 13 de septiembre de 2012 y por su Directorio de fecha 18 de octubre de 2012. El Programa tiene un plazo de vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización de la ampliación del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Por reunión de Directorio de la Emisora celebrada el 3 de diciembre de 2012, se resolvió la emisión y colocación por oferta pública de nuevas obligaciones negociables y/o reemisión de obligaciones negociables existentes por hasta un monto de valor nominal de $ 4.500.000.000, en una o más clases y/o series. Asimismo, por decisión de fecha 7 de diciembre de 2012, uno de los subdelegados designados en la mencionada reunión del Directorio, resolvió la emisión de obligaciones negociables adicionales simples clase X a una tasa fija del 6,25% nominal anual con vencimiento el 19 de octubre de 2016 (las "Obligaciones Negociables"). B) YPF es una sociedad con domicilio legal constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. YPF es continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, transformación que fue ordenada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.778 del 30 de diciembre de 1990 y aprobado por la ley 24.145 de fecha 24 de septiembre de 1992. Mediante el Decreto mencionado se aprobaron los estatutos de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 12 del 18 de enero de 1991 y su modificatoria Nº 33 del 30 de enero de 1991, ambas ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos conjuntamente en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Asimismo, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1106 del 31 de mayo de 1993 se aprobaron los estatutos sustitutivos de los anteriores de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 175 del 15 de junio de 1993 ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. El término de duración de YPF es de cien (100) años contados desde la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993. C) La Emisora tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comer-

cial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en su Estatuto. Actualmente la actividad principal desarrollada por la Emisora es la hidrocarburífera. D) El capital social de la Emisora al 30 de septiembre de 2012 es de $ 3.933.127.930. El patrimonio neto de la emisora al 30 de septiembre de 2012 es de 29.199 millones de pesos. E) El valor nominal de emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase X es de hasta Dólares Estadounidenses equivalentes a Pesos 4.000.000.000 (ampliable hasta Dólares Estadounidenses equivalentes a Pesos 4.500.000.000). F) A la fecha del presente, el monto de deuda correspondiente a obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, netas de recompras efectuadas por la misma, asciende a $ 6.790 millones. Al 30 de septiembre de 2012, poseía deudas con privilegios o garantías por el equivalente a aproximadamente U$S 398 millones. G) Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones simples, directas e incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio de la Emisora y califican pari passu en todo momento entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras de la Emisora (con excepción de las obligaciones preferidas en virtud de disposiciones legales, incluyendo, sin limitación, reclamos impositivos y laborales) H) El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en dos cuotas iguales, una de ellas el 19 de abril de 2016 y la restante en la Fecha de Vencimiento el 19 de octubre de 2016, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. I) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa fija del 6,25% nominal anual. Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año, comenzando el 19 de enero de 2013 hasta la Fecha de Vencimiento; o, de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. J) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones. Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 10 de diciembre de 2012. Miguel Galuccio, Presidente de YPF S.A. y autorizado por Acta de Directorio de YPF S.A. de fecha 3 de diciembre de 2012. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de YPF S.A. de fecha 04/06/2012.

Presidente - Miguel Matías Galuccio

e. 18/12/2012 Nº 125540/12 v. 18/12/2012

YPF SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: A) YPF S.A. (“YPF” o la “Emisora”) ha constituido el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de US$ 3.000.000.000 (el “Programa”), en virtud de lo resuelto por Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2008 y por resolución del Directorio de fecha 6 de febrero de 2008. Por su parte, la ampliación del Programa fue resuelta por la Asamblea de Accionistas de la Emisora de fecha 13 de septiembre de 2012 y por su Directorio de fecha 18 de octubre de 2012. El Programa tiene un plazo de vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización de la ampliación del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Por reunión de Directorio de la Emisora celebrada el 3 de diciembre de 2012, se resolvió la emisión y colocación por oferta pública de nuevas obligaciones negociables y/o reemisión de obligaciones negociables existentes por hasta un monto de valor nominal de $ 4.500.000.000, en una o más clases y/o series. Asimismo, por decisión de fecha 7 de diciembre de 2012, uno de los subdelegados designados en la mencionada reunión del Directorio, resolvió la emisión de obligaciones negociables simples clase XIII a una tasa de interés variable anual, con vencimiento a los 72 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables”). B) YPF es una sociedad con domicilio legal constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. YPF es continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, transformación que fue ordenada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.778 del 30 de diciembre de 1990 y aprobado por la ley 24.145 de fecha 24 de septiembre de 1992. Mediante el Decreto mencionado se aprobaron los estatutos de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 12 del 18 de enero de 1991 y su modificatoria Nº 33 del 30 de enero de 1991, ambas ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos conjuntamente en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Asimismo, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1106 del 31 de mayo de 1993 se aprobaron los estatutos sustitutivos de los anteriores de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 175 del 15 de junio de 1993 ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. El término de duración de YPF es de cien (100) años contados desde la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993. C) La Emisora tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en su Estatuto. Actualmente la actividad principal desarrollada por la Emisora es la hidrocarburífera. D) El capital social de la Emisora al 30 de septiembre de 2012 es de $ 3.933.127.930. El patrimonio neto de la emisora al 30 de septiembre de 2012 es de 29.199 millones de pesos. E) El valor nominal de emisión de las Obligaciones Negociables Clase XIII es de hasta $ 4.000.000.000 (ampliable hasta $ 4.500.000.000) menos el valor nominal de las Obligaciones Adicionales Clase X que se emitan. F) A la fecha del presente, el monto de deuda correspondiente a obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, netas de recompras efectuadas por la misma, asciende a $ 6.790 millones. Al 30 de septiembre de 2012, poseía deudas con privilegios o garantías por el equivalente a aproximadamente U$S 398 millones. G) Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones simples, directas e incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio de la Emisora y califican pari passu en todo momento entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras de la Emisora (con excepción de las obligaciones preferidas en virtud de disposiciones legales, incluyendo, sin limitación, reclamos impositivos y laborales) H) El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en dos cuotas iguales, una de ellas a los 60 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación y la restante en la Fecha de Vencimiento, que será la fecha en que se cumplan 72 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. I) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés variable anual, que será la suma de (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte. La Tasa de Interés será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses por el Agente de Cálculo. Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. J) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones. Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 10 de diciembre de 2012. Miguel Galuccio, Presidente de YPF S.A. y autorizado por Acta de Directorio de YPF S.A. de fecha 3 de diciembre de 2012. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de YPF S.A. de fecha 04/06/2012.

Presidente - Miguel Matías Galuccio

e. 18/12/2012 Nº 125538/12 v. 18/12/2012

2.5. BALANCES

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Denominación de la Entidad: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 12 C.A.B.A.

Sede Administrativa: Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 12 C.A.B.A.

Ejercicio Económico Nro.: 19 (Diecinueve) Iniciado el 01 de julio de 2011
Cerrado el 30 de junio de 2012

Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de C.A.B.A: 6 DE JULIO DE 1994

Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: 19 de diciembre de 1995 y 13 de septiembre de 2005.

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 6 de julio de 2093.

Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nro.: 1.590.743

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro: 530

COMPOSICION DEL CAPITAL:

Clase de acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias Nominativas	17.000	1	17.000.000	17.000.000
Total	17.000	1	17.000.000	17.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/12	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/11
DISPONIBILIDADES	925.448	15.425.936
INVERSIONES	678.145.797	644.792.950
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	7.976.973	6.421.181
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	20.124	25.614
OTROS ACTIVOS	0	616.855
TOTAL	687.068.342	667.282.536

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/12	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/11
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	997.666	827.485
CON REASEGURADORES	9.855	11.227
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES.	0	0
FISCALES Y SOCIALES.	1.775.903	1.014.693
OTRAS DEUDAS	201.865	108.851
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	623.838.365	603.240.159
PREVISIONES.	5.252.965	4.418.267
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	632.076.619	609.620.682
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	54.991.723	57.661.854
TOTAL	687.068.342	667.282.536

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/12	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/11
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	4.333.856	-11.661.514
Siniestros Devengados	-425.623	-382.270
Rescates	-47.017.681	-17.771.191
Rentas Vitalicias y Periódicas	-39.108.395	-36.410.202
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	-14.888.801	-10.878.347
Otros Ingresos	69.043.249	56.649.043
Otros Egresos	-654.519	-966.715
RESULTADO TECNICO	-28.717.914	-21.421.196
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	65.027.834	47.981.464
Resultados por Realización	5.708.896	3.002.286
Resultados por Tenencia	26.427.993	34.342.383
Otros Ingresos	445.877	403.114
Otros Egresos	-68.933.009	-56.626.701
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-2.629.809	-1.845.284
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	26.047.782	27.257.262
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-2.670.132	5.836.066
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.670.132	5.836.066

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS					COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/11
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	17.000.000	0	0	17.000.000	2.181.064	32.644.724	34.825.788	5.836.067	57.661.855	51.825.788
Modificación de Saldos AREA										
Distribución resultados aprobada por Asamblea										
- Reserva legal					291.804		291.804	-291.804		
- Otras reservas						5.544.263	5.544.263	-5.544.263		
- Honorarios										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
-Capitaliz. Aportes No capitalizados										
- Capitalización Ajustes No Capitalizados										
Ajuste de Capital										
Revalúo tecnico										
Ajuste por Inflación										
Resultado del ejercicio								-2.670.132	-2.670.132	5.836.066
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	17.000.000	0	0	17.000.000	2.472.868	38.188.987	40.661.855	-2.670.132	54.991.723	57.661.854

Fabián R. Hilsenrat, Presidente.– Claudio J. Cambiaso, Síndico-Auditor, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 10 de agosto de 2012 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.

Claudio J. Cambiaso, Auditor, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2012 01 O T. 24 Legalización Nº 465109.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 10/8/2012 referida a BALANCE de fecha 30/6/2012 perteneciente a BINARIA SEGUROS DE RETIRO SA, 30-67815843-3 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CAMBIASO CLAUDIO JORGE, 20-12714863-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 114 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: Soc. Tº Fº . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 18/12/2012 Nº 124346/12 v. 18/12/2012

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la Entidad: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 12 C.A.B.A.

Sede Administrativa: Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 12 C.A.B.A.

Ejercicio Económico Nro.: 19 (Diecinueve) Iniciado el 01 de julio de 2011
Cerrado el 30 de junio de 2012

Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de C.A.B.A: 15 de junio de 1994

Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 19 de diciembre de 1995, 13 de septiembre de 2005 y 23 de febrero de 2012.

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 15 de junio de 2093.

Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nro.: 1.590.744

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro: 517

COMPOSICION DEL CAPITAL:

Clase de acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias Nominativas	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202
Total	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/12	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/11
DISPONIBILIDADES	1.177.444	5.514.265
INVERSIONES	121.021.962	107.343.829
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.539.075	1.926.408
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	9.321.082	2.081.947
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	198.330	130.584
OTROS ACTIVOS	0	284.050
TOTAL	135.257.893	117.281.083

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/12	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/11
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.772.030	3.160.757
CON REASEGURADORES	4.210.311	2.022.542
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES.	0	0
FISCALES Y SOCIALES.	10.212.691	3.916.473
OTRAS DEUDAS	766.893	497.695
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	8.542.715	1.054.879
PREVISIONES.	1.720.200	776.215
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	30.224.840	11.428.561
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	105.033.053	105.852.522
TOTAL	135.257.893	117.281.083

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/12	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/11
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	42.004.718	25.636.878
Siniestros Devengados	-1.990.614	-2.714.544
Rescates	-282.849	-2.316
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-2.430..954	-1.327.950
Gastos de Producción y Explotación	-45.565.974	-30.915.033
Otros Ingresos	2.736.929	1.991.639
Otros Egresos	-781.730	-718.546
RESULTADO TECNICO	-6.310.474	-8.049.872
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	8.933.409	6.615.673
Resultados por Realización	3.834.409	4.749.019
Resultados por Tenencia	-2.600.198	5.184.656
Otros Ingresos	132.331	16.441
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-5.935.784	-4.104.931
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4.364.167	12.460.858
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-1.946.307	4.410.986
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.126.838	-59.450
RESULTADO DEL EJERCICIO	-819.469	4.351.536

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS					COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2011
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.780.202			4.780.202	956.040	95.764.744	96.720.784	4.351.536	105.852.522	101.500.986
Modificación de Saldos AREA										
Distribución resultados aprobada por Asamblea										
- Reserva legal										
- Otras reservas						4.351.536	4.351.536	-4.351.536		
- Honorarios										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
-Capitaliz. Aportes No capitalizados										
Suscripción de compromisos irrebocables de aportes										
Ajuste de Capital										
Revalúo tecnico										
Ajuste por Inflación										
Resultado del ejercicio								-819.469	-819.469	4.351.536
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.780.202	0	0	4.780.202	956.040	100.116.280	101.072.320	-819.469	105.033.053	105.852.522

Fabián R. Hilsenrat, Presidente.– Claudio J. Cambiaso, Síndico-Auditor, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 10 de agosto de 2012 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.

Claudio J. Cambiaso, Auditor, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2012 01 O T. 24 Legalización Nº 465108.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 10/8/2012 referida a BALANCE de fecha 30/6/2012 perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA SA, 30-67815850-6 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CAMBIASO CLAUDIO JORGE, 20-12714863-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 114 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: Soc. Tº Fº . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 18/12/2012 Nº 124345/12 v. 18/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA DEL TRABAJO SALA CUARTA SECRETARIA Nº 7 CIUDAD DE CORDOBA

En los autos "Saucedo Ibáñez Andrea Valeria Noemí c/Syro S.R.L. y Otros – Ordinario – Despido – Expte. Nº 86462/37" – que se tramitan por ante esta Sala Cuarta, Secretaría Nº 7 de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Mónica Vitale de Vivas, se ha dictado la presente resolución: Córdoba, 3 de agosto de 2012.- Téngase presente lo manifestado, y por denunciado el fallecimiento del Sr. Marcos Esteban Burgi, en su mérito, cítese a los herederos del Sr. Marcos Esteban Burgi, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación por cinco veces en diez días, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a la causa a constituir domicilio y proseguir la misma bajo apercibimientos de ley (Arts. 22, LPT, y 97 y 152, CPCCC)… Notifíquese. Fdo.: Mario Ricardo Pérez (Presidente) – Patricia M. Ledesma de Fuster (Prosecretaria). Otro decreto: Córdoba, 09 de agosto de 2012. A lo solicitado en primer término (bajo la modalidad de adelanto de gastos Arts. 20 L.C.T. y 29 Ley 7987). Como se pide… Fdo.: Patricia M. Ledesma de Fuster (Prosecretaria).

e. 18/12/2012 Nº 124504/12 v. 18/12/2012

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN RAFAEL - MENDOZA

Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas de San Rafael (Mza.), Autos Nº 121014, caratulados: "Dalcolmo Eva Florencia c/Dalcolmo Carlos p/Prescripción Adquisitiva", se hace saber a los interesados desconocidos o de domicilios ignorados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Reconquista Nº 706 de la ciudad de San Rafael, inscripto como 3ra inscripción Nº 20210 fs. 338 Tº 107 - E de San Rafael a nombre del Sr. Carlos Cayetano Dalcolmo L.E. 3.305.122, que se ha iniciado demanda por título supletorio por la Sra. Eva Florencia Dalcolmo DNI 11.580.109. Asimismo notifíquese a los Herederos del Sr. Carlos Cayetano Dalcolmo Sres: Blanca Rosa Benita; Oscar Sixto, Corina Leonor, José Federico, Carlos Rodolfo, Antonia Edelmira, Mirta, Teresa Pascua, Alfredo Fortunato, y Juan Carlos Dalcolmo, que se les corre traslado de demanda interpuesta por el plazo Diez Días con más doce días en razón de la distancia (conforme al domicilio de algunos de los herederos) conminándoseles para que dentro del mismo término, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de asiento de este tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 del Código Procesal Civil).- a Notifíquese. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos - Juez. Publicación: Diario Los Andes, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Nación, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días.

Alejandro José Yagüe, secretario.

e. 18/12/2012 Nº 116285/12 v. 18/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 3 SECRETARIA Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 en causa Nº 9628/09 caratulada "MAKEY S.A. s/inf. art. 302 del C.P", notifica a Enrique César IGLESIAS, lo resuelto con fecha 16 de octubre de 2012: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL con relación a Enrique César IGLESIAS (arts. 69 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 párr. 4º y 302 del C.P.) II) SOBRESEER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de Enrique César IGLESIAS (arts. 334, 335, 336, inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.). Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. notificar por cinco (5) días.

e. 18/12/2012 Nº 124068/12 v. 26/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 3 SECRETARIA Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Héctor A. Heim, cita y emplaza a Mario Tatarín, D.N.I. Nº 17.093.124 para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de Capital Federal, en los autos 111967/2008 caratulado "Miscoria, Matías y otros s/fals. de marcas" a que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, a los fines de designar letrado defensor, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo. Secretaría Nº 5, 19 de noviembre de 2012. Fdo.: Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Héctor Andrés Heim, Secretario Federal. Fdo.: Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Héctor Andrés Heim, Secretario Federal.

e. 18/12/2012 Nº 124179/12 v. 18/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 20 SECRETARIA Nº 162

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en la causa Nº 41.223/12, seguida en orden al delito de amenazas, cita y emplaza a Jorge Cristhian Piñero - D.N.I. 27.710.623, a fin de que se presente a derecho y se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires. Secretaría Nº 162.

Pablo D. Bebebino, secretario.

e. 18/12/2012 Nº 124180/12 v. 26/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4 SECRETARIA Nº 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81291 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS MIRANDA CHAVEZ —CI boliviana nro. 6643963— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.-

Francisco Carlos Ponte, Juez

e. 18/12/2012 Nº 123890/12 v. 26/12/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80581 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL DALL'ORSO DIAZ –peruano, con DNI peruano nro. 25750.130- y JOSE ANTONIO FERRETO PIAZZON o PIAZZINI —peruano, con DNI peruano nro. 80.257.568— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.-

Francisco Carlos Ponte.

e. 18/12/2012 Nº 123967/12 v. 26/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONTARINO AUTOMOBILE SA" (CUIT: 30-68720063-9), Expte. Nº 093155 decretada el 7 de diciembre de 2012, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituido en Crámer 3112 2º B donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/2013, en el horario de 8 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPr: 133 (CPr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 18/12/2012 Nº 124337/12 v. 26/12/2012

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica que con fecha 3 de diciembre de 2012 se abrió el Concurso Preventivo de "INFLEX SA" (CUIT 30-50400300-7) resultando sorteado como Síndico el Cdor. Oscar Chápiro (domicilio: Virrey del Pino Nº 1739, Piso 14 "A") ante quien deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013 (Art. 32 LCQ). Los informes individual y general deben presentarse los días 17 de abril y 14 de junio —ambos de 2013—, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2013, a las 12.00 hs en este Juzgado si para entonces la concursada no hubiese obtenido y acompañado al Tribunal las conformidades previstas en el Art. 45 de la Ley 24.522.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/12/2012 Nº 124176/12 v. 26/12/2012

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas para el periodo informativo, ello en la quiebra de Hellmann Mario —D.N.I. 4.122.585— . Que el Síndico resulta ser Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371 piso 3º "I". C.A.B.A. (Teléfonos 4382-8328 y 4371-7511) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/03/2013. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/04/2013 y 11/06/2013, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.

Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/12/2012 Nº 124154/12 v. 26/12/2012

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica en los autos "LABRAÑA FERNANDO LUIS s/QUIEBRA", expte. nro. 088729, que se ha presentado readecuación del proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por DOS días sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8").

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 18/12/2012 Nº 124153/12 v. 19/12/2012

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados. "FLUVIALCO NAVEGACION SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ACTUACIONES SEPARADAS" Expte. Nº 031020 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que —en caso de creerlo necesario— deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.

Maria Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 18/12/2012 Nº 124232/12 v. 19/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12 a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 1º C.A.B.A, en autos "NOGUEIRA DE CACERES CRISTINA INES Y CACERES LUIS GUILLERMO S/SEPARACION PERSONAL POR PRESENTACION CONJUNTA" Expte. 62953/89 ha dispuesto que se notifique a Luis Guillermo Cáceres el siguiente proveído: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2012...dispongo la conversión de la sentencia de separación personal dictada a fs. 16/17 en divorcio vincular, declarando disuelto el vínculo matrimonial de LUIS GUILLERMO CACERES Y CRISTINA INES NOGUEIRA y con los efectos dispuestos en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil... Norma Susana Nicolaris. Juez Nacional en lo Civil." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 2012.

Norma Susana Nicolaris, juez nacional en lo civil.

e. 18/12/2012 Nº 121308/12 v. 19/12/2012

Nº 16

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, emplaza al demandado TOMAS BENITEZ, LE 7892943 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO PEÑA SA c/BENITEZ TOMAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 50057/89, bajo apercibimiento de ordenar que las sucesivas notificaciones sean realizadas en la forma dispuesta por el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que tratándose la parte actora de una entidad en liquidación por el BCRA y con quiebra decretada, la presente publicación se encuentra exenta del previo pago de impuestos, sellados y/o cualquier otro gravamen, conforme lo dispuesto por los Arts. 50, Inc. E de la Ley 21.526, modif. por la Ley 22.529 y Art. 182, tercer párrafo de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Adrián E. Marturet, secretario.

e. 18/12/2012 Nº 124173/12 v. 19/12/2012

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de esta Ciudad, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos "BRANDAN ALEJANDRA VERONICA c/EMPRESA DE TRANSPORTES LA CABAÑA S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 94.224/2009", por el término de 5 (cinco) días al Sr. MARTIN AMAYA a que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria.

e. 18/12/2012 Nº 123099/12 v. 19/12/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA Nº 2 AZUL

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza a Emmanuel Facundo Gallicchio DNI Nº 34.531.836 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/Gallicchio Emmanuel Facundo s/Ejecutivo" – Expte. Nº 106.517 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado Raúl José María Córdoba - Secretario.

Secretaría, noviembre 29 de 2012.

Raúl José Maria Córdoba, secretario.

e. 18/12/2012 Nº 124214/12 v. 19/12/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/12/2012	HABIB LYDIA ESTHER	123632/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/12/2012	GONZALEZ AMADA Y IGLESIAS MANUEL	123604/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/11/2012	GAMONDES CARLOS ALBERTO	123026/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/03/2012	CARLOS OMAR VAZQUEZ	21078/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2012	CARLOS MANUEL GALVEZ Y MERCEDES LEONOR RIVAS	117624/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/12/2012	CARBONETTI JOSE	123744/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/12/2012	SIROLLI ALBERTO RODOLFO	123270/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/11/2012	DA SILVA ANTUNEZ BILMAR MILKAR	120327/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/11/2012	PEREZ MARIA ELENA	115102/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/12/2012	D'AGOSTINO FRANCISCO	122918/12
17	UNICA	MARIEL GIL	19/11/2012	LAFUENTE RICARDO LUIS	123258/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/12/2012	LLANO JUAN CARLOS	121941/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/12/2012	ROSARIO CLOTILDE SOULEZ	123830/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/12/2012	NELIDA IRMA NUBLE	121972/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	04/12/2012	MARIA AURELIA PERETTI	121303/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2012	CABRAL ISABEL	120366/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/12/2012	MARIA ANGELA MONTEBRO	123602/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/2012	VARELA MARIA YOLANDA	123641/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/12/2012	ACUÑA JORGE ROMILDO	121472/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/11/2012	CALLORDA CARLOS ALBERTO	120718/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/12/2012	OSCAR JOSE IZRAELEVITCH	123839/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/12/2012	LOPEZ ALFREDO FELIPE	124151/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	04/12/2012	VILA COSTA EVANGELINA	121279/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	04/12/2012	ARRUÑADA JUAN DEL VALLE	121282/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2012	ELISEO SANDA CARBALLO	122860/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/10/2012	ANTONI LASTENIA FULVIA	109354/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/12/2012	AMANDA TERESA CARACCIA	123619/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/11/2012	GUILLERMO OSCAR SIMON	119463/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	31/05/2012	CARLOS ALBERTO NIEVAS	60457/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/10/2012	IDA JOSEFA TORRES Y OSCAR LUIS ZICCARDI	106692/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/11/2012	URREA CARLOS JUSTINO	114321/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/11/2012	IP CHEONG ALFREDO BENITO	110893/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/10/2012	ANGEL NICOLAS IACOBACCIO	102896/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/10/2012	OTERO RAQUEL	106366/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/12/2012	CASTRO TRILLO ESTRELLA MARIA	122894/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2012	MOYA MARIA ROSA	123319/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/12/2011	MARIA JOSEFINA MUGARZA	164332/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/12/2012	MARIA GONZALEZ	123120/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	12/11/2012	ESTER CAMPOS	113823/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/11/2012	RODRIGUEZ MONICA GRACIELA	115404/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/2012	DOUZON OSCAR PASCUAL	119216/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	12/12/2012	ARNALDO LUIS VILCHES	124351/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/11/2012	BLANCA ANGELICA MAININI	120359/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2012	TORZULLO PEDRO OSVALDO	120166/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	11/12/2012	MONES RUIZ SUSANA	123824/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	11/12/2012	SANTONOCITO ROSA	123664/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/11/2012	RAMON JOSE MARIA PEREZ Y ANA MARIA VIRGINIA CHIERASCO	110739/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/12/2012	CARMEN ACEDO	121515/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/12/2012	DIVO DE ANGELIS	123591/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/11/2012	GLORIA INES AYERRA	113859/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/11/2012	VESNA FINCIC	114931/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/11/2012	OSVALDO RAMON FUERTES	121829/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2012	FLORA KRIMERMAN	123229/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2012	ELSA ARGENTINA CHIESA	108492/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/12/2012	TERRIÑA JOSE ANTONIO	122681/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/11/2012	MARIA DEL PILAR SEGURA SAINZ DE AJA	123155/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/12/2012	MARIA JOSEFA GARCIA	123670/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/11/2012	ZANCADA LILIANA MARIA	120151/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/10/2012	GIL FELISA	110236/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/2012	GASSMANN LEONILDA JOSEFINA	118473/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/12/2012	FERNANDEZ RAUL Y ROSARNO MARIA JULIA	121822/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2012	VIGEZZI MARIA	119718/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2012	LOPEZ JOSEFA DOLORES	108199/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/10/2012	SUAREZ ELISA	106709/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2012	CRISTIANI HECTOR GUILLERMO JUAN Y LEDESMA HORTENSIA HAYDEE	120174/12

e. 18/12/2012 Nº 2235 v. 20/12/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría Unica a mi cargo (Av. De los Inmigrantes 1950 - Piso 5º de C.A.B.A), comunica por dos días en los autos “COMBO INOCENCIO c/PEREYRA RODOLFO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. Nº 67.705/2000, que el Martillero Público, Rubén Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor, el día 26 de diciembre de 2012 a las 11,15 horas -en punto- en el Salón de Ventas sito en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, El INMUEBLE, ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pedro B. Palacios 819/21/23, antes Av. Don Bosco sin número, entre las calles Candelaria y Atuel.- Nomenclatura Catastral: Circ.: II – Secc.: L – Manz.: 130 – Parc.: 4 – Pol.: I-01 – 00-01 y 01-01. Inscripto en la Matrícula 46868/1 – Superficie total del Polígono y Unidad Funcional: 215 m2 70 dm2.- El inmueble consta de: Living comedor, toilette, cocina instalada con muebles en fórmica de color amarillo, lavadero semicubierto, y patio descubierto con pequeño parque con parilla símil piedra.- Por una escalera y desde el living comedor, se accede a la planta alta donde existen dos dormitorios (al frente y contrafrente), un cuarto pequeño o escritorio (interno) y un baño completo.- Asimismo posee desde la línea municipal entrada de autos propia descubierta y cochera cubierta de 4 x 12 mts. aprox. con portón ciego.- Se encuentra en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por Rodolfo Pereyra y su esposa Nélida Matilde Sello, en carácter de propietarios.- Los ocupantes se encuentran intimados por acta notarial a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, dicho plazo se encuentra vencido.- BASE U$s 66.700 – 30% del precio en concepto de Seña, 3% de Comisión – Sellado de ley provincial 1,2% - 0,25% en concepto de arancel Acordada Nº 10/99.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.- De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512”.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/Ley Nº 24.441).- DEUDAS: AySa (fs. 442) $ 2.188,86 al 24-08-11.- Municipalidad de La Matanza (fs. 457) $ 4.504,39 por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la vía pública, al 30-8-11.- Arba-Rentas (fs. 474/479/484) $ 0,00.- Aguas Argentinas SA (fs. 495/497) $ 6.975,31 al 28-10-11.- Ex O.S.N. en liquidación (fs. 526/8) No registra deuda al 6-3-12.- El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2012 en el horario de 16 a 18 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, de diciembre de 2012.
Mariel R. Gil, secretaría.

e. 18/12/2012 Nº 123415/12 v. 19/12/2012

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “CHEN SHU FANG c/LIAW CHUNG HSING s/DIVISION DE CONDOMINIO” Expte. Nº 25055/10, el Martillero Marcela Lanzani, rematará el día 26 de Diciembre de 2012 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad el inmueble sito en la Av. Belgrano 3974/3976 e/Yapeyú y Quintino Bocayuva de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 82 Parc. 6. Matrícula: 6-4735. Según constatación Se trata de un inmueble antiguo, sobre lote propio de aprox 440 m2. desarrollado en dos plantas. Posee 34 habitaciones y terraza de difícil acceso. Habitaciones simples, dobles y triples. Con baño privado son 7 habitaciones. Hay 7 baños grales. tres (3) en PB y cuatro (4) en el Piso 1º. Existe una cocina en PB y otra en Piso 1º. Patio en PB. cuarto de llaves y pequeño depósito. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por personas diversas y temporarios ya que el lugar tiene destino de hospedaje transitorio. El encargado del lugar es el Sr. Claudio de Maio. DNI 10.833.845. Sup. Tot. 8.66 mts fte. 51.17 mts. fdo. DEUDAS: GCBA (fs. 202) al 25/8/11 $ 492,80.- Ags. Args. (fs. 205) al 30/8/11 sin deuda. AySA (fs. 226) al 25/8/11 585,26. OSN (fs. 209) al 31/8/11 sin deuda. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 1.350.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% (Acordada 24/00 CSJN). SELLADO: 0.8%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, tampoco la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta por considerar la suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. De efectuarse la venta por poder el martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, según art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 19 y 21 de diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, diciembre 05 de 2012.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 18/12/2012 Nº 121866/12 v. 19/12/2012

Nº 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos:”DECKER, Guillermo Angel c/ARAGON, Eduardo René y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 50772/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 26 de Diciembre de 2012 a las 11,45 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en José María Paz 2380 entre Belén y Aguaribay, ITUZAINGO, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: C. V, S. L, M. 7-b, P. 2, Matrícula 16.369 (101); que mide:10mts de fte. por 22,50mts de fdo.; que adeuda: ARBA $ 3.304,40 al 17/10/12 (fs. 628), Municipalidad $ 24.628,33 al 1/11/12 (fs. 657/62); fuera de radio de AYSA (fs. 669), de Aguas Argentinas (fs. 464), y de OSN (fs. 673). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en estado de abandono. Se trata de un inmueble desarrollado en una planta con techo de losa, con una reja de hierro sobre la línea municipal que permite el ingreso a la vivienda además de estacionar un vehículo en el jardín. Sobre la calle, en el lateral derecho posee una puerta de ingreso a un escritorio o consultorio o local, compuesto de un pequeño con un toilette y un ambiente, y por el fondo de éste, hay un pasillo que comunica con la cocina comedor de la vivienda. Por el jardín de entrada, se ingresa a un pasillo de la vivienda que comunica a la izquierda con un ambiente con puerta vidriada y postigos de madera. Sobre la derecha, un dormitorio con puerta ventana y postigón de madera al jardín del frente. También comunica con un baño con faltantes y con claraboya en el techo; y un dormitorio con ventana con rejas al jardín del fondo, amplia cocina con comedor diario, con puerta vidriada y reja al jardín del fondo, el que es amplio e inculto. Todo el inmueble está en estado de abandono y con signos de humedad y filtraciones, con algunas paredes forradas con machimbre de Pino. La zona del inmueble no posee agua corriente ni cloacas, contando con perforación y bomba, además de pozo ciego. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - BASE $ 150.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,6%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar el comprador un poder. Asimismo, hágase constar lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7º CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Trascurridos 30 días de celebrada la subasta -con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. EXHIBICION: días hábiles 20, 21 y sábado 22 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 12 de 2012.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 18/12/2012 Nº 124146/12 v. 19/12/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. PIAZZA, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO”, que adoptó con fecha 10-11-12 (Expte. Nº 88/12).

En Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los 12 días del mes de diciembre del año 2012.

Rosaura Barrio, Secretaria Electoral Nacional, Distrito La Pampa.

e. 18/12/2012 Nº 124216/12 v. 20/12/2012

PARTIDO FE

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del Distrito Electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que el PARTIDO FE ha iniciado en fecha 23-11-2012 el trámite de obtención de la personalidad jurídico-política y ha presentado el logo partidario, al efecto de la oposición que pudieren formular (art. 14 Ley 23.298).

Dr. Federico Ferro, Secretario Electoral Nacional del Distrito Santa Fe.



e. 18/12/2012 Nº 124283/12 v. 20/12/2012

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Formosa

Nº 50 /12

Formosa, 6 de diciembre de 2012.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: “Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2.009/2.010. Referente:Partido MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR –Distrito Formosa–”, Expte N° 78 F° 212 año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el Partido “MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR” –Distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la Ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio de 2009 al 31 de mayo de año 2010.

Que a fs.105/107 vta., obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico 01.06.2009 al 31.05.2010 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis. Haciéndole saber que debe tener presente para futura presentaciones las recomendaciones efectuadas en el punto 2.5. del mencionado dictamen.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2009/2010, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos –y no en el dar mera noticias de ellas–” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un

pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010 de la agrupación política mencionada.

Que examinada las actuaciones principales, Expte nº 423 fº 74 año 1983 caratulada: "Partido Movimiento de Acción Popular s/reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el Distrito Formosa", surge de fs. 2603/2603 vta., la sentencia nº 20/11 fechada el día 16 de junio de 2011, por la que se dispone la suspensión de la percepción de cualquier aporte de carácter público al que tuviera derecho, por omitir cumplir con la obligación dispuesta en el art. 13 de la Ley 26.215. Sentencia que fuera debidamente notificada a fs. 2604 vta., firme y consentida fue comunicada a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral –ver fs. 2616/2619 inclusive–, adjuntando en ambas comunicaciones las planillas de la Acordada CNE Nº105/08.

Que a fs. 110 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoría –CNE– obrante a fs. 105/107vta.; a fs. 111 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico anual 2011, período comprendido entre 01.01.09 al 31.12.10 del Partido "MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR" –Distrito Formosa-. Haciendo saber al partido interesado que en futuras presentaciones contables debe tener presente las recomendaciones del punto 2.5. vertidas en el dictamen del Cuerpo de Auditores Contables.

DEJAR SIN EFECTO, la sanción dispuesta en las actuaciones principales, Expte nº 423 fº 74 año 1983 caratulada: "Partido Movimiento de Acción Popular s/reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el Distrito Formosa", la sentencia nº 20/11 (16.06.2011, de fs. 2603/2603 vta.) por aplicación del art. 67, 2º párrafo de la Ley 26.215 y modif. Relativas al Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos iniciado el 01.06.2009 y finalizado el 31 de mayo de 2010.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR –Distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder. Adjuntar la correspondiente Planilla Acordada CNE nº 105/08.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.– Firmado: Dr. Eduardo A. Valiente, Juez Federal Subrogante Legal, con Competencia Electoral. Conste.

Dr. Eduardo A. Valiente, Juez Federal Subrogante Legal con Competencia Electoral.

e. 18/12/2012 N° 124190/12 v. 18/12/2012

PROYECTO SUR

Distrito Buenos Aires

//Plata 11 de diciembre de 2012.

VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO PROYECTO SUR' s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Letra "P", Nº 146, Año 2009 y,

RESULTANDO:

I) Que a fs. 120 y con fecha 24 de agosto de 2009, se presentan la señora Eleonora Graciela Baffigi y los señores José Rubén Lombardía y Claudio Alejandro Giorno, invocando los dos primeros el carácter de apoderados y el último nombrado el de integrante de la Junta Promotora de la agrupación política "Proyecto Sur" y solicitan el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II) Que a tal efecto acompañan: Acta de Fundación y Constitución, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica -fs. 108/115-, logotipo partidario y planillas de adhesiones -fs. 1/107-.

III) Que a fs. 121 se ordena el informe de la documentación acompañada y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada nº 60/08, obrando a fs. 123 y vta. el primero y a fs. 124/125 las constancias respectivas de la consulta.

IV) Que a fs. 126 y como consecuencia del resultado obtenido en la consulta efectuada al Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos se ordena dar traslado a los apoderados partidarios a fin de que comuniquen en el plazo de cinco días si mantienen la denominación adoptada o cambian la misma, estableciéndose que vencido el plazo y ante la falta de respuesta, se entendería que se optó por el mantenimiento.

Que en el referido resolutorio además y conforme lo informado por el Actuario, se requirió a la agrupación política la presentación de un nuevo texto de carta orgánica conforme a las observaciones realizadas, denunciar los domicilios Central, Legal y Local del partido y aprobar el logotipo partidario acompañado, todo por acta de los miembros fundadores con la firmas de los mismos debidamente certificadas.

V) Que a fs. 729, se ordenó dar ingreso por Secretaría al Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos a la agrupación de autos (Acordada nº 60/08 CNE).

VI) Que a fs. 736 se tuvo a los integrantes de la Junta Promotora, a los apoderados partidarios, por denunciados los domicilios Legal y Local partidarios, por cumplidas las observaciones a la Carta Orgánica y por aprobado el Logotipo del partido.

Asimismo, se ordenó librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos remitiendo copia del Logotipo mencionado y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días, disponiéndose asimismo, la notificación a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, a los nacionales, a las confederaciones reconocidas e inscriptas, al señor Fiscal Federal y conforme lo que surge de la planilla obrante a fs. 730, los oficios a las Secretarías correspondientes, solicitando la notificación.

VII) Que a fs. 850/851 obra constancia de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación ordenada oportunamente a fs. 736.

VIII) Que a fs. 1204 se tuvo por concluido el trámite de ratificación y reconocimiento de firmas de las adhesiones oportunamente ordenado y por cumplido el número mínimo de adhesiones requeridas por el art. 7 inciso a) de la Ley 23.298.

IX) Que a fs. 1205/1208 corre agregada la constancia en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, conforme Acordada 60/08 del citado Tribunal.

X) Que a fs. 1209 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso, la que se formaliza a fs. 1303 y en la que el señor José Rubén Lombardía en su carácter de apoderado de la Junta Promotora, solicita que, atento haberse cumplido todos los requisitos establecidos por la Ley 23.298 y no existiendo oposición alguna, se otorgue a la agrupación política que representa el reconocimiento de la personalidad jurídico política provisoria.

X) Que a fs. 1307 y vta. dictamina el señor Fiscal Federal.

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- Reconocer al partido "PROYECTO SUR" la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre y logotipo partidario adoptado y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

II.- Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: Eleonora Graciela Baffigi, D.N.I. 5.726.872; Silvia Adriana Baffigi, D.N.I. 6.254.960; José Rubén Lombardía, D.N.I. 8.338.218; Luís Pedro Brunati, D.N.I. 8.337.576 y Claudio Alejandro Giorno, D.N.I. 18.310.449.

III.- Tener por apoderados partidarios a la señora Eleonora Graciela Baffigi, D.N.I. 5.726.872 y al señor José Rubén Lombardía, D.N.I. 8.338.218.

IV.- Tener como domicilio Local partidario el sito en calle 2 Nº 707 e/46 y 47 y como Legal partidario el sito en calle 24 Nº 1308 e/59 y 60, ambos de la Ciudad de La Plata, debiendo el partido comunicar a esta sede judicial el domicilio Central partidario, conforme lo prescripto por el artículo 19 de la Ley 23.298.

V.- Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política los textos de fs. 109/111 y por Carta Orgánica partidaria el texto obrante a fs. 715/724.

VI.- Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificada por la autoridad partidaria (art. 7 bis, inc. "a" de la Ley 23.298, modificada por la Ley 26.571), debiendo tener presente a tal efecto lo dispuesto en los arts. 3º y 5º del Decreto nº 937/2010 P.E.N. reglamentario de la referida ley.

VII.- Hacer saber que —a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente— deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc. b) de la citada ley).

VIII.- Hacer saber que atento lo prescripto por el artículo 7 bis inciso c) de la Ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica los libros exigidos por el artículo 37 de la Ley 23.298 y artículo 21 de la Ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 50 inciso d) de la Ley 23.298, modificada por la Ley 26.571.

IX.- Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

X.- Hacer saber al partido que a los efectos de la publicación ordenada en el punto IX, deberá acompañar a esa sede judicial una copia en CD del texto de la Carta Orgánica tenida como tal en el punto V.

XI.- Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.– Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. de Buenos Aires.– Dr. Daniel Dario Armellini. Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/12/2012 Nº 124286/12 v. 18/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el 3 de enero de 2013, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2011.
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2011.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2011.
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005 y ratificado por las Asambleas del 06/10/2006 y 15/05/2008 y 07/10/2010.

Sergio Tasselli, presidente electo mediante la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases y reunión de Directorio del 14 de julio de 2011.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 12/12/2012 Nº 123031/12 v. 18/12/2012

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2013 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2012. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550 y de funciones especiales técnico administrativas;
5°) Consideración del destino de las utilidades; y
6°) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2010.
Presidente - Juan Manuel Pucheta
e. 17/12/2012 Nº 125378/12 v. 21/12/2012

ARNUS S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nº 13 a mi cargo, en los autos caratulados "KADIC JORGE VLADIMIR c/ ARNUS S.A. s/MEDIDA PRECAUTORIA", ha resuelto designar a la Dra. María Florencia Frangione para presidir la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de enero de 2013 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES sito en Viamonte Nº 1549, Primer Piso, Sala 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Evaluación de las deudas existentes a favor de la sociedad por parte de los accionistas y reticencia de algunos directores designados por dichos accionistas respecto del cobro de dichas acreencias.

El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2012.-
Secretario - Rodrigo F. Piñeiro
e. 17/12/2012 Nº 123754/12 v. 21/12/2012

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES-DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día veintiocho de diciembre del 2012 a las once horas en la sede social de la Asociación, sito en calle 25 de Mayo Nro. 564 3 Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no formarse quórum, transcurrido una hora con el número de socios presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria anual, Balance general, Inventario, la cuenta de gastos y recursos, Cuadros anexos, Informe del auditor e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicios social quincuagésimo octavo finalizados el 31 de julio 2012.
4°) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, tres integrantes titulares para la comisión de fiscalización, un suplente para la misma.
5°) Informe del comité directivo, de la situación por la que atraviesa la institución, y la consideración de la misma dentro del sistema de ventas y distribución de diarios y revistas.

FIRMADO: Presidente Cr. Nestor Ramidan electo por Acta de Asamblea Nro. 69 del 13 de diciembre del 2010 Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 69 de fecha 13/12/2010.
Presidente - Néstor Omar Ramidan
e. 17/12/2012 Nº 124467/12 v. 19/12/2012

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES-DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Diciembre del 2012 a la trece horas, en el domicilio social de la Asociacion, sito en calle 25 de Mayo 564 3er. Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y en caso de no formarse quórum, transcurrida una hora, se pueda considerar y dar apertura a la misma, de acuerdo al articulo 6to del Estatuto Social, con los socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2º) Reformulación del capitulo dos en el articulo 3ro, de Estatuto Social, para ampliar la categoría de socios.
3º) Autorización a nuevo consejo directivo, para que pueda alquilar, vender y/o transferir el local de la oficina situado en calle Reconquista 616/618 3er piso Oficina A, propiedad cuyo titular es la Asociación Argentina de Agente De distribuidores de Publicaciones, y para que este consejo nomine a dos de sus integrantes, para firmar toda la documentación para el alquiler o venta y trasferencia escritural del inmueble pre citado, previa tasación formal del valor del inmueble.

Firmado: Presidente Cr. Néstor Ramidan electo por Acta de Asamblea Nro. 69 del 13 de diciembre del 2010. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 69 de fecha 13/12/2010.
Presidente - Néstor Omar Ramidan
e. 17/12/2012 Nº 124550/12 v. 18/12/2012

"C"

CLADD FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 02 de Enero de 2013 en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19 hs. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Corrientes 880, piso 2 oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2011 y 2012; Resultado de los ejercicios y su destino.
3º) Renovación de los cargos del Directorio.
4º) Análisis de la falta de publicación del Edicto correspondiente al 2011.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa por el ejercicio 2011 y 2012.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 02/12/2011. Designado según instrumento privado Acta De Asamblea Nº 11 de fecha 02/12/2011.
Presidente - Héctor Horacio D'Agostino
e. 14/12/2012 Nº 124016/12 v. 20/12/2012

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA S.A. (CAMPSA)

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700.160 - por CINCO DÍAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08 de enero de 2013, a las 17 horas, en Demaría 4721/3, 4º Piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número once, cerrado el 31 de julio de 2012.
4º) Tratamiento de la dispensa a los Directores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 2º) de la Resolución I.G.J. 4/09.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 08-01-13. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
El Directorio

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 9, del 30 de noviembre de 2010.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria número 9 de fecha 30/11/2010.
Presidente - Diego Banfi
e. 14/12/2012 Nº 123951/12 v. 20/12/2012

"E"

E-MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 8/01/2013 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria en Piedras 338, Piso 3º Oficinas 13 y 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y renovación de autoridades.

Designado por Asamblea Ordinaria Nº 20 del 22/04/2009.
Presidente - Víctor Pablo Gustavo Aristizabal
e. 12/12/2012 Nº 123047/12 v. 18/12/2012

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionista de Editorial Losada S.A a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 3 de enero de 2013 a las 15 horas, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que indica el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2012.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los horarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012.
6º) Destino a otorgarle a los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Consideración de los honorarios del Síndico.
9º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA. Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2011 y por Acta de Directorio Nº 1013 del 22 de diciembre de 2011.
Presidente - Juan José Fernández Reguera
e. 14/12/2012 Nº 124019/12 v. 20/12/2012

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convocase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 03 de Enero de 2013 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede Social Avda de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden

del día, delegando en el señor presidente para que realice las publicaciones exigidas por la ley:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración, fuera de término, de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
6º) Evaluación de la situación económico-financiera de la Sociedad. Detalle de deudas, evaluación de su exigibilidad. Alternativas posibles y resolución.
7º) Adopción de métodos de financiación.
8º) Posibilidad de cierre de explotación y/o cambio de método de administración y destino.
9º) Evaluación posibilidad de venta de la explotación comercial, determinación de método y precio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2012.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
José Abad –DNI 93.359.370– Presidente. Por designación realizada con fecha 22/12/2010 en el folio Nº 22 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13968-99 con fecha 01/03/1999 y folio N° 41 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13969-99 con fecha 01/03/1999.
Presidente - Jose Abad
e. 13/12/2012 N° 123397/12 v. 19/12/2012

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Enero de 2013, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26 7º Piso C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluídos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012.
3°) Destino de los Resultados No Asignados: Absorción de su saldo, incluyendo el resultado por Impuesto Diferido, contra la Reserva Facultativa.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
5°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
8°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2013 y fijación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26 7º Piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 4 de enero de 2013, inclusive.
Designado según instrumento privado Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 06/01/2012.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 17/12/2012 N° 124389/12 v. 21/12/2012

"G"

GRAFICA SEGAROT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 2/01/2013 a las 16 horas en la sede social sita en Humberto Iº 2357 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Humberto Iº 2357 CABA de 10 a 18 hs.
Autorizado: Gabriel Wilders/Presidente según acta asamblea 29/11/2010.
Presidente - Gabriel Wilders
e. 13/12/2012 N° 123371/12 v. 19/12/2012

"I"

INDUSTRIAS UNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "Industrias Uno" S.A. a celebrarse el día 31 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Cavia 2995 piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación art. 1 del Estatuto Social.
3°) Designación de autorizados para el trámite tendiente a obtener la inscripción de la reforma estatutaria en la Inspección General de Justicia.
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de emisión de los títulos representativos de las acciones suscriptas.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación, conforme el art. 238 de la ley 19.550 para su inscripción en el libro de asistencia a Cavia 2995 Piso 12 de CABA. Podrá comunicarse asistencia hasta el día 21 de diciembre a las 20 hs.
Daniel Eduardo Vila, DNI N° 10.942.100. Presidente - Designado Asamblea Constitutiva de fecha 27.8.03.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Silvia Di Boscio. Nº Registro: 46, Rosario. Fecha: 10/12/2012. Nº Acta: 467.
e. 13/12/2012 N° 124181/12 v. 19/12/2012

INVEST BROKER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - por cinco días: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08 de enero de 2013, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número once, cerrado el 31 de julio de 2012.
4º) Tratamiento de la dispensa a los Directores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 2º) de la Resolución I.G.J. 4/09.
5º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio conforme Artículo 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 08-01-13.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
El Directorio
Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 11, del 30 de noviembre de 2010.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria número 11 de fecha 30/11/2010.
Presidente - Diego Banfi
e. 14/12/2012 Nº 123950/12 v. 20/12/2012

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Ister S.A. Asamblea General Ordinaria accionistas para 08-01-2013 a las 11 hrs en 1º y 12 hrs en 2º convocatoria en Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, piso 4º A/B, CABA.:

ORDEN DEL DIA:

1º) causas demora realización asamblea.
2º) Consideración de documentos prescriptos art. 234, inc. 1 de Ley 19.550, ejercicio vencido 30/06/12.
3º) aprobación gestión directorio.
4º) tratamiento resultado del ejercicio.
5º) fijación numero de directores.
6º) designación 2 accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 30/11/2010.
Presidente - Sergio Carlos Noval
e. 12/12/2012 Nº 122962/12 v. 18/12/2012

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Publica por 5 días. Convocase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 03 de Enero de 2013 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avda de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día, delegando en el señor Presidente para que realice las publicaciones exigidas por la ley:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración, fuera de término, de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2012.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
6º) Evaluación de la situación económico-financiera de la Sociedad. Detalle de deudas, evaluación de su exigibilidad. Alternativas posibles y resolución.
7º) Adopción de métodos de financiación, incluso créditos hipotecarios.
8º) Evaluación posibilidad de venta o alquiler del inmueble, determinación de método y precio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2012.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Héctor Vicente Marzoa - DNI 10.650.596 - Presidente. Por designación realizada con fecha 22/12/2010 en folios N 22 a 23 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13976-99 con fecha 01/03/1999 y folio N 34 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13977-99 con fecha 01/03/1999.
Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 13/12/2012 N° 123396/12 v. 19/12/2012

LOS MENCHOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Los Menchos S.A.C.I.F.I Y A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2013 en la sede social de la sociedad sita en la calle Reconquista 538, 4 piso, oficina 42 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Modificación del Estatuto Social en su Artículo Seis, por incorporación de pacto de preferencia.

Suscribe el presidente designado por acta de Asamblea de fecha 30 de Agosto de 2012 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de 07 de Setiembre de 2012.
Presidente, Juan Francisco Garat. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 07/09/2012
Presidente - Juan Francisco Garat
e. 14/12/2012 Nº 123815/12 v. 20/12/2012

"M"

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Paraguay 635 piso 9º "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 3 de enero de 2013 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado en 31 de enero de 2012;
3º) Explicación del Directorio acerca de las causales por las que los documentos indicados en el punto 2º) son considerados por la Asamblea fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la ley 19550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado en 31 de enero de 2012 y de su asignación;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y administración de la empresa y honorarios a sus integrantes por su actuación durante el ejercicio indicado en el punto 2º);
6º) Designación de dos directores titulares y del síndico titular y suplente, por encontrarse vencidos sus respectivos mandatos;
7º) Ratificación del convenio que el presidente del directorio ha suscripto por Marnila S.A., para contratar los servicios del Dr. Néstor R. GONZÁLEZ (apoderado y patrocinante) y del Dr (CP) Luis H. DI CESARE (consultor técnico), específicamente relacionados con la formación y tramitación del proceso concursal de la sociedad en los términos de la ley 24.522; y
8º) Ratificación del contrato de Fideicomiso de Administración que el presidente del directorio ha suscripto por Marnila SA (fiduciante).

Según lo establece el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de su celebración con por lo menos tres días de anticipación.
Presidente - Dr. Hugo Néstor Gamboa. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea de Accionistas y Directorio de fecha 07/12/2011.
Presidente - Hugo Néstor Gamboa
e. 17/12/2012 Nº 124648/12 v. 21/12/2012

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avenida Rivadavia 3899, C.A.B.A. el día 31/12/12 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 12 cerrado el 30/06/12.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 12 cerrado el 30/06/12.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
6º) Elección de los nuevos integrantes del directorio por el plazo de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2009.
Presidente - Trinitario Isidro Montes González
e. 14/12/2012 N° 124003/12 v. 20/12/2012

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de enero de 2013 a las 11 horas en Labardén 465, Capital Federal para considerar el siguiernte:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores.
7º) Elección de síndicos.

El Directorio
El que suscriba en su carácter de Presidente del Directorio según consta a fojas 78 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2011.
Designado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/11/2011.
Presidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 17/12/2012 Nº 124553/12 v. 21/12/2012

"P"

PAKENRO S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10/01/2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 817, P 3º, of. 6 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 2010 y al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.
6º) Reintegro o Aumento del Capital Social.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el articulo 238 Ley 19.550, en Avenida. Córdoba numero 817 Piso 3ero., Of. "6", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición (articulo 67 ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea; y c) El séptimo punto del orden del día "Reintegro o Aumento del Capital Social" deberá ser tratado y aprobado como tema de competencia de la Asamblea Extraordinaria.
Diego Adrián Olivero, Presidente. Designado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 10/12/2009 Mat. Nº 4515.
Presidente - Diego Adrián Olivero
e. 14/12/2012 Nº 124045/12 v. 20/12/2012

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea de Accionistas. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2012, a las 9:00 Hs. En la calle Mendoza Nº 1059 6to Piso, Departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico número 22 cerrado el 30 de septiembre de 2012. Aprobación de la Gestión del directorio.
3º) Elección de Un (I) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de dos (2) ejercicios.
4º) Cambio de Domicilio de la Sede Social.
5º) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
6º) Distribución de Utilidades.
El Directorio

Marcos Alberto Moreno, Presidente, designado en Asamblea General Nº 24 del 14/01/2010.
Presidente - Marcos Alberto Moreno
e. 12/12/2012 N° 122732/12 v. 18/12/2012

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de enero de 2013 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2012.
3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4º) Pago de dividendos a los accionistas.
5º) Elección de Sindico titular y suplente.
6º) Consideración de la renuncia del Director suplente y su reemplazo.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas.
Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 4 de enero de 2013 inclusive.
Designado por acta de asamblea, de elección de autoridades y distribución de cargo, labrada a fojas 174/176, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 23/8/1994, bajo el número B 29319.
Presidente - Rodolfo Schulzen
e. 17/12/2012 Nº 124117/12 v. 21/12/2012

ROMMEL TALLERES METALURGICOS S.A.

CONVOCATORIA

ROMMEL TALLERES METALURGICOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria F. D. Roosevelt 2443 6 ° "C" Capital Federal. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de Diciembre de 2012, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez constitutiva de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Dispensa de Confeccionar la Memoria conforme la RG IGJ 6/2006 y sus modificatorias.
4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. Explicación sobre su presentación fuera de término.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado
7°) Consideración de los honorarios a abonar a los Directores por el ejercicio cerrado el 30/06/2012 en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19550.
8°) Fijación del número de directores y síndico y elección de mismos.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes ante la IGJC.

Carlos E. Rommel PRESIDENTE ROMMEL TALLERES METALURGICOS S.A.I.C.I.A. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 187 de fecha 29/10/2010.
Presidente - Carlos Enrique Rommel
e. 13/12/2012 N° 124295/12 v. 19/12/2012

"S"

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y a lo prescripto por los Artículos Nros 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de Enero de 2013, a las 14:00 horas en primera y a las 14:30 horas para la segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que produjeron la demora en la presentación del balance a los accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 al 31 de Marzo de 2012.
4º) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a los artículos de la Ley 19550 y sus modificaciones para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012 por norma del Art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias.
El Directorio

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por reunion de directorio de fecha 04/12/12 acta directorio Nº 137.
Vicepresidente - León Kozuch
e. 12/12/2012 Nº 123029/12 v. 18/12/2012

SOINSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de SOINSA S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de diciembre de 2012 a las 10.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Hugo del Carril 10186, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del auditor, correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de agosto de 2012.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, con 3 días de anticipación, dentro del horario de 8 a 20 horas. Dicho plazo caducará el 28 de diciembre de 2012.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/01/2012.
Presidente - Miguel Angel Rivarola
e. 12/12/2012 N° 123775/12 v. 18/12/2012

"V"

VILOREY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VILOREY SA a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Enero de 2013, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Tucumán 924, 10mo piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2012.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
4º) Resolución sobre el Resultado del ejercicio.
5º) Información sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
El Directorio
Ricardo Santiago López Presidente s/Acta de Asamblea del 31/05/2010.
Presidente - Ricardo Santiago López
e. 14/12/2012 Nº 124099/12 v. 20/12/2012

"Y"

YONADI S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3/01/13 a las 17 hs, en J. E. Rodó 6643 C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término,
3º) Consideración de la documentación legal correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30/06/12,
4º) Aprobación de la gestión del Directorio,
5º) Tratamiento de los Honorarios al Directorio y el destino de los Resultados,
6º) Remoción de la Síndica Titular Dra. Liliana B. I. Roca,
7º) Consideración de la gestión de la Síndica Titular Dra. Liliana B. I. Roca,
8º) Promoción de la Acción de Responsabilidad en contra de la Dra. Liliana B. I. Roca,
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año,
10) Evaluación para su aceptación o rechazo de cada uno de los informes y documentación requeridos por las socias Alejandra M. Yonadi y Myriam F. Yonadi por intermedio de su apoderada Dra. Paula C. Expósito.

Liliana B. I. Roca Designada Síndica Titular según Libro A. Asamblea Nº 1, Acta Nº 41.
Designado según instrumento privado Libro A. Asamblea Nº 1, Acta Nº 41 de fecha 02/11/2011.
Síndico - Liliana Beatriz Isabel Roca
e. 14/12/2012 Nº 124002/12 v. 20/12/2012

"Z"

ZED ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Segundo: Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Tercero: Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo a los requerimientos de información establecidos en el art. 1º de la Resolución General Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.

Cuarto: Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, concluido el 31 de diciembre de 2011.

Quinto: Consideración de los resultados del Ejercicio. Constitución de reserva legal y facultativa.

Sexto: Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.

Séptimo: Nombramiento de nuevos miembros del Directorio.

Octavo: Rectificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de junio de 2006 donde se decidió el aumento del capital por la suma de $ 727.440. Rectificación del monto del capital y de la redacción del artículo cuarto del estatuto.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 27 de diciembre de 2012, inclusive.

Adrián L. Furman. Designado presidente por acta de asamblea del 12 de agosto de 2011.

Presidente - Adrián Lucio Furman

e. 17/12/2012 Nº 124637/12 v. 21/12/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rodriguez Amoedo SA, representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Inmobiliario. con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Javier Leonel Valiña Lema, domiciliado en Pje Pedro de Valdivia 2565 CABA vende a Brian Leonel Mouzo domiciliado en Boulogne Sur Mer 392 CABA el fondo de comercio de elaboracion de pastas alimenticias frescas etc. y otros rubros sito en AV LOPE DE VEGA 2499 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 17/12/2012 N° 124425/12 v. 21/12/2012

Eduardo Esteban Barrera informa en cumplimiento con el Art 2 de la Ley 11867 que María Lorena Cardozo DNI 28356465 con domicilio en la calle Bogota 245 Piso 3 CABA, transfiere el Fondo de Comercio del local denominado BARWIN destinado a cantina, cafe bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria y parrilla, ubicado en la calle Darwin 1177 CABA a Alterio Mora DNI 17599408 con domicilio en Bogota 245 PB. A. CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de la Vendedora.

e. 17/12/2012 N° 124609/12 v. 21/12/2012

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Nueva Aquiles SRL, domicilio en AV. E. Castro Nº 7629, C.A.B.A., transfiere a "Dulce Caramel S.R.L.", domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de productos alimenticios envasados; venta al publico de gaseosas y lácteos en general; elaboración de sándwiches, venta de galletitas y productos similares; comercio minorista, despacho de pan y productos afines; sito en la Av. E. Castro Nº 7627/9, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/12/2012 N° 123454/12 v. 19/12/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por corredor inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° "201" CABA, avisa que Dareman SRL, representada por Mario Norberto Madaffere y la señora Alicia Haydee Renda, ambos con domicilio en Nogoyá 3392 CABA, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, sito en Nogoyá 3392/400 CABA, a Valeria Lorena Palau, domiciliada en Lincoln 4682 CABA, reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 12/12/2012 N° 122696/12 v. 18/12/2012

Sandra Antonia Gutierrez DNI 21734683, CUIT 27-21734683-0 domiciliada en Rangugni 3808 Lanús, Prov. Bs As. Vende a Jose Luis Villagra DNI 23191142 CUIT 20-23191142-2 domiciliado en Cabildo 2040 11° D, C.A.B.A., Fondo de Comercio sito en Sucre 2365 C.A.B.A. que explota el ramo de kiosko con Venta de cigarrillos, golosinas, bebidas sin alcohol, etc., libre de toda deuda. Reclamo de ley en Estudio Dra Mónica Graciela Gorzynski domiciliada en 2 de Mayo 2890 Lanús Prov. Bs. As.

e. 13/12/2012 N° 123239/12 v. 19/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FAIRCO S.A.

Se comunica por el término de ley que FAIRCO S.A., con domicilio en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/10/1997 bajo el número 12.629, del Libro 122, Tomo "A" de S.A., hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley 19.550, a los efectos del derecho de oposición de acreedores que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de noviembre de 2011 resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 5.300.000, es decir de $ 5.800.000 a $ 500.000. El activo y pasivo antes de la reducción, según Balance Especial de Reducción al 30/06/2011, expresado en pesos, ascendía a la suma de $ 7.937.323 y $ 1.786.829 respectivamente. El activo y pasivo luego de la reducción asciende a la suma de $ 2.637.323 y $ 1.786.829 respectivamente. El Patrimonio Neto antes y después de la reducción del capital asciende a $ 6.150.494 y $ 850.494 respectivamente. Oposiciones de Ley: Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 19 de fecha 24/11/2011.

Juan Ignacio Ponelli

T°: 93 F°: 617 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2012 N° 124454/12 v. 19/12/2012

"M"

MARIVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

MAF RENTA ARGENTINA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN. Por el presente se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.973, del 22/11/2012 resolvió: 1) Registrar a MARIVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN como sociedad gerente, y a BANCO MARIVA S.A. como sociedad depositaria del fondo común de inversión mencionado; y 2) Aprobar el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión indicado. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Gerente y en la sede social de la Sociedad Depositaria, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión de dicho fondo común de inversión. Carlos Vyhñak, Presidente del Directorio, electo por acta constitutiva del 08/11/2010.

Presidente - Carlos Vyhñak

e. 17/12/2012 N° 124501/12 v. 18/12/2012

"P"

PIEDRA GRANDE S.A. MINERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL

El Directorio de PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. hace saber, conforme lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550 y el Art. 6° de su Estatuto Social, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 2012 ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 4.108.463, de $ 36.569.932 a $ 40.678.395, con la consecuente emisión de 4.108.463 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1.- y de un voto por acción, con una prima de emisión de $ 0,217 por acción. De tales acciones, 4.107.470 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1.- y de un voto por acción, han sido suscriptas e integradas en el acto asambleario por el accionista Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica, mediante la capitalización de aportes irrevocables oportunamente efectuados, por hasta la suma de $ 4.107.470, quedando así un remanente a suscribir de 993 acciones. Por tanto, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente sobre el remanente de las acciones emitidas, dentro del plazo legal de treinta días corridos a partir de la última publicación, en cuyo caso se deberá integrar el valor nominal de las acciones a suscribir con más una prima de $ 0,217 por acción, pudiendo integrarse el 25% en efectivo, y el saldo restante dentro de los dos años. Sobre las acciones que eventualmente quedaren sin suscribir, los Sres. Accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud al momento de suscripción, podrán ejercer el derecho de acrecer, procediéndose al prorrateo entre los accionistas. La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 25/10/2012.

Presidente - Guillermo Viegener

e. 17/12/2012 N° 124614/12 v. 19/12/2012

"S"

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FCI

Schroder SA sociedad gerente de fondos comunes de inversion y Banco de Valores SA informan que modificaron la denominación del fondo BERKLEY CAPITAL RENTA FIJA FCI por el nombre de SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA FCI. Y las clausulas particulares del reglamento cuyo texto ordenado se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ingeniero Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 16958 del 1.11.2012 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2012.

Santiago Roque Yofre

T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2012 N° 124518/12 v. 18/12/2012

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FCI

Schroder SA sociedad gerente de fondos comunes de inversion (sociedad gerente) y Banco de Valores SA (sociedad depositaria) informan que han conformado el Fondo Común de Inversión SCHRODER RENTA GLOBAL TRES FCI. El texto completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 18945 del 17.10.2012. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/12/2012.

Santiago Roque Yofre

T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2012 N° 124527/12 v. 18/12/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: La Martillera Andrea D. Pascoli (Mat. Nº 198 Fº 453 Lº 79) CUIT. 27/24587195/9, Tel. 15.5725.9209 designada por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días según lo ordenado por los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el remate del inmueble sito en la calle Saavedra 2042, de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. N.C.: Circ.: IV; Secc.: H; Manz.: 571; Parc.: 18; Part. Inmobiliaria 97.9136; Mat. 46144. Sup. Total, 240,06 m2 (fs. 387). Subasta en trámite por ante el Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 43, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, entre piso de Cap. Fed. Autos "BANCO DE GALICIA C/MOHR JOSE ANIBAL S/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441", Exp. Nº 84.634/04, la misma se llevara a cabo el día 26 de Diciembre de 2012, a las 10:00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de C.A.B.A. ante el escribano Alejandro M. Bertomeu. Según constatación de fs. 427/8, consta de tres ambientes: entrada con rejas de hierro, pequeño porch de cerámicos tipo español, puerta de acceso principal de madera, un pasillo de distribución, entrada al garaje (de 6 x 4 mtrs aprox) con pisos de cerámica y portón de madera, cocina-comedor integrados (5 x 8 mtrs aprox) con pisos de cerámica, techos cielorraso en malas condiciones con una ventana y puerta de aluminio que dan al fondo, baño completo (4,1/2 x 3 mtrs aprox.) en cerámica; Dormitorio I (de 4 x 4,1/2 mtrs aprox.) pisos de parquet, con ventana a la calle, Dormitorio II con pisos de parquet en mal estado, con ventana hacia e fondo (6 1/2 x 5 mtrs. aprox). El fondo del terreno cuenta con una pileta de natación (10 mtrs de largo x 8 mtrs de ancho aprox.) y quincho semi cubierto con parrilla (4 x 5 mtrs. aprox) y un cuartito de usos múltiples con lavadero (4 x 4 mtrs aprox) y placad, pileta y accesorios para conexión de gas. Tanto el techo tejado de casa principal, el quincho, así como los cielorrasos y paredes interiores se encuentran en mal estado de uso y conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: $ 933.333,00. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2012 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de San Isidro: $ 16.296,97 al 11/12/12; ARBA.: $ 4.873,60 al 21/06/2012 (fs. 399/07); AySA.: $ 427,39 al 21/06/12 (fs. 415). El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días en autos, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengadas de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y diario Infobae.-

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2012.

Andrea Daniela Pascoli, Matricula: 198 I.G.J.

e. 17/12/2012 N° 124652/12 v. 19/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 355 y vta., de la causa Nº 882/02 caratulada: "ALCARAZ, ANGEL – USO DOC. PCO. FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Angel ALCARAZ, DNI N° 13.615.303, de apodo "paragua", de nacionalidad argentina, nacido el 25 de junio de 1957 en la Ciudad de Montecarlo, Provincia de Misiones, hijo de Miguel Angel y de Lidia Villalba, con último domicilio en calle Neuquén n° 3827 de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 4 de septiembre de 2012.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL por prescripción en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER a Angel ALCARAZ DNI N° 13.615.303, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de uso de documento público adulterado, con la declaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 1º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N. y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P.).-… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. – Fdo.: Noemí Marta Berros, Presidente. – René Sadi Bonfils, Juez de Cámara Ad Hoc. – Ramón Enrique Ferreira, Juez de Cámara Ad Hoc . Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 12/12/2012 N° 122385/12 v. 18/12/2012

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí M. Berros, Presidente en la causa Nº 1.959/10 caratulada:

"POSSE LASSUS, OSCAR JOSÉ MARÍA S/CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACIÓN", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná – Pcia. de Entre Ríos, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Oscar José María, POSSE LASSUS, C.I.P.F.A. 10.286.581, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, nacido el 23/08/1951 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de ocupación empresario, de estado civil soltero, con estudios terciarios completos: Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Libertad N° 975, Dpto. 1403, Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, hijo de Oscar Posse (f) y Mabel Lassus; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 23 de Noviembre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Oscar José María POSSE LASSUS en el requerimiento fiscal de fs. 859/864 vta., y en consecuencia SOBRESEER al mencionado, demás datos de figuración en la causa, por la supuesta comisión del delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 863, 864 inc. d, 865 inc. f y 871 del Código Aduanero (art. 361 del C.P.P.N.).- 2.- IMPONER las costas de oficio, atento lo resuelto (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- REMITIR a la AFIP-D.G.A. la documentación recibida a fs. 878. REGISTRESE, notifíquese a las partes, ofíciese, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo.: Noemí M. Berros – Presidente, Lilia Graciela Carnero y Roberto M. López Arango Jueces de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria-".

e. 12/12/2012 N° 122391/12 v. 18/12/2012

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 215/216, de la causa N 1419/05 caratulada: "CORONEL, MANUEL – USO DOC. PCO. FALSO" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Manuel CORONEL, sin sobrenombres, nacido el 5/05/21958 en Presidencia de la Palaza, Provincia de Chaco, DNI N° 12.571.487, hijo de Germán Coronel y de Matilde Turo Soria, con último domicilio en Torre 125, departamento "h", Barrio Guadalupe, de la Ciudad de Formosa, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//// raná, 4 de Julio de 2.012.- Y VISTO: ...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Manuel Coronel, DNI: 12.571.487 y demás datos de figuración en la causa, a quien se le atribuyera el delito de uso de documento público adulterado, previsto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292 del C.P, conforme lo dispuesto por el art. 336 inc. 1° del C.P.P.-…REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Lilia Graciela Carnero Presidente Roberto López Arango, Juez de Cámara. – Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante Mí: Beatriz María Zuqui -Secretaria.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 14/12/2012 N° 123207/12 v. 20/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a Elizabeth Julia NAVARRO MATIAS (D.N.I. Nº 92.560.339) y Emilio Ramón SAGANIAS (D.N.I. Nº 22.620.878), lo resuelto con fecha 6 de diciembre de 2012 en los autos Nº 792/2005 (346), caratulados "TICINENSE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012… 2. En atención a lo dispuesto a fs. 1853 –punto 2–, 1902 y vta. –punto 6– y 1920 y vta. –punto 3, segundo párrafo– y a lo que surge de fs. 1937/1950 y de la nota que antecede, desígnase al Defensor Público Oficial en lo Penal Tributario, Dr. Hernán DE LLANO, para que asuma la defensa técnica de Elizabeth Julia NAVARRO MATIAS, Emilio Ramón SAGANIAS… y tiénese por constituido el domicilio en Suipacha 570, piso 5 de esta Ciudad. Notifíquese…a los nombrados NAVARRO MATIAS y SAGANIAS por edictos, los cuales corresponderá publicar durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Publíquese durante cinco días.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 17/12/2012 N° 123686/12 v. 21/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el Legajo Nº 81 "VESUVIO S.A.C.I.F.I. S/INF. LEY 24.769 – DESPRENDIMIENTO DE LA CAUSA Nº 1831/00, caratulada "VIAZZO, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Graciela Cecilia BENITEZ lo siguiente: "///nos Aires, 7 de diciembre de 2012. 1º)... notifíquese a Graciela Cecilia BENITEZ –mediante la publicación de edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)– lo resuelto a fs. 3107/3111 (Reg. 81/2012 de la Secretaría Contratada) y la concesión del recurso de fs. 3156/3157 vta., punto 5º. Asimismo, hágase saber a la nombrada BENITEZ que dentro del tercer día de notificada deberá designar un abogado defensor de su confianza para que la asista en el presente Legajo Nº 81 (VESUVIO S.A.C.I.F.I.) y, para el caso de no hacerlo, se le designará el oficial en turno… Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria.". "///nos Aires, 18 de abril de 2012. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… SE RESUELVE: I) SOBRESEER respecto de… Graciela Cecilia BENITEZ… en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria.". "///nos Aires, 30 de mayo de 2012… 5º) Finalmente, en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma (cfr. fs. 3144/vta. y 3145/3146), CONCEDASE sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra la resolución de fs. 3107/3111 (Reg. 81/2012, Secretaría Contratada) (art. 337 del C.P.P.N.). Con fecha 29 de diciembre de 2008, este Juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 Fº 80/82, "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia…". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este Juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por Ley 26.374 (B.O. 30/05/2008) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este Juzgado– que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a la Fiscalía ni a la parte querellante las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente decreto… Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mí: M. Belén PENAS RUBIO. Secretaria.".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.
Rosana Verónica Berlingieri, secretaria.

e. 17/12/2012 N° 123665/12 v. 21/12/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el Legajo Nº 81 "VESUVIO S.A.C.I.F.I. S/INF. LEY 24.769 – DESPRENDIMIENTO DE LA CAUSA Nº 1831/00, caratulada "VIAZZO, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Guillermo Daniel ROSSI, Vivian Rosa GIROTTI, Marcelo AUCHINO y Liliana Esther TOLOZA lo siguiente: "///nos Aires, 7 de diciembre de 2012… 2º) ... hágase saber a Guillermo Daniel ROSSI, Vivian Rosa GIROTTI, Marcelo AUCHINO y Liliana Esther TOLOZA –mediante la publicación de edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)– que dentro del tercer día de notificados deberán designar abogado defensor de su confianza para que los asista en el presente Legajo Nº 81 (VESUVIO S.A.C.I.F.I.) y, para el caso de no hacerlo, se les designará el oficial en turno… Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria.".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.
Rosana Verónica Berlingieri, secretaria.

e. 17/12/2012 N° 123666/12 v. 21/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

// Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría N 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. a Elisandro Vázquez González, documento Nro. 94.729.021 imputado en la causa N 1380/11 caratulada "Vázquez González Elisandro s/Falsificación Documentos Públicos" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "II.- En Atención a que este Tribunal ignora el lugar donde reside Elisandro Vázquez González, documento Nro. 94.729.021, cúmplase con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN como responsable del hecho que a continuación se detalla: "…haber tenido en su poder y utilizado el documento nacional de identidad Nº 93.996.886, a su nombre, cuya falsedad quedó acreditada en tanto dicha numeración corresponde en realidad a la ciudadana Colman Benítez Luisana. Dicho documento de identidad fue utilizado por el imputado al menos en las siguientes oportunidades: 1.- Al haber tramitado la apertura bancaria Nº 170-40-306177/8 del Banco BBVA Francés, vigente desde el 13/07/2007; 2.- Al momento de gestionar la CUIT/CUIL Nº 24-93996886-1 ante la ANSeS, en principio con fecha 16/05/2005 (UDAI San Isidro), lo cual le permitió desempeñarse laboralmente en la firma TEOPLAST SRL. Hágase saber al nombrado que deberá comparecer con un abogado de la matrícula para ejercer su defensa, caso contrario se le designará el Defensor Público Oficial que por turno corresponda.- A tal fin, hágase uso del sistema de publicación de edictos del Boletín Oficial de la Comisión Nacional de Gestión Judicial.- Fdo.: Sebastián R. Ramos, Juez Federal, Ante mí: Mariela Labozzetta, Secretaria.
SECRETARIA N 3.- Buenos Aires, 10 de diciembre de 2012.
Sebastián R. Ramos, juez federal. Ante Mí: Silvana Zolorza, secretaria Federal.

e. 14/12/2012 Nº 123220/12 v. 20/12/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Edwin Damián Miranda Valladares (Cédula de Perú nro. 40.489.953) a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta CABA— en el marco de la causa nro. 5746/2011, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero y posterior comparendo a su respecto. Publíquese por cinco días.
Secretaría nro. 4, 5 de diciembre de 2012.
Esteban H. Murano, secretario.

e. 13/12/2012 N° 122666/12 v. 19/12/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4. a cargo del Dr. Esteban H. Murano cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Ismael Peres – DNI 35.038.705, nacido el 27/5/90, hijo de Pedro Pablo y de Ramona Godoy, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Capital Federal, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente la conducta del nombrado como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 33 incisos "c" y "d" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de diciembre de 2012.
Esteban Horacio Murano, secretario federal.

e. 14/12/2012 N° 123119/12 v. 20/12/2012

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso cuarto, de la Capital Federal, en causa n° 7015/2011 caratulada "Silvero, Marcela Leonor y otros s/hurto" cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a José Antonio Caputo (DNI n° 25.071.801, con último domicilio en la calle De la Serna n° 5783 de Villa Domínico, P.B.A.), para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Luis Osvaldo Rodríguez. Juez Federal; Ante mí: Juan Manuel Grangeat, Secretario.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.
Luis Osvaldo Rodríguez, juez federal.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 17/12/2012 N° 123773/12 v. 21/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 20, Secretaría nro. 162, en la causa nro. 63.176/2006, seguida en orden al delito de estafa, cita y emplaza a SANDRA BEATRIZ PORTILLO, MARIA CRISTINA MENDOZA y a SANDRA PAOLA LUCIONI, a fin de que se presenten a derecho y se les reciba declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Buenos Aires, Secretaría nro. 162. Dra. Elizabeth A. Paisan, Juez de Instrucción Subrogante; ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario.

e. 17/12/2012 N° 123669/12 v. 21/12/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 20, Secretaría nro. 162, en la causa nro. 50.193/2010, seguida en orden al delito de homicidio culposo, cita y emplaza a CELSO PANTALEON GOMEZ –argentino, identificado con D.N.I. nro. 16.570.084, con último domicilio conocido en la calle Carlos Antonio López 2843 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, a fin de que se presente a derecho y se le reciba declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Buenos Aires, Secretaría nro. 162. Dra. Elizabeth A. Paisan, Juez de Instrucción subrogante; ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario.

e. 17/12/2012 N° 123663/12 v. 21/12/2012

N° 39

Se cita por edictos a publicar por cinco días a GONZALO FONTAIÑA PARGA (titular del DNI N° 24.922.014), para que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en el marco de la causa N° 9633/2010 que se le sigue en orden al delito de estafa.
Gastón C. Lernoud, secretario ad-hoc.

e. 13/12/2012 Nº 122659/12 v. 19/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., notifica a MARCIO ALVEZ DA CRUZ (Cédula de Brasil Nº 4.427.922, casado, nacido el 28/5/83 en Goias Go, con último domicilio conocido en Rincón 645, 1º "9" Cap. Fed.) por tres días a contar desde la última publicación, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo se le notifica que con fecha 21 de noviembre de 2012, la Sala IV de la Excma. Cámara resolvió Revocar el auto de sobreseimiento dictado respecto de su persona con fecha 1 de octubre de 2.012.
Walter José Candela, juez.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 17/12/2012 N° 123658/12 v. 19/12/2012

N° 10

///nos Aires, 6 de diciembre de 2012.-... Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 52.642/82 caratulada "Dopozo, Leonardo Gabriel" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a mi cargo, Secretaría Nº 74, a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti sito en Lavalle 1638, piso 6to, de esta Ciudad a efectos de solicitarle que publique por el término de tres días el edicto que a continuación se trascribe: EDICTO: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GABRIEL DOPOZO -D.N.I. 25.980.859- en el marco de la causa Nº 52.642 que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido en el art. 94, segundo párrafo del Código Penal a fin que comparezca ante estos Estrados a los efectos de cumplimentar la audiencia del art. 41 inc. 2º del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de nueva inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Omar Osvaldo Fente, Juez Correccional, ante mí María Fabiana Galletti.
Omar Osvaldo Fente, juez.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 14/12/2012 Nº 123385/12 v. 18/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, ha ordenado publicar la siguiente resolución: En los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL CRUZADA CIVICA PARA LA DEFENSA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS c/GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/SUMARISIMO" (Expediente Nº 093.325) y su acumulado "ADECUA c/GMAC Compañía Financiera S.A. s/ORDINARIO" (Expediente Nº 098295) que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, PB de Capital Federal, se ha dictado la resolución de fecha 28.06.12 que homologa el acuerdo al que han arribado las partes y en virtud del cual se hace saber a los clientes de GPAT Compañía Financiera S.A. (ex GMAC Compañía Financiera S.A.) que hubieran contratado préstamos prendarios entre julio de 2004 y la fecha de homologación del acuerdo (en adelante, los "Clientes"), que GPAT devolverá a los Clientes la diferencia que existiera entre la alícuota percibida en ese período en concepto de Seguro de Vida y la alícuota que se percibe de acuerdo a la normativa dictada en 2011 por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la materia. A las sumas a devolver se adicionarán intereses y la incidencia del IVA en caso de corresponder. Aquellos clientes que prueben documentalmente, que en el período indicado, era posible contratar Seguros sobre Vehículos adquiridos con financiación prendaria de las características que brinda GPAT, de las mismas características y en compañías similares, a menor costo, GPAT les devolverá la diferencia existente entre ambas sumas. En ambos casos, con más la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, se adicionará el IVA en caso de corresponder. En materia de Seguro de Vida y para el caso de contratos prendarios vigentes y con cuotas por vencer a la fecha en que quedó firme la homologación de este acuerdo, GPAT efectuará la devolución en forma directa vía compensación al emitir el primer cupón posterior a la fecha en que quede firme la homologación del acuerdo. En los restantes supuestos, los clientes que cumplan con las condiciones establecidas precedentemente, deberán dentro del plazo de noventa (90) días corridos contados desde la última publicación de edictos, solicitar la devolución de la suma que correspondiera, previo análisis de su procedencia y determinación del importe que pudiere corresponder, a cuyo fin los interesados deberán presentar la solicitud correspondiente en las oficinas de GPAT sitas en la Av. Eduardo Madero 942, Piso 12º, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, personalmente o por carta. Los pagos se efectuarán, de corresponder, dentro del plazo de (30) treinta días de presentado el pedido individual. Se hace saber que conforme el art. 54 de la Ley 26.361 de Defensa del Consumidor, el presente acuerdo no será oponible a todos aquellos clientes que manifiesten, dentro de los sesenta (60) días corridos desde la fecha de la última publicación del presente edicto, su voluntad de no quedar comprendido en el referido acuerdo transaccional. Los consumidores que se encuentren incluidos en este acuerdo podrán comunicarse al 0810-444-4622 los días hábiles, de 9 a 16. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días de noviembre de 2012 y 2 días de diciembre de 2012. El primero durante la primera quincena y el segundo durante la segunda quincena.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 17/12/2012 Nº 110305/12 v. 18/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de ELZOOM ARGENTINA S.A., CUIT Nro. 30-70702416-6 en la que se designó síndico al contador José Mario Nozyce, con domicilio en Sanchez de Loria 1147, Depto. "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de abril de 2013 y 24 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...". Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 12/12/2012 Nº 122454/12 v. 18/12/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 15 días que en los autos caratulados "PAUKEN CONSULTING SA S/CANCELACION. Expte. Nº 081319", se dispuso en los términos del Dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretar la cancelación de los 26 pagarés hipotecarios con vencimientos 9/09/00, 9/10/00, 9/11/00, 9/12/00, 09/01/01, 09/02/01, 09/03/01, 09/04/01, 09/05/01, 09/06/01, 09/07/01, 09/08/01, 09/09/01, 09/10/01, 09/11/01, 09/12/01, 09/01/02, 09/02/02, 09/03/02, 09/04/02, 09/05/02, 09/06/02, 09/07/02, 09/08/02, 09/09/02 y 09/10/02 por un valor cada uno de ellos de u$s 1.300, creados en la Ciudad de Buenos Aires el 9/10/1998 en virtud de la Escritura Nº 370 que instrumentó un contrato de mutuo hipotecario. El acreedor es Pauken Consulting S.A., con domicilio en Gelly 3360 de esta Ciudad y los deudores son Edgor Alberto Villalba y Florencia Nélida Salto de Villalba, con domicilio en Garibaldi 115, P. 6º "A" de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.
Hernán O. Torres.
e. 30/11/2012 Nº 118180/12 v. 20/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2012 fue decretada la quiebra de "AXION GROUP SA", Expte. Nº 082565", habiéndose designado síndico al Contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 P. 5 y TE: 4328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DE 2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Hernán O. Torres, juez.
e. 12/12/2012 Nº 122390/12 v. 18/12/2012

El Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANITAS SUDAMERICANA SA", (CUIT: 30-71155159-6) Expte. Nº 093421 decretada el 28/11/2012, habiéndose designado síndico a MARIO RAFAEL CABROSI, con domicilio constituido en Crámer 2111, piso 9° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/3/2013, en el horario de 13 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPr: 133 (CPr:41).
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 13/12/2012 Nº 122669/12 v. 19/12/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "BAHIA DEL CABO S.R.L. s/QUIEBRA", Expediente n° 058008 (n° de CUIT: 30-71165862-5), con fecha 21 de noviembre del 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador BERNARDO MAZER con domicilio en Av. Corrientes 4434 8° piso "24" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/2013. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 de diciembre de 2012.
Mariano E. Casanova
e. 12/12/2012 Nº 122591/12 v. 18/12/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6 a cargo de Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 a mi cargo, comunica -POR DOS DIAS a los acreedores que en los autos caratulados "LA FORTUNA SA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S/ LIQUIDACION FORZOSA" (Expte. n° 30353), se ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los términos del artículo 218 de la Ley 24.552. Asimismo, se comunica a Cruz del Plata S.R.L, Daniel Oscar Napal, Eduardo Daniel García y Oscar Enrique Lacotta que deberán justificar dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos y en los términos del artículo 220 de la Ley 24.552, los motivos por los cuales la reserva de sus presuntos créditos debe mantenerse, bajo apercibimiento de proceder a la desafectación de las mismas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 17/12/2012 Nº 123514/12 v. 18/12/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22.11.12 se decretó la quiebra de Leonardo Kwon –CUIT 23-24424641-9– con domicilio en San Juan 3618, Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico Clara Susana Auerhan –con domicilio en Uruguay 872 piso 4° "16" y te.: 4-815-7545–, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5.3.13, oportunidad en que deberán acompañar copia de su Documento Nacional de Identidad o –en su caso–, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.4.13 y 4.6.13 –respectivamente–. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 7.5.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.5.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.
Florencia María Claus, secretaria interina.
e. 17/12/2012 Nº 123673/12 v. 21/12/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de cinco días y en las actuaciones EMPRESAS TEXTILES ASOCIADAS S.A. s/QUIEBRA que con fecha 28.11.2012 ha sido decretada la presente quiebra haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquél, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 de la Ley 24.522, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ROBERTO GAZTELU con domicilio en la calle VIAMONTE 1592 6 PISO F, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8.3.2013.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.
Sebastián J. Marturano, secretario.
e. 14/12/2012 Nº 123233/12 v. 20/12/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. SANTIAGO BLAS DOYNEL, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA, en los autos caratulados "PLENIT S.A.C.E. e I. s/CONCURSO PREVENTIVO" —CUIT Nº 33-51699453-9—, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 12 de Noviembre de 2012, hace saber a los acreedores que se ha fijado plazo hasta el día 7 de febrero de 2012 para que presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Estudio "SGROMO Y ASOCIADOS", con domicilio en AV. CORDOBA 875 13° "B" (tel: 4254-2000). El plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la Ley 24.522 vence el día 5 de abril de 2013 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 3 de junio de 2013. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 el 21 de marzo de 2013 y el 19 de abril de 2013 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la Ley 24.522 se celebrará el 17 de septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado. Publicar edictos por 5 días en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 13/12/2012 N° 122539/12 v. 19/12/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 13 noviembre de 2012 se decretó la quiebra de NACCARELLI MARCELO EDUARDO, DNI: 13394143, con domicilio en NUÑEZ 2439, 7MO. PISO, DEPARTAMENTO 15, C.A.B.A., en los autos caratulados NACCARELLI MARCELO EDUARDO PEDIDO DE QUIEBRA POR BUSCHIAZZO JUAN ANTONIO Y OTROS, Expte. Nº 55948, en la cual se designó síndico al Contador DANIEL RUBEN MOIRON con domicilio en AVDA. SANTA FE 1821, 2DO. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2013. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 05/04/2013 y 20/05/2013 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/12/2012 Nº 122726/12 v. 19/12/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 09/11/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARÍA ALEJANDRA ILLUZZI (DNI 18.160.401). Se ha designado Síndico al Cdor. Alberto Kahan, con domicilio en Avda. Santa Fe 2742, piso 10°, Of. "B", CABA, teléfono 4828-0309, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/02/13. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 16/04/13 y 03/06/13 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 14/11/2013 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 13/12/2012 N° 120224/12 v. 19/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de VENDNET SA (CUIT 30-69800753-9) en fecha 04 de diciembre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Esturo Juan Jose Roberto con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 Piso 8° "T" de la ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4393-5060, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de julio de 2013 y 23 de agosto de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/12/2012 Nº 122412/12 v. 18/12/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22.11.12 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASARES SILVIA LILIANA S/QUIEBRA" Expte. 57317, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 7 de diciembre de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/12/2012 N° 122692/12 v. 19/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "QUINTANA CARLOS FABIAN S/Su Propia Quiebra" EXPTE. 59547, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 11 de diciembre de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 17/12/2012 N° 123742/12 v. 21/12/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FISBIN ROBERTO NESTOR S/QUIEBRA", que con fecha 14 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de FISBIN, ROBERTO NESTOR, DNI Nº: 7.612.637, domiciliado en Av. Crisólogo Larralde 4650. Síndico: Pronsky, Eduardo Rubén, con domicilio en Paraná 480, Piso 6° "1", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.03.2013. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.05.2013, y el informe general (art. 39 LC) el día 27.06.2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 14/12/2012 Nº 123145/12 v. 20/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 82 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, en el expediente caratulado "JAIME LUCIA NEREA c/REYES IARA s/CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte. 90285/2011) notifica a la Sra. Roxana Elizabeth Jaime y al Sr. Angel Ricardo Reyes que se ha declarado a Jaime Lucía Nerea, Reyes Iara y Reyes Jaime Leonel en estado de adoptabilidad. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de cinco días sin cargo debido a ser una medida dictada de oficio en relación a tres menores que se encontraban en situación de calle.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Eva Slinin.
e. 13/12/2012 N° 122923/12 v. 19/12/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 5 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 a cargo de la Dra. Elvira Muleiro, Jueza, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º, C.A.B.A, cita y emplaza por 2 días al Sr. Fernández Moreno Manrique, a fin de tomar conocimiento que en autos caratulados "Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto c/Fernández Moreno Manrique s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 14773/2005) se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Buenos Aires, 23 de Marzo de 2006. Por devueltos. Habiendo sido resuelto lo referente a la competencia a fs. 50, córrase traslado de la demanda por el plazo de 15 días. (art. 338 CPCC). Notifíquese. Fdo. Elvira Muleiro Jueza". El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los doce días del mes de octubre de 2012.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.
e. 17/12/2012 Nº 124354/12 v. 18/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Antonio CABALLERO COLMAN, Documento Nº 6.043.170, de nacionalidad paraguaya, nacido el 23 de mayo de 1987, a Andrés CABALLERO COLMAN, Documento Nº 5.445.230, de nacionalidad paraguaya, nacido el 26 de noviembre de 1983, a Fabio Bernal CABALLERO, Documento Nº 5.209.406, de nacionalidad paraguaya, nacido el 19 de noviembre de 1988, y a Nancy SILVA ORTEGA, Documento Nº 3.919.516, de nacionalidad paraguaya, nacida el 19 de noviembre de 1983, imputados de los delitos calificados como "trata de personas en concurso ideal con privación ilegal de la libertad y facilitación de la prostitución", delitos previstos y reprimidos en los arts. 145 bis, 126, 142 bis, y 54 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).
La Plata, 6 de diciembre de 2012.-
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/12/2012 Nº 123286/12 v. 20/12/2012

FISCALIA NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 2236/2011, caratulada "Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Inf. Ley 22.415 en Tentativa", del registro del Juzgado N° 8, Secretaría N° 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Romina Gisela Alfonso, titular del D.N.I. N° 33.738.079, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.-… desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique… un peritaje de su especialidad… Notifíquese… a Romina Gisela Alfonso haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.)...-". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 3 de diciembre de 2012.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 13/12/2012 N° 122688/12 v. 19/12/2012

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA I

La Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo Presidente es el Dr. Bernabé Lino Chirinos y Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días, a los posibles herederos de Elena Juana Conde, argentina, LC 3.810.706, cuyo último domicilio conocido es Avenida Juan D. Perón 711 de Azul –pcia. de Buenos Aires– bajo apercibimiento de continuar los autos en rebeldía. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.
Carlos Alberto Prota, secretario de cámara.
e. 17/12/2012 N° 123691/12 v. 18/12/2012

La Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo Presidente es el Dr. Bernabé Lino Chirinos y Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días, a los posibles herederos de Carmen Gómez, argentina, DNI 08.984.101, soltera, cuyo último domicilio conocido es Boedo Nº 850 de la ciudad de Córdoba, que habría fallecido en la citada ciudad, Provincia de Córdoba el día 15 de enero de 2009, bajo apercibimiento de declarar abstracta la cuestión y remitir las actuaciones. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.
Carlos Alberto Prota, secretario de cámara.
e. 17/12/2012 N° 123690/12 v. 18/12/2012

La Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo Presidente es el Dr. Bernabé Lino Chirinos y Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días, a los posibles herederos de Juan José Miguez, argentino, DNI 4.063.328, soltero, cuyo último domicilio conocido es Zapiola 659, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, fallecido en la citada ciudad, el 28 de mayo de 2008, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2012.
Carlos Alberto Prota, secretario de cámara.
e. 17/12/2012 N° 123692/12 v. 18/12/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N, notifica a MARA LORENA CASTRO DNI 30.992.892 y a GRACIELA MABEL DE CABO DNI 6.241.891, en relación a la causa Nro. 47 Letra "A" – Año 2011— caratulada "Autoridades de Mesa Nro. 380 – Tigre s/presunta inf. Art. 139 inciso h) Código Electoral Nacional — Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias — 14/08/11", la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "La Plata, 10 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:… I. SOBRESEER a Mara Lorena CASTRO DNI 30.992.892, cuyas circunstancias personales se desconocen, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., haciendo expresa declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada… II) . SOBRESEER a Graciela Mabel DE CABO DNI 6.241.891, cuyas circunstancias personales se desconocen, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., haciendo expresa declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada… III) Notifíquese… Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".- El proveído que ordena la medida en su parte pertinente reza: "//Plata, 5 de diciembre de 2012… en atención al resultado negativo de la diligencia solicitada respecto de Graciela Mabel de Cabo y Mara Lorena Castro… notifíquese a las nombradas la Resolución obrante a fs. 32/35, mediante edicto… publíquese en el sitio web del Boletín Oficial de conformidad a lo establecido mediante Resolución CSJN Nro. 1687/12… por el término de 5 (cinco) días – art. 150 C.P.P.N.".-
La Plata, Secretaría Electoral, 5 de diciembre de 2012.-
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral adscripta.
e. 12/12/2012 N° 122394/12 v. 18/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARIA PENAL Nº 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaria Nº 2 interinamente a cargo del Dr. José Antonio Pendino; cita a Germán Sebastián Ortiz, DNI Nº 24.600.987 Para que comparezca el dia jueves 20 de di-

ciembre del corriente año a las 9:00 hs. a prestar declaración indagatoria, en relación a la causa Nº 3612/11 caratulada "Ortiz Germán Sebastián - Inf. Art. 289 Inc. 1° C. P. - Pergamino" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, 30 de Noviembre de 2012. Por recibidas actuaciones provenientes de la Delegación Morón de Policía Federal Argentina, agréguense. Atento lo informado por la mencionada dependencia policial a fs. 98, cítese por Edictos a Germán Sebastián Ortiz, DNI 24.600.987, para que se presente ante este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de San Nicolás a primera audiencia el día jueves 20 de diciembre a las 9:00 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se ordenará su captura. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por cinco días. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. José Antonio Pendino Secretario".

e. 12/12/2012 Nº 122890/12 v. 18/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría nº 4, a mi cargo, tramita la causa nº 6011 caratulada "Torrisi José Antonio s/pta inf arts 288, 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a Jorge Daniel Rebic –titular del D.N.I. nº 17.588.370– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 6 de febrero de 2013 a la hora 9.30, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.- COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 11 de diciembre de 2012... Agréguese la constancia de publicación del edicto judicial ordenado oportunamente, agréguese y habiendo advertido el suscripto que en el edicto remitido el día 1 de noviembre del cte. año fue erróneamente citado el imputado José Antonio Torrisi, rectifícase el mismo y desígnase nueva audiencia para el día 6 de febrero del año 2013 a la hora 9:30 a fin de recibirle declaración indagatoria a Jorge Daniel Rebic –D.N.I. nº 17.588.370 y último domicilio registrado en calle Río Gualeguay 446 de Florencio Varela–. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos –el que será remitido vía intranet– que deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí: Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de diciembre del año dos mil doce

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rafael Leal, secretario federal.

e. 17/12/2012 N° 123661/12 v. 21/12/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Juan Alberto Garabaglia, DNI N° 23.453.978, con último domicilio conocido en Barrio Camuzzi, Casa N° 21 de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Garabaglia, Juan Alberto D/Delito C/La Fe Pública", Expte. N° 023/12, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Guido Sebastián Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Rafaella Riccono - Secretaría Federal.

General Roca, 29 de noviembre de 2012.

e. 17/12/2012 N° 123701/12 v. 21/12/2012

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Juan Maximiliano Quiroga, DNI N° 31.620.850, con último domicilio conocido en calle Chubut N° 1012, Barrio Belgrano de Neuquén Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Quiroga, Maximiliano D/Delito C/La Fe Pública", Expte. N° 032/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Guido Sebastián Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Rafaella Riccono - Secretaria Federal.

General Roca, 29 de noviembre de 2012.

e. 17/12/2012 N° 123705/12 v. 21/12/2012

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos: "Expte: 11190/2012. Bustos Sira Mercedes, Aguilar Liliana Beatriz, Rodríguez Dina Angelica del Valle, Castalio Angela Ester s/Denuncia del Sindicato de Obreros de la Educación y Minoridad", notifica Antonio F. Balcedo- D.N.I. Nº 5.160.200, ddo. en 522 E/172 y 173, de la ciudad de La Platapvcia. de Buenos Aires; que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los tres días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Santiago del Estero, 28 de mayo de 2012.

Ramón Marcelino Ferreiro, secretario.

e. 13/12/2012 N° 122902/12 v. 19/12/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/11/2012	DAPPELO IRMA MARIA	116906/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/11/2012	JULIA CROVARA	115585/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/11/2012	GARCIA JOSE PABLO	119795/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/12/2012	VEGA HUGO ALFREDO	122380/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/12/2012	PETRONACI VICENTA MARIA	121537/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	27/11/2012	BLAISTEIN MANUEL Y MENDELOVICI JUDITH	118730/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/12/2012	MOUZO DOMINGO	121858/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/12/2012	TAMMARAZIO NOEMI	122407/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2012	PALACIO ALICIA MARGARITA	122808/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/12/2012	PEREZ JUAN JOSE	123098/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	04/12/2012	JORGE FRANCISCO MONTI	121272/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/10/2012	CARLOS ALBERTO PERUZZOTTI	108729/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/12/2012	MARIA AMALIA ROJAS	121344/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2012	ANA BENEZRA	122052/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	30/11/2012	LEOCADIO BORDON	120209/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/11/2012	LORENZO OSVALDO CARLOS Y BUSTAMANTE STELLA MARIS	119717/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/11/2012	FELIPE JOSE LAVALLE	116320/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/12/2012	OMAR BLEBEL	121818/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/11/2012	ANA LELECHENCO	115142/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/09/2012	MARTIN MARTIN	99745/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	VIDAL SILVIA ADRIANA	62519/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/10/2012	FERNANDEZ DANIEL OMAR	102358/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/12/2012	ATAR JOSE	122845/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/12/2012	LARROSA HECTOR TOMAS	122859/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/12/2012	INTERLANDI LUCIA	121938/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/11/2012	SIMONELLI HUGO HECTOR	120177/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	03/12/2012	GLADYS BEATRIZ ESTRADA	120902/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/12/2012	MAIZELMAN NATALIO Y WASERMAN BERTHA RAQUEL	121401/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/11/2012	VICTOR ENRIQUE MAJLUF	116751/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/11/2012	ANTONIA ELENA SUAREZ	112970/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/12/2012	CACERES BERNARDO ROQUE	120729/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/12/2012	KAMPFER FRANCISCO PEDRO	121983/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2012	CARPINETTI ALFREDO HUGO	120155/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2012	BELLONI HERMINIA NEMECIA	121510/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/12/2012	OFELIA OLGA BASTIAN	121420/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	19/11/2012	VINCENZI ORLANDO HECTOR	116324/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/11/2012	SARCUNO DONATO ANTONIO Y MORELLI ENRIQUETA	121428/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2012	ERNESTO SUEYRO	120183/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/12/2012	ANTONIO HUGO DOMINGUEZ	122030/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/10/2012	HUGO ALBERTO VITA	119731/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/10/2012	JUANA BARBONA	112089/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/12/2012	DIAZ HECTOR SIMON	120866/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2012	KALE RAQUEL	120430/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/2012	PEREYRA LYDIA TERESA	120381/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/12/2012	COURIEL SULTANA	122044/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/12/2012	DINETTI ENZO	122723/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/12/2012	CAMPOS MIGUEL ANGEL	121290/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/11/2012	SINISI MARIA VICTORIA ROSA	119733/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/11/2012	CARMELO JUAN D'AGOSTINO Y CARMEN ELENA SEMPE	117801/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/11/2012	SADA ENRIQUETA	118839/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/10/2012	SARA ROSA ARES	104409/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	03/05/2012	TOJEIRO CARLOS ALBERTO	47143/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/11/2012	MANUEL FERNANDEZ	119701/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/11/2012	BLAS COVELLO Y MIRTA EDITH COVELLO	120150/12

e. 14/12/2012 Nº 2233 v. 18/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/11/2012	KUKUC JULIO	120749/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/11/2012	TOTINO TEDESCO JOSE RAMON	120259/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/12/2012	PEDRO DE LA HOZ	122374/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/11/2012	FIGUEIRAS BEATRIZ GRACIELA	113995/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/11/2012	SUAREZ OSVALDO ANGEL	119921/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/11/2012	CORBI GUSTAVO DANIEL CAYETANO	123114/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2012	CICERALE DOMINGA Y LEIVA NELIDA	70829/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2012	HORACIO TEPLIZKY JUTORAN	118545/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/11/2012	DOMINIONI MARTHA CECILIA	116399/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/11/2012	EMILIO DAVIDOVSKY Y HENIA MANGEN	117753/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/12/2012	CARU EDUARDO PEDRO	122922/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2012	GUSTAVO EDUARDO ALBARRAN	110464/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	11/07/2012	DELIA PARDELLA	75610/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	04/12/2012	ALBERTO VALENTE Y FRANCISCA DOMINGUEZ	121584/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/12/2012	DA MORA RICARDO ENRIQUE	121463/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/12/2012	NEIRA CARLOS Y MARINO ADELA	121467/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/11/2012	BALLESTEROS FRANCISCO Y RODRIGUEZ RODRIGUEZ FLORINDA	120535/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/2012	MORITAN MARTIN PABLO	123639/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/11/2012	BRIGNOLE JUAN JOSE	119765/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	04/12/2012	GONZALEZ ANTONIO Y ESTEVEZ ROSA Y GONZALEZ MANUEL	121273/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/12/2012	FRANCISCO GARGIULO Y MARIA DI PACE	121403/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/12/2012	MASCHERONI NESTOR ADALBERTO	123169/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/12/2012	JUAN JOSE CALVIÑO	121959/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	05/12/2012	GONZALEZ CARMEN RAFAELA	121838/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2012	MABEL ANGELICA BARBIERI	120304/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2012	MARIA ROSA GONZALEZ	121357/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/11/2012	PEDRO EMANUEL GOVONI	119182/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/11/2012	RICARDO ELIAS ORFALI	114938/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/12/2012	RAHMUN ATAR Y ESTHER JOAQUIN	121284/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/12/2012	VICTOR SANTA MARIA	123027/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/12/2012	MIRTA LUZZI	122032/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/12/2012	MARCELO ROQUE CABRERA	122037/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/11/2012	NELIDA CELIA ROSSI	113971/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/11/2012	PATRICIO CARLOS PERKINS	116312/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/11/2012	BLANCO PARRONDO JOSE	119270/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/11/2012	DE OROMI MARTHA JOSEFINA	125076/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/12/2012	DIAZ MELIAN ENOE ESTHER	121982/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/12/2012	CALZA HEBE NELLY	122871/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/12/2012	AMMER, FRANCISCO	122875/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/12/2012	TORRISI ISOLINA	123117/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/11/2012	PRADO EVA	116372/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	13/11/2012	ROBERTO ORLANDO GONZALEZ	122062/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	10/12/2012	BRANDONI JUAN ARMANDO	123304/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	05/12/2012	MARIA VALERIA VALERI	121834/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2012	ALONSO IRENE	122381/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/11/2012	MARIA ESTHER CAMPOS Y CARLOS EUGENIO CASTELLO	119482/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/12/2011	LIDIA ASUNCION VAZQUEZ	165527/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2012	JOSUE OSVALDO ALVAREZ Y PIERINA PISANI	110658/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2012	ESTELA DORA RUJANO	120162/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2012	LARIGUET ELSA NELIDA	96426/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/12/2012	MARIO RUBEN BOGGIO	122677/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/11/2012	NIEVES IRENE GALLO	113782/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/12/2012	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	121421/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/12/2012	CANTER ALEJANDRA ELISABET	122693/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2012	HECTOR CARLOS FORNARESIO	113550/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/11/2012	SERGIO ABRAHAM CHALCOFF	117782/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/06/2012	NAVARRO DELIA AMANDA	116847/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/12/2012	ADELA NIMO	121613/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2012	MENDEZ MAGDALENA	123164/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/11/2012	BASILIO OLEINIK Y MAGDALENA PLESSI	122801/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/12/2012	MIRTHA DIANA CORDOBA	122067/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/12/2012	OBDULIA RAMONA VILLA	121330/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/11/2012	CARMEN MICAELA FAMIGLIETTI	114465/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/12/2012	ANA MARIA RINALDI	123675/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2012	OSVALDO EINAR SVENSEN D.N.I. 5.107.742	121851/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/12/2012	MARIO MARTIN ROLLAN	123096/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/12/2012	NORBERTO DOMINGO EZEIZA	122763/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/11/2012	LINETZKY ARNALDO	119338/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/12/2012	LARRAÑAGA MARIA TERESA	122865/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/12/2012	LAGUARDIA SUSANA ELSA	122384/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2012	ROSA FORCINITI	115432/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/11/2012	BUSTOS OSVALDO	112824/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2012	JOSE MARTIN OLMOS	122031/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2012	MARIA ESTHER PIRAINO	123161/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/11/2012	AMABILIA RAIMUNDA LONGHI	117118/12

e. 17/12/2012 Nº 2234 v. 19/12/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao Secretaría 9 a mi cargo sito en AV Roque Sáenz Peña 1211 piso pb de caba, comunica por 5 días en autos BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ESCRITURACION POR VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA EXP 61166/07 que el martillero Pedro Adolfo Gonzalez Chavez (CUIT 20-04442328/7) rematará el dia 26 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs en punto Jeán Jaures 545 CABA los inmuebles sitos en: Viamonte 2644//62 piso 6to A Uf 23 matrícula 11-639/23 CABA. Se trata de un dpto que consta de: Hall de entrada, living comedor a la calle con balcón terraza, 3 dormitorios, 1 baño compartimentado con ducha y un toillet, cocina S/artefacto. Tiene una superficie propia cubierta de 107,60 mtrs cuadrados, y balcón de 8,10 mtrs cuadrados. 2) Viamonte 2644/62 piso 1° B uf 5 Matrícula 11-639/5 CABA. Consta de: Hall de entrada, un entrepiso y 5 ambientes, baño compartimentado y cocina, es contrafrente y tiene una superficie de 119,60 metros cuadrados. Los inmuebles se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. Todo según constatacion obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "ad corpus" al contado y mejor postor. Base: 650.000 pesos, para el piso 6to A y 550.000 para el piso 1° b, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel C.S.J.N: 0,25%, sellado de ley 0,8 % a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 580 y 584 CPR. El comprador en subasta deberá entregar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción de que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto de día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el banco de la nación argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior del boleto que se extienda, los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter nacional provincial o municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posición, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones propter rem y en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo por el secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe: 19 y 20 de Diciembre 2012 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires 6 de diciembre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/12/2012 Nº 122402/12 v. 18/12/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, secretaria N° 16 – Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. 096.758, que la martillera Claudia E. Stímoli rematará el día Viernes 21 de Diciembre de 2012 a las 9:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1) bienes muebles sitos en el local de Av. Cabildo 3402/8 Cap. Fed.. BASE: $ 43.000.-; 2) bienes muebles sitos en el local de Camino Bancalari - Paseo Santa Bárbara. Nordelta - Pdo. Tigre. BASE: $ 40.000.-; 3) bienes muebles sitos en el local de Av. Constituyentes 6020 Cap. Fed.. BASE: $ 20.500.-; 4) bienes muebles sitos en el local de Av. Hipólito Yrigoyen 3733 - Lanús. BASE: $ 20.000.-; 5) bienes muebles sitos en el local de Av. Rivadavia 2198 y Pasco- CABA. BASE: $ 9.000.-; 6) bienes muebles sitos en el local de Ruta 8, KM. 52 – Pilar - Bs. As. BASE: $ 15.000.-; 7) bienes muebles sitos en el local de Av. Rivadavia 5900- esq. Puán - CABA. BASE: $ 23.000.-; 8) bienes muebles sitos en el local de Av. Libertador 3282 - San Fernando -Bs. As. BASE: $ 47.000.-; 9) bienes muebles sitos en el local de Alderete Nº 24 - Neuquén. BASE: $ 35.000.-; 10) bienes muebles sitos en el local de Sarmiento 1655 - Rosario. Pcia. Sta. Fe. BASE: $ 35.000.-; 11) bienes muebles sitos en el local de Figueroa Alcorta 50 – Cañada - Pcia. de Córdoba. BASE: $ 40.000.-; 12) bienes muebles sitos en el local de Aráoz 267-CABA. BASE: $ 45.000.-; 13) Automotor VW, modelo Gol 1.6, dominio EAH 583, año 2002. BASE: $ 18.000.-; 14) Automotor Renault, modelo Clio AUTHENTIQUE, dominio EFV 270, año 2003. BASE: $ 18.000.-; 15) Automotor Renault, modelo Clio AUTHENTIQUE, dominio EFV 269, año 2003. BASE: $ 18.000.-; 16) Automotor Renault, modelo Clio AUTHENTIQUE, dominio EFV 271, año 2003. BASE: $ 18.000.-; 17) Automotor VW, modelo Caddy 1.9 SD, dominio EHA 421, año 2003. BASE: $ 18.000.-; 1 Automotor Chevrolet, modelo LUV 2.5 TD CS P, dominio DGL 412, año 2000. BASE: $ 20.000.-; 19) Automotor VW Golf GTI 5P, dominio EWD 218, año 2005. BASE: $ 32.475.- Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%.; IVA s/precio en bienes muebles y automotores 13, 14, 15 y 16 (21 y en automotores 17 y 18 (10,5; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. EXHIBICIÓN: Bienes muebles en sus distintos locales el día 19 de Diciembre de 14 a 15 hs. Los rodados se exhibirán el día 19 de Diciembre de 10 a 12 hs. en la calle Msor. Larumbe 3279, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2012.
Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 17/12/2012 Nº 124771/12 v. 18/12/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 24 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo Nº 24, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "REYNOSO JAVIER RICARDO LUIS C/MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION ANIMAL - ASOC. CIVIL Y OTRO S/DESPIDO". Expte. 11025/06, que el martillero José María Farina (CUIT 20-04417718-9, responsable inscripto en IVA), el día 27 de diciembre del 2012 a las 11.15 horas (en punto), en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 1466, unidad funcional 002 de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Cir. 6, Secc 36, manzana 121; parcela 9. Matrícula FR 6-2258/2. Sup 149,99 m2. Condiciones físicas y de ocupación: según constatación de fs. 362 362 vta. DEUDAS: AYSA $ 69,32 al 6/12/12, ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA GCBA $ 2499,18 al 6/12/12. BASE u$s 80.000. Valor de la cotización oficial al momento del remate. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor, 30% en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y arancel CSJN/1099: 0.25, sellado 0,80%. No se aceptará la compra en comisión (art. 75 inciso C de la Ley 24.441), también se prohíbe la cesión del boleto de compraventa, las deudas será a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. En el caso de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre del 2012 de 10 a 12 horas.
Liliana M. Tarbuch, juez nacional.

e. 17/12/2012 Nº 124723/12 v. 18/12/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, en cumplimiento a lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modif. por la Ley 26.571, hace saber: que la agrupación política denominada "Partido del Obrero", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, modif. por la Ley 26.571, bajo el nombre partidario "Partido del Obrero", denominación adoptada conforme Acta Fundacional de fecha 28 de Septiembre de 2012.

Secretaría Electoral, 12 de diciembre de 2012.

Dra. Silvia H. Argibay Garma, Secretaria Electoral.

e. 14/12/2012 Nº 123118/12 v. 18/12/2012